



Comisión de Política Industrial y Energía

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 4, celebrada el miércoles, 2 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000996. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas de apoyo al sector de la minería en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000049. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de reindustrialización en Andalucía y políticas en zonas industriales, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000230. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de reindustrialización, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000485. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la estrategia de política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-22/APC-000655. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones para el impulso de la industrialización en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000556. Pregunta oral relativa a las ayudas en materia de energía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000599. Pregunta oral relativa al Plan de Verano de Garantía de Suministro Eléctrico 2022, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000600. Pregunta oral relativa a los proyectos de hidrógeno verde, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000721. Pregunta oral relativa a la ampliación de las Minas de Riotinto, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000722. Pregunta oral relativa a las subvenciones fotovoltaicas 2021, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000723. Pregunta oral relativa a la red de electrolineras e hidrogeneras en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000040. Proposición no de ley relativa al aprovechamiento de los tejados de edificios de titularidad pública para la producción de energía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-22/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a las medidas de fomento para el uso generalizado del coche eléctrico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias y las PYMES andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, dos minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000996. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las políticas de apoyo al sector de la minería en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000049, 12-22/APC-000230, 12-22/APC-000485 y 12-22/APC-000655. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes, medidas y actuaciones de industrialización en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000556. Pregunta oral relativa a las ayudas en materia de energía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000599. Pregunta oral relativa al Plan de Verano de Garantía de Suministro Eléctrico 2022 (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2022

12-22/POC-000600. Pregunta oral relativa a los proyectos de hidrógeno verde (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000721. Pregunta oral relativa a la ampliación de las Minas de Riotinto (pág. 48).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000722. Pregunta oral relativa a las subvenciones fotovoltaicas 2021 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000723. Pregunta oral relativa a la red de electrolineras e hidrogeneras en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000040. Proposición no de ley relativa al aprovechamiento de los tejados de edificios de titularidad pública para la producción de energía (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 3 y 4: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-22/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a las medidas de fomento para el uso generalizado del coche eléctrico (pág. 71).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 10 votos a favor, 2 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 10 votos a favor, 2 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 17 votos a favor, 0 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

12-22/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias y las PYMES andaluzas (pág. 80).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y cuatro minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Buenos días a todos y a todas... O, casi ya, buenas tardes, dentro de poco.

Percibo que la compañera del Grupo Por Andalucía no está. No sé si alguien tiene noticias de ella. Pero bueno, como es la hora, vamos, si les parece, a dar comienzo a esta comisión.

También saben ustedes que, por motivos de agenda y por acuerdos, también, de las portavoces y los portavoces, decidimos adelantarla —creo que con buen criterio—, se trataba de terminar antes y pensábamos también, pensando en que el señor consejero no estaría —al cual le damos también la bienvenida esta mañana—, no estaría hasta las cuatro, haber adelantado las comparecencias. Pero creo que no es necesario, con lo cual, podemos seguir con el orden del día previsto.

Sí les recuerdo, señores y señora portavoz, que, en este caso, habíamos modificado el tiempo de las comparecencias y les recuerdo que serían en principio diez minutos para el consejero; a partir de ahí ustedes tendrían cinco minutos por grupo, de menor a mayor, y terminaría el consejero con cinco minutos finales.

De esta manera es posible que podamos hacer las comparecencias y las preguntas antes de retirarnos a comer algo, y que ya nos quedáramos por la tarde sin el consejero —salvo que él quiera quedarse, que por nosotros, encantados—, nos quedaríamos por la tarde para las PNL, en las que ya no estaría —si no quiere, como digo— presente el consejero.

12-22/APC-000996. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las políticas de apoyo al sector de la minería en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, si les parece, vamos a dar comienzo al orden del día con la primera comparecencia. Comparecencia solicitada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por parte del señor consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre políticas de apoyo al sector de la minería en Andalucía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo primero que quería era agradecer, de corazón, a los miembros de la comisión su flexibilidad y disponibilidad para ajustar los horarios de esta comparecencia, de esta comisión.

Ello ha sido necesario fundamentalmente por dos cuestiones: el traslado del Consejo de Gobierno, que tiene habitualmente lugar los martes —como saben—, al día de hoy y el hecho de tener que desplazarme a Madrid esta tarde.

Así que, de verdad, muchas gracias por vuestra flexibilidad y por vuestra disponibilidad.

En relación a esta primera comparecencia, en relación al apoyo al sector de la minería, viene motivada fundamentalmente por la cercanía en el tiempo del Congreso de Minería celebrado en Sevilla, el *Mining and Minerals Hall*, que la verdad es que ha sido un éxito en lo relativo a las cifras y también en lo cualitativo, como tuve de exponer también hace poco en el pleno del Parlamento. La verdad es que las cifras están fenomenal: ha habido casi 120 ponentes internacionales, más de 180 expositores internacionales, participantes de 39 países distintos —frente a los 17 del congreso anterior—, estamos hablando de unos 10.000 participantes, más de 3.000 reuniones comerciales e, incluso —también es bueno comentarlo— un impacto económico en la ciudad de Sevilla nada desdeñable, de cinco millones y medio de euros durante los días de celebración del congreso.

El congreso fue inaugurado por el presidente de la Junta de Andalucía, como saben. Eso ha sido muy bien recibido por el sector, por lo que supone de espaldarazo y de reafirmación de la importancia del sector en Andalucía.

Y bueno, y como saben, una de las primeras cuestiones que se ponen de manifiesto en un evento así es el protagonismo del sector en Andalucía a nivel nacional y europeo. Saben que por esa razón nos hemos fijado el objetivo, que hicimos público en mi primera comparecencia en comisión, de alcanzar un crecimiento de, al menos, el 20% en la minería metálica en Andalucía.

La minería metálica tiene especial peso. Si, digamos, la minería andaluza en su conjunto tiene un 41% de valor de producción a nivel nacional —algo así como la cuota de mercado, como vengo a decir siem-

pre—, pues, en el caso de la minería metálica, esa cifra roza casi el noventa, el 89% de valor de mercado en la minería metálica.

Viene creciendo bien, a buen ritmo, en los últimos años y, por tanto, ese peso específico que tiene y el crecimiento en los últimos años nos llevan a poner incluso más énfasis en el apoyo al sector y en trabajar con mayor determinación su desarrollo.

Saben que el crecimiento viene, en buena medida, impulsado por las oportunidades que abren tanto la transición energética, las nuevas fuentes de energía, como la movilidad sostenible y como la descarbonización de la industria para minerales y materias primas, en las que Andalucía está especialmente bien posicionada. Y siempre, tratando de aterrizarlo algo más, decimos que, bueno, una planta fotovoltaica, una planta eólica o un vehículo eléctrico requieren más aporte de minerales y de materias primas de los que requerían energías convencionales o un vehículo de combustión.

Por quedarnos con un dato, lo que decíamos es que la cantidad promedio de minerales que necesitamos por unidad de energía generada —cantidad promedio de minerales por unidad de energía generada— ha crecido en los últimos años un 50%, conforme avanzábamos en ese cambio de *mix* energético, de menos energías fósiles hacia más peso de las energías renovables.

En fin, todo ello lo que hace..., lo que se ha puesto de manifiesto claramente en el congreso, los debates han sido francamente interesantes porque esa oportunidad no está exenta de desafíos. Realmente, la Unión Europea en su conjunto y la minería andaluza, por ese peso específico que tiene, no es nada fácil enfrentarnos a ese incremento de demanda, enfrentarnos a esa..., en fin, a esas necesidades de estar presentes en lo que llaman la cadena de suministros de materias primas críticas.

Y por eso decía que el congreso ha sido un éxito en lo cuantitativo, pero para mí —incluso más importante— en lo cualitativo: en cuanto a foro a debate para discutir, debatir sobre estas cuestiones.

Y, de hecho, esos foros de debate ponían de manifiesto, ponían énfasis en la necesidad de seguir avanzando en la innovación, en la sostenibilidad ambiental y en la prioridad absoluta por la seguridad de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Y esas son tres prioridades que tenemos también claramente nosotros muy presentes en nuestros planes actuales y en los primeros pasos que estamos dando en la formulación de esa estrategia por una minería sostenible 2030.

Hay una confluencia clara entre las prioridades del sector, puestas de manifiesto en un evento como el que describimos, con las prioridades que estamos marcando para nuestro propio desarrollo de una estrategia de minería sostenible.

También, como saben, no dejamos de dar pasos en la puesta en marcha de vehículos útiles, como ese Portal de Minería Andaluza, se comentaba en el congreso que no hay ninguna otra comunidad autónoma que disponga de un portal de este tipo, ¿no?, que no es solo un repositorio muy importante de información útil para cualquier agente del sector sino que, además, cada vez más..., información útil y mapas geológicos, etcétera, y cartografía, sino que cada vez más también permite la tramitación de iniciativas o de trámites telemáticos, como es, por ejemplo, ya disponible a día de hoy la tramitación de permisos para pozos, ¿no?, que ya es efectiva, ya está en productivo en ese Portal Andaluz de Minería.

Y, como saben también, para ser capaces de cubrir esos objetivos tan ambiciosos de crecimiento, como decía yo en la clausura del congreso, de al menos un 20%, porque vemos incluso el potencial de crecer más en esta legislatura..., pues es necesario poner foco, poner recursos; de ahí la creación de la Dirección General de Minas, que ya tiene una persona al frente, Jesús Portillo, respetado en el sector, muy conocido en el sector, Dirección General de Minas. Estamos poniendo en marcha conforme hablamos la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Minería Sostenible —CIMPSA por sus siglas, Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Minería Sostenible—.

Y contamos también, afortunadamente, con más recursos en cuanto a presupuestos, ¿no?, en este presupuesto 2023 que está en tramitación. De hecho, el programa para la ordenación de la actividad industrial minera multiplica su dotación de manera importante, multiplica su dotación por seis, hasta alcanzar la cifra de 125,7 millones de euros, lo que supone, quizás por un dato más fácil de recordar, pues cien millones más de los que disponíamos con anterioridad. Todos esos ingredientes, sobre todo contar con una Dirección General de Minas, contar con cada vez mejores herramientas telemáticas, y el marco de trabajo que permitirá esa Estrategia de Minería Sostenible 2030, que está en desarrollo, bueno, pues a lo que aspira es a alcanzar no solo ese objetivo sino a tener una minería que sea cada vez más protagonista en esa transición energética y en esas cadenas de valor asociadas a materias primas críticas, ¿no?

Por desgranarles algún punto más en relación a esos recursos, vamos a contar con 15 millones de euros para favorecer los procesos de innovación y de sostenibilidad, específicamente en el sector —innovación, mejora energética en el sector—. Contamos también con instrumentos como el plan de restauración de explotaciones ya en desuso, que dispone de otros 29 millones de euros, muy importantes para la restauración medioambiental de minas o de explotaciones que han dejado de estar en funcionamiento.

Y también hay otras herramientas cualitativas, si quieren, pero muy necesarias, como son la puesta en marcha de un fuerte plan de inspección, con 250 actuaciones previstas para, en fin, estar muy encima de la supervisión de las instalaciones. Y también algo que es tremendamente innovador, como es la evaluación y el seguimiento permanente de las instalaciones de residuos mineros más relevantes, mediante técnicas innovadoras y digitales en las que participan entidades expertas, como el Instituto Geológico Minero de España.

Saben también —creo que lo he comentado en alguna ocasión— que, así como hablamos de la red de ciudades industriales, queremos poner en marcha esta red de espacios mineros de Andalucía. Son 260 los municipios andaluces que cuentan con una explotación minera de algún tipo y, por tanto, es algo que también queremos que tenga su visibilidad y que trabaje en red, ¿no? Porque iniciativas así nos van a permitir cohesionar más el territorio, dotar de mayor cohesión social y de mayor visibilidad, insisto, a una actividad extractiva que en el siglo XXI es una actividad esencialmente respetuosa con el medio ambiente y con la seguridad de sus trabajadores, y eso es algo a lo que tenemos que darle pues quizás mayor divulgación, mayor énfasis, ¿no?

Por último —voy terminando—, como saben, la tramitación de proyectos estratégicos es muy importante. Actualmente, tenemos un número importante de proyectos de minería en la Unidad Aceleradora; la Unidad Aceleradora que, como saben, está dando un buen rendimiento en cuanto a la tramitación

acelerada de proyectos, tanto en industria como en energía y también, específicamente, en minería. Concretamente, los proyectos que tenemos de este sector en la Unidad Aceleradora tienen asociada una inversión global de 1.270 millones de euros y una previsión de empleo de casi ocho mil personas; es decir, son proyectos de mucha envergadura, en los que, por tanto, la Administración debe poner el foco para conseguir una tramitación lo más acelerada posible, por supuesto, sin comprometer nunca la seguridad jurídica.

Y, hablando de proyectos importantes, como también muchos de ustedes saben —si no todos—, hay proyectos de especial relevancia, muy conocidos en tramitación, que queremos sacar adelante en esta legislatura. Me refiero, entre otros, a la propuesta de construcción por parte de Cobre Las Cruces aquí, en Sevilla, de una nueva mina subterránea, que sería la primera refinería polimetalúrgica de estas características en el mundo; el proyecto de estaño de Oropesa, pero en Fuente Obejuna, para entendernos, en Córdoba; o la ampliación de Minas de Riotinto, en Huelva, de la que sé que también vamos a hablar con posterioridad en relación a una de las preguntas que ustedes me formulan. Esta última es una de las mayores explotaciones con las que contamos en Andalucía y su ampliación va a permitir la producción de 15 millones de toneladas de mineral al año, ¿eh?, y el mantenimiento de 1.500 empleos directos y casi cuatrocientas empresas contratistas.

En definitiva, por todos estos ingredientes que he tratado de desgranar, y que se ponían bien de manifiesto en un congreso tan relevante como el que se celebró en Sevilla hace apenas dos semanas, pues queremos que Andalucía sea un aliado estratégico en la lucha contra el cambio climático, en la descarbonización de nuestra economía y afianzar ese liderazgo, esa oportunidad de..., ese liderazgo que ya ejercemos, por el que queremos que Andalucía tenga aún más peso en el futuro en el marco de todas estas prioridades europeas y casi globales, les diría, ¿no?

Así que con eso termino esta primera intervención, presidente.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, consejero. Muchas gracias.

Damos la bienvenida a la señora Gómez Corona, y también le damos la palabra.

Gracias. Cinco minutos tiene usted, señora.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, disculparme, pero, bueno, entienden que con un grupo tan pequeño me ha tocado representar a mi grupo como portavoz adjunta en la Junta de Portavoces, y era algo que tenía que asumir.

Voy a ser breve, porque después de no haber escuchado parte de la intervención no voy..., bueno, seguro que hay cosas que yo tenía que preguntarle y que seguramente habrá dicho y leeré atentamente la comparecencia posteriormente.

Sí le quería decir..., simplemente trasladarle algunas inquietudes, si quiere. Y es que, bueno, está claro que Andalucía es líder en el sector de la minería, el 40% de la producción nacional, el 90% en el caso de la minería metálica, y también es cierto que, en consonancia con la Unión Europea, ahora mismo digamos que la minería está viviendo un resurgir necesario, porque hay muchos metales —fundamentales, además, para la transición energética— que necesitamos y que no podemos andar dependiendo..., que además de ser escasos, bueno, los vaivenes internacionales nos plantean muchos problemas.

A eso le sumamos, además, que ahora, precisamente porque han subido de valor estos minerales y porque es más barato extraerlos, pues convierten digamos que la minería en una actividad interesante, que nosotros creemos que hay que explotar, como no podía ser de otra manera.

Sí nos preocupa que se están..., hay proyectos de reabrir algunas minas en las que, como la..., a ver si lo digo bien, el porcentaje, digamos, es menor..., el porcentaje de concentración es menor, que en su día fueron abandonadas, pues se requieren más materiales químicos que podrían ser contaminantes en su extracción, y creo que eso es algo que hay que vigilar. Pero, quitando eso, estamos de acuerdo en que la Unión Europea apuesta por que en su territorio proliferen la actividad minera, porque es necesario para el adecuado desarrollo.

Dicho esto, nos preocupan dos cosas. Le decía, fundamental nos parece la sostenibilidad, ya lo han dicho, medioambiental —usted ya lo ha dicho—, y le decimos que estaremos muy pendientes de esto porque la actividad minera en sí es una actividad contaminante si no se tiene mucho cuidado con los controles a los que se somete.

Pero hay otra pata que nos preocupa mucho, y tiene que ver con la reutilización y el reciclaje. Es decir, también está en las pautas de la Unión Europea la necesidad de reutilizar todos esos materiales, que son imperecederos y que se utilizan en muchos productos y que muchas veces no acaban en las cadenas de reciclado, creo que a día de hoy no llega ni al 40%. Y eso no solo requiere una actividad dirigida al reciclaje sino que también en la propia elaboración, en la propia producción de baterías y de otros materiales se necesitan unas pautas para que luego se pueda reciclar. De hecho, se calcula que ahora tenemos que tener una actividad extractiva mayor hasta 2040 más o menos, pero que a partir de entonces habrá que empezar a hablar de reciclaje de productos usados porque la mayoría de estos minerales..., bueno, pues digamos que su escasez nos va a llevar a eso. Me gustaría saber si existe algún tipo de iniciativa, algún tipo por parte de la Junta de Andalucía, dirigida a esa actividad de reciclaje si no nos queremos ver con problemas dentro de unos años.

Y poco más. Y disculparme de verdad por, bueno, por haber llegado tarde. Y tengo mucho más temas, pero como me parecería una falta de respeto aludir a ellos si saber si usted lo ha hecho, espero que lo podamos hablar en futuras comisiones.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Corona.

A continuación tiene la palabra el señor Bosquet Arias, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, quisiera aprovechar en primer lugar su comparecencia para hablar de una industria que solo en Almería concentra más de 250 empresas y que da trabajo a miles de familias. Y es que el sector andaluz de la extracción y la transformación de la piedra natural atraviesa graves dificultades a causa de la crisis energética que sufrimos en España, que ha supuesto una reducción del volumen extraído en canteras e incluso la suspensión de algunas de sus líneas de producción. Esta industria condena a más de cinco mil puestos..., esta condensa más de cinco mil puestos de trabajo directos en el ámbito de la extracción del mármol, con unas ventas en 2021 que alcanzaron 1.540 millones de euros, de las que casi el 87% fueron a exportaciones; sin embargo, actualmente la actividad de esta industria se está viendo resentida, debido a los cada vez más elevados costes de la electricidad y de los carburantes que emplea la maquinaria en las canteras. El coste que supone a estas empresas el funcionamiento de estas maquinarias se ha elevado prácticamente al doble de un año hacia otro.

Como consecuencia, la asociación de empresarios del mármol de Andalucía prevé que a final de 2020 la extracción de piedra natural se habrá visto reducida hasta en un 18% con respecto al año pasado. A pesar de la preocupante situación a la que se está viendo abocado este sector, el Gobierno de España lo ha excluido del Real Decreto 6/2022, de respuestas a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de forma que no pueden optar a la bonificación y descuentos que obtienen la industria electro-intensiva en el coste de los peajes de transportes y distribución de la electricidad, ni a las ayudas directas de las que sí podrán beneficiarse otros ámbitos del sector primario, como la agricultura o la pesca.

Sabemos que este punto depende del Gobierno de España, pero quisiéramos saber qué planes generales se llevarán a cabo para mantener el empleo y la actividad que genera la importante industria de la extracción de la piedra natural y, en especial, en la industria del mármol.

Por último, en cuanto al sector minero en general, en Andalucía, que sin duda es el epicentro de la minería en España —como bien usted ha comentado hace un momento—, desde Vox queremos seguir apoyando a las asociaciones mineras que nos hacen sabedores de la importancia de avanzar hacia un compromiso institucional en todas las administraciones para reducir la dependencia que tiene ahora mismo Europa de otros países, como por ejemplo China. En diversas patronales mineras están esperando desde hace mucho tiempo que desde las instituciones reduzcamos las enormes trabas burocráticas y administrativas con las que se encuentran los proyectos mineros en España, además de las trabas burocráticas que se les imponen a la minería por soportar los boicots y la presión de los lobbies ecologistas.

Desde Vox creemos necesario eliminar esas trabas y la actividad minera. Creemos necesario que se elabore una nueva normativa que reduzca nuestra dependencia del recurso del exterior, permitida durante décadas por las políticas bipartidistas que suponen la gran vulnerabilidad para España. Pero les pedimos, señorías del PP, que sean sensatos. Ustedes se abstuvieron en el Congreso cuando se aprobó la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, esa ley criminal que nos prohíbe explorar y explotar nuestros propios recursos naturales, y que también prohíbe la investigación y el aprovechamiento de muchos tipos de minerales.

Desde Vox Andalucía hemos presentado recientemente una proposición de ley, para tramitar en el Congreso de los Diputados, para derogar las partes más dañinas de ese texto, especialmente los artículos 9 y 10.

Estarán de acuerdo conmigo en que, aprendiendo de los errores del pasado y apostando decididamente por el desarrollo de proyectos mineros y de sectores adyacentes a la minería, garantizaremos el acceso a recursos propios de toda la nación e impulsaremos industrias de alto valor en nuestra región.

Y le pregunto, señor consejero: ¿ustedes van a apoyar la petición de Vox para derogar la Ley 7/2021, y especialmente las partes más dañinas, como son los artículos 9 y 10?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene a continuación la palabra el señor Gaviño Pazó, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido. Permítame el comentario que ha costado que consiguiéramos que usted pudiera venir a esta comisión y compareciera. Cuántos cambios. Pero siempre es un placer tenerle aquí y poder debatir con usted.

Intuía que en su comparecencia nos iba a hablar un poco sobre las conclusiones del Congreso de la Minería celebrado en Sevilla, el cual he podido seguir telemáticamente —y permítame el chascarrillo—; ya que ustedes nos están invitando constantemente a que viajemos, no hubiera estado de más que la consejería hubiera invitado a esta comisión al completo a participar en ese congreso, no solo para la inauguración o clausura, sino para poder escuchar las ponencias, incluso a aportar y debatir. Pero, bueno, nuestras buenas relaciones con las empresas nos permiten disfrutar de estos tipos de encuentros de debate.

Respecto a mi intervención, permítame que la centre en una intervención genérica, puesto que no teníamos una orientación, más que una sospecha por dónde iba a ir usted, y evidentemente es fácil hacerlo porque entonces nos ceñimos a hablar de la minería en Andalucía, de su evolución en los últimos tiempos y de la apuesta que hacemos todos y todas por este sector, por esta industria. Una industria que está evidentemente en pleno rendimiento, en pleno crecimiento, que lleva haciéndolo en una inmensa transformación en los últimos veinte años y que ha sido una transformación y un crecimiento que ha ido de la mano del respeto al medio ambiente, evidentemente, del respeto a la innovación o de la apuesta por la innovación y del respeto a la seguridad de los trabajadores, por supuesto, faltaría más.

En esos últimos veinte años, en los que la minería ha pasado de estar en una situación de tremenda crisis, que fue en gran parte solventada por la apuesta decidida del entonces Gobierno de Andalucía, dándoles viabilidad a la mayoría de los trabajadores afectados por esa crisis, después pasamos a un momento

de pujanza del que hoy disfrutamos, pues sobre todo gracias a las nuevas tecnologías, que permiten una mayor labor extractiva, con más detenimiento y que una innovación permita un aprovechamiento mayor de nuestras minas. Por tanto, de buena parte de esa apuesta por la minería hemos de responder también los socialistas y nos sentimos tremendamente orgullosos; de hecho, los planes, las estrategias que ha habido en nuestra tierra han sido fruto de anteriores gobiernos socialistas, tanto el PORMIAN como la Estrategia Minera de Andalucía 2020, y creemos que fueron estrategias que ayudaron a superar las crisis y a fomentar el enorme crecimiento del que hoy disfrutamos en el sector minero.

Sí, le invito desde ya, y se lo comenté en la última comparecencia, bueno, pues que estaría bien que la estrategia en la que el Gobierno andaluz está trabajando desde el año 2021, junio del 2021, cuando empezaron ustedes con la aprobación de esa redacción y que hasta el día de hoy solamente tenemos en conocimiento la contratación de una asistencia técnica para la redacción de esa estrategia, pues que diera más avances, que en año y medio, hoy, echamos en falta que haya ya una estrategia de la minería andaluza que no tenemos desde el año 2020. Vamos a entrar ahora en el 2023, ya serán tres años, señor consejero, sin ofrecer una estrategia de la comunidad autónoma para la minería andaluza.

Somos perfectamente conscientes de que Andalucía cuenta con todo el potencial del mundo en recursos naturales, y más en los recursos naturales minerales que hoy en día más se reclaman. Somos, por tanto, una tierra bendecida con la aportación de la necesidad de lo que hoy queremos en cuanto a nuevas tecnologías y a nuevas herramientas energéticas.

Permítame, también, hacerle algún que otro comentario. Si somos claves para este suministro, deberíamos tener una posición definida y fuerte no solo en participar en congresos, sino también en demostrar que el Gobierno andaluz marca, marca el camino y marca la labor, como vienen haciendo desde toda Europa. En Europa, ya se han puesto a trabajar conjuntamente, a marcar estrategias europeas. El Gobierno de España lo está haciendo y ha marcado la hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas —de las que le hablé en la última comparecencia, no quiero reiterarme en ello—. Pero sí es verdad que aquí se hace especialmente ausente la estrategia del Gobierno andaluz y la apuesta del Gobierno andaluz, señor consejero. Por eso le invitaba a plantearnos ya una hoja de ruta para tener esa estrategia andaluza para la minería o una estrategia del Gobierno andaluz para el sector minero andaluz y para que concrete la apuesta. Está muy bien que nos dé un dato del presupuesto de que ha sufrido en minería, pues, un increíble aumento de 100 millones de euros; es verdad que partíamos de una cantidad ridícula de 25 millones, hacer menos que eso hubiera sido un insulto al sector minero andaluz, bueno, tenemos 125 millones de euros. Me hubiera gustado que viéramos en qué medida ese dinero va a repercutir en la minería y cuál va a ser el trabajo que va a desarrollar esta nueva dirección general que ustedes han puesto en marcha.

El oscurantismo en el sector privado, que es de lo que estamos hablando, de la apuesta del sector privado, pero no la del Gobierno andaluz, puede llevar a que genere una desconfianza, y en las industrias, en las empresas, ese es un escenario absolutamente negativo, muy oscuro, como el fondo de una mina. Evitemos esas circunstancias, señor consejero. Hagan una apuesta decidida. Concrete esos presupuestos por dónde van a ir, concrete la acción del Gobierno y la Estrategia Minera para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Le han regalado sus compañeros, le han regalado algo de tiempo.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Esperanza, muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos bien por el momento.

Pues bien, a continuación, para cerrar el debate de portavoces, la señora Ibáñez Martínez, del Grupo Popular. Lo hará la compañera, en este caso, vicepresidenta de la Comisión, la señora Rosa Crespo.

Gracias, tiene la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoría.

Gracias, señor consejero, por esta comparecencia, a petición propia, donde ha quedado demostrado con actuaciones concretas el apoyo del Gobierno andaluz al sector de la minería.

Ha ido usted desgranando, en su intervención, políticas contundentes y un objetivo claro, como es el de incrementar en un 20% la producción actual de nuestra minería metálica a través de una política propia de impulso y apoyo al sector.

Evidentemente —y como bien decía el señor consejero—, tenemos lo más importante: la materia prima. Nuestra región ocupa el ranquin nacional de canteras y explotaciones de piedra natural, mármol y yeso, así como las principales reservas de cobre, níquel, zinc, plomo, estroncio y otros.

Pero necesitamos que las empresas sigan apostando por el sector, como lo vienen haciendo en los últimos años. Y, por supuesto, necesitamos el apoyo de las administraciones públicas, como está demostrando el Gobierno de Andalucía con sus políticas.

En 2021 las empresas del sector realizaron inversiones por valor de 220 millones de euros, un 47% por encima del año anterior. Un esfuerzo conjunto del sector para seguir avanzando hacia una minería moderna, responsable y segura, en la que se aplican las últimas tecnologías disponibles, con el fin de que las explotaciones sean eficientes en el uso de los recursos naturales.

Y, para seguir apoyando y posicionándonos en el sector, hay que apostar por congresos como el celebrado recientemente en nuestra tierra, la cuarta edición del Congreso Internacional de la Minería —MMH—, organizado por la Junta y Aminer en Sevilla, que, además de dejar más de cinco millones de euros en la ciudad —como decía el consejero—, han permitido poner de relieve el incuestionable liderazgo que Andalucía ejerce en el ámbito de la industria extractiva a nivel nacional y europeo, el papel

clave que puede desempeñar en el proceso de transición energética en el que nos encontramos inmersos, y del que nuestro consejero ha dado un balance muy positivo para nuestra comunidad.

Un evento que, sin duda, supuso un gran escaparate al mundo del enorme potencial de nuestra tierra y donde nuestro presidente, Juanma Moreno, anunció importantes compromisos como que esta legislatura va a ser la legislatura de la autorización de los grandes proyectos mineros de Andalucía, superando la complejidad y la dispersión normativa que atenaza al sector.

En la anterior comisión a esta, tratábamos justamente de este tema: de la necesidad de definir un nuevo marco normativo regulador del régimen básico de la minería sostenible en España que sustituya a la vigente Ley de Minas de 1973 y al Reglamento para el régimen de la minería de 1978, y que permita al sector en Andalucía avanzar hacia una industria moderna y respetuosa con la protección del medio ambiente.

Fue una PNL impulsada por el Grupo Parlamentario Popular, donde todos los grupos estuvimos de acuerdo, salvo la abstención del Partido Socialista, que no entendía la urgencia de este nuevo marco normativo en el sector de la minería. Esta, además, es una de las principales reivindicaciones manifestadas por el Consejo Superior de Ingenieros de Minas, que, en encuentros previos a la celebración del Congreso MMH, reclamaban que se aborde la reforma de la Ley de Minas de 1973, para adaptarla al marco competencial de las comunidades autónomas.

El Gobierno andaluz sí escucha al sector y conoce sus necesidades. Por ello, ponemos en valor todas las actuaciones llevadas a cabo por la consejería encaminadas en este sentido, y de la que nos acaba de dar detalle el señor consejero, como la creación del departamento específico dedicado a la minería, como es la Dirección General de Minas, que fue una de las primeras decisiones del Consejo de Gobierno en esta nueva legislatura. O también destacamos la gran utilidad que está representando ese Portal Andaluz de la Minería, como decía el consejero, el más completo de su categoría, ya que no hay otra comunidad con una herramienta así, y que va a permitir seguir avanzando en el proceso de simplificación administrativa a petición del propio sector.

También ponemos en valor que, en los presupuestos para 2023, el Gobierno de la Junta multiplicará por seis su dotación a la actividad industrial y minera. Igualmente, la disposición de ayudas, por valor de quince millones de euros, para favorecer los procesos de innovación y mejora energética de las empresas del sector, impulsando la colaboración público-privada.

También destacamos ese Plan de inspección de minas que está ya en marcha; el Plan de restauración de viejas explotaciones; la Red Andaluza de Espacios Mineros, en la que podrán integrarse los 260 municipios andaluces que disponen de alguna explotación en su término, entre otras medidas más, como ha detallado el señor consejero.

Para una onubense como yo, hablar de minería es hablar de Huelva, de oportunidades para mi provincia, de riqueza, de desarrollo de zonas deprimidas, de empleo para jóvenes y de combatir la despoblación. En Huelva, el número de solicitudes de permisos de investigación es muy elevado. Actualmente contamos con 55 solicitudes nuevas, 19 en tramitación y 26 permisos de investigación que se encuentran vigentes.

También, lo destacaba el consejero, tenemos ahora mismo en Huelva una de las mayores explotaciones de Andalucía, como son las Minas de Riotinto. La puesta en marcha y la reapertura de la mina

ha supuesto una gran inversión industrial en Huelva, que supera los 300 millones de euros, incluyendo importantísimas mejoras ambientales y la creación de alrededor de mil empleos directos más los inducidos.

La ampliación de las Minas de Riotinto es uno de los grandes proyectos mineros actualmente en marcha, como indicaba nuestro consejero, y que será determinante para la minería onubense y andaluza, por cuanto que va a permitir la producción de quince millones de toneladas de mineral al año y el mantenimiento de mil quinientos empleos directos y casi cuatrocientas empresas contratistas.

Evidentemente, vivimos un momento único que —como bien decía nuestro consejero— tenemos que aprovechar. Y para ello contamos con una Administración andaluza plenamente consciente de esta realidad y que trabaja cada día para liderar este sector estratégico.

Gracias, señor consejero, por su trabajo, porque todos sus aciertos en esta materia son muy importantes para mi tierra en particular, Huelva, y, por supuesto, para el conjunto de Andalucía.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa Crespo.

A continuación, el señor consejero, para terminar este punto del orden del día, durante cinco minutos también.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Pues, muchísimas gracias a todos por sus aportaciones.

En primer lugar, empezando por la señora Gómez Corona, de Por Andalucía.

Si hay un nombre que no voy a volver a confundir en estos cuatro años es el suyo, señora Gómez Corona, después de mi confusión en el Pleno de la semana pasada.

Mire, en relación a lo que indica sobre los elementos químicos, o a ese posible riesgo de mayor presencia de elementos químicos en la extracción de minas que tienen ya un nivel de utilización importante, me da pie para recordar que la tramitación de cualquier proyecto minero es tremendamente exigente. Si hablábamos el otro día del nivel de exigencia, transparencia y participación en la tramitación de los proyectos energéticos, yo creo que los proyectos mineros son ya como el sumun de los requisitos de tramitación, que tienen su punto culminante, en este caso, en la Autorización Ambiental Unificada.

Entonces, hay realmente, en fin, multitud de ocasiones para preservar, para velar por la seguridad de los aspectos que me indica y de muchos otros.

Aprovecho también para comentar que hay actualmente..., son aproximadamente diez o doce los proyectos de minería que tienen una componente ambiental necesariamente muy relevante siempre, que seguimos de manera exhaustiva entre mi consejería y la Consejería de Medio Ambiente, a través de una

documentación bastante sintética sobre el paso en el cual se encuentran en la tramitación. Digamos que es una manera muy amigable —si me permite el término— de seguir estos proyectos.

Me hablaba del necesario respeto por el medio ambiente. Y aprovecho para decir que, realmente, en esa estrategia minera 2030 que estamos desarrollando, el foco está en tres cosas, o hay tres aspectos destacados, que son: la sostenibilidad, la circularidad y, también, la generación de valor añadido. Que no nos limitemos a ser pura industria extractiva, sino que tengamos cada vez más peso en la transformación de los minerales que se extraen en nuestras minas.

Y, en relación a la reutilización y reciclaje de componentes, mire, hay un proyecto que a mí me ilusiona especialmente, y que tuve ocasión de comentar con la ministra de Industria recientemente, que es el proyecto Circular de Atlantic Copper, con una dotación presupuestaria muy importante, que queremos impulsar..., en fin, y que la compañía está absolutamente apostando por ello. Y tuve ocasión de constatar el apoyo del ministerio a que salga adelante. Y se trata precisamente de eso, de recuperar residuos de aparatos electrónicos, aparatos informáticos, etcétera..., ser capaz de separar metales y volver a ponerlos en valor.

Y, por cierto, también está incluido ese proyecto en una relación detallada de proyectos tractores desarrollados en Andalucía, tanto en industria como en minas, que tuve ocasión de entregarle a la ministra porque son proyectos que actualmente no pueden adherirse a ningún PERTE. Entonces, le he hablado de la oportunidad, hasta ahora perdida, de apoyar de manera más decidida proyectos que tendrían un peso y una capacidad tractora muy importante en Andalucía.

Paso a referirme ahora a las aportaciones realizadas por el señor Bosquet. Me hablaba usted de la piedra y el mármol. Mire, uno de los primeros planes CRECE Industria que hemos puesto ya en funcionamiento es, precisamente, el de este sector de la piedra y el mármol, y cuenta con una dotación nada desdeñable de 15 millones de euros dedicados a apoyar a esos sectores. Y fíjese, en estas primeras visitas que vengo realizando en estos primeros meses en el Gobierno, se pone de manifiesto que, aunque tiene un peso importante, un protagonismo muy importante en la transición energética, la minería metálica, la minería más tradicional, la de cantera, o sea, de piedra, mármol, es también relevante para nosotros. Y, de hecho, he estado tanto en Estepa, en Sevilla, como en Escúzar, en Granada, visitando explotaciones de este sector. Y también hemos puesto de manifiesto la importancia del mismo en su conexión con la industria de la edificación a través de nuestra reunión con la sectorial del sector del cemento. De alguna manera, todo esto está conectado con la importancia de la piedra y el mármol.

Me hablaba usted de trabas burocráticas. Hablábamos antes de la necesidad de ser tremendamente respetuosos con la tramitación medioambiental y con la tramitación en todos los aspectos legales de cualquier proyecto de esta envergadura, pero sí aprovecho para comentarle que hemos incluido en los decretos de simplificación de la Junta de Andalucía medidas normativas específicamente dedicadas a la tramitación de proyectos mineros, en el afán de reducir la burocracia en torno a los mismos.

Y después me preguntaba usted por la Ley de Cambio Climático. Lo que sí quiero comentarle es que los artículos 9 y 10, los artículos 9 y 10 de esa Ley de Cambio Climático, que tienen especial relevancia para el tema que nos ocupa, estamos valorando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía cuál es nuestra posición. Pero sí que le adelanto que hemos instado al Gobierno de España al desarrollo de

una normativa actualizada para el sector minero. Normativa actualizada específicamente para el sector minero, la tramitación de esta Ley de Cambio Climático.

Me gustaría referirme ahora al señor Gaviño. Gracias por sus aportaciones. Lo primero, muy rápido. Siento que haya sido difícil por agenda, por tanto cambio, el hacer efectiva esta comparecencia. Lo siento.

En relación al tema de la participación en el congreso, mire, la verdad es que no sabíamos que teníamos que invitarle. Me habría encantado que nos acompañará, igual que hace poco hemos intentado, y yo creo que lo haremos, hacer alguna visita conjunta desde esta comisión. O sea, que por mi parte claro que me hubiera gustado que estuvieran allí, y si han llegado a estar presentes, pues me alegro, ¿no?

Me alegra también que usted comente que, efectivamente, porque creo que no debemos cansarnos de insistir en ese mensaje, que la minería, esa modernización e impulso que ha sufrido la minería o que ha experimentado la minería en los últimos veinte años, y que continúa ahora incluso con mejores perspectivas, viene ocurriendo de la mano del medio ambiente, de la mano de la protección de los empleados. Es una minería moderna que no tenemos que cansarnos nunca de..., pues, de divulgar, comunicar e incluso presumir.

Me hablaba usted de dónde estamos con..., me preguntaba por..., mentiría, ¿no? por dónde estamos en el desarrollo de esa estrategia. Y le diría dos cosas en paralelo. Una, yo creo que el hecho de haber puesto de manifiesto y hacer público por primera vez aquí en esta comisión parlamentaria un objetivo ambicioso. Ambicioso y público, como es el de alcanzar ese crecimiento del 20% en esta legislatura ya demuestra un afán por hacer real el impulso desde este Gobierno. La creación de la Dirección General de Minería va también en esa línea y los presupuestos de los que hablábamos antes. Es posible que la cifra fuera baja en la legislatura anterior, pero sabe usted que no es fácil contar con 100 millones de euros adicionales y se pone de manifiesto también la apuesta por parte del Gobierno.

En relación a dónde estamos con la estrategia, mire, el próximo día 10, que es la semana que viene, se inicia un proceso participativo para el desarrollo de esa estrategia que va a ver la luz, sí o sí, en el año 2023. Insistimos en que queremos que sea un proceso muy participativo, de manera que, conforme seguimos dando pasos en la tramitación de proyectos, en darle forma a esa Dirección General de Minas, en perseguir los objetivos citados a través de indicadores claros, sí que queremos que la estrategia esté aquí para quedarse y, por tanto, sea muy participativa. Y, en ese sentido, estamos dando pasos ya en esa elaboración participada, por ejemplo, a través de un trabajo que hemos hecho con la OCDE sobre Andalucía como región europea de la minería. Y se ha elaborado también un documento de directrices mineras que servirá de base para esa estrategia. Es decir, que, aunque no pueda presentarles la estrategia a día de hoy, tengo usted la confianza de que estamos dando pasos para que esa estrategia sea muy sólida, participativa y que esté aquí de verdad para perdurar.

Y por último, señora Rosa, gracias no solo por su intervención hoy, sino también por su pregunta en el pleno de la semana pasada, porque nos permite enfatizar y poner, pues, de manifiesto con aún mayor determinación, con más énfasis los puntos de, en fin, las líneas de actuación de esta consejería en el sector minero y también de esos puntos para avanzar en la estrategia a la cual me refería recientemente, hace un minuto, con el señor Gaviño.

Y desde luego que Huelva tiene un protagonismo ganado a través de los siglos, y casi de los milenios, diría, en el sector, pero que ahora va a estar aún más presente por esta oportunidad que presentan la transición energética, la descarbonización y la sostenibilidad en general.

Así que muchas gracias a todos por su intervención.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/APC-000049, 12-22/APC-000230, 12-22/APC-000485 y 12-22/APC-000655. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes, medidas y actuaciones de industrialización en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, terminado este punto, pasamos al punto número 2, que es un debate agrupado, por parte de los Grupos Socialista, Por Andalucía, Vox Andalucía y Grupo Popular de Andalucía, en relación también a la solicitud de comparecencia por parte de los grupos al señor consejero, con la cuestión de informar sobre planes de reindustrialización en Andalucía y políticas en zonas industriales.

Igualmente empezamos con diez minutos por parte del consejero y ya cinco minutos también por parte de los grupos. Terminará el consejero con otros cinco minutos.

Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias también porque creo que en el cierre de la comparecencia anterior me he extendido. Es difícil ajustarse a cinco minutos cuando intervienen todos los grupos.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando viene usted solemos dejarle que hable lo que necesite. Creo que estamos de acuerdo todos y todas en que esto debe ser así y también le agradezco...

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Se lo agradezco.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... que normalmente suela ser respetuoso con el tiempo.

Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

En relación a los planes de industrialización en Andalucía, señorías, con el propósito de contribuir a configurar en Andalucía un tejido industrial robusto, dinámico y competitivo, generador de empleo estable y de calidad que destaque por su nivel tecnológico, por la sostenibilidad y por su alta productividad, el Gobierno de la Junta viene desarrollando desde la pasada legislatura una nueva política de fomento industrial para nuestra comunidad autónoma con horizonte 2030.

Se trata en una política sustentada en la colaboración público-privada, alineada con los objetivos de una nueva estrategia industrial europea y que incluye tres planes de acción temporal que permiten ir atendiendo a distintos horizontes, a distintos escenarios de..., horizontes de tiempo si me permiten, ¿no?, a corto, medio y largo plazo.

En los próximos cuatro años, desde esta consejería centraremos nuestro esfuerzo en poner en marcha las iniciativas que contienen esa planificación. Y lo haremos con el objetivo de conseguir que, pese a la situación actual, la actividad industrial en Andalucía alcance un valor añadido bruto de 20.000 millones de euros, en sintonía con el objetivo que fijamos en aquella primera comparecencia en comisión.

En estos momentos está aún vigente el plan de acción CRECE Industria 2021-2022, que cuenta con 20 medidas, 91 actuaciones, más de 5.100 millones de euros de inversión y un empleo social de 12.700 puestos de trabajo, cifra muy importante. Y de nuevo es un plan que se elaboró con la participación de más de 200 entidades públicas y privadas, representativas de los distintos segmentos del sector.

Como ven, ese afán por hacer nuestros planes participativos es algo, bueno, pues que viene siendo santo y seña de la consejería, en lo que vamos a seguir incidiendo.

El plan CRECE Industria tiene como objetivo prioritario la transformación de Andalucía mediante su diferenciación como región industrial. Diferenciación que ponga foco en el aprovechamiento eficaz de las fortalezas y ventajas con las que cuenta nuestra comunidad, entre las que podemos destacar la cualificación del capital humano, la riqueza en materias primas y recursos naturales, la existencia de servicios avanzados en ingeniería y conocimiento, las instalaciones portuarias de referencia a nivel internacional o la disponibilidad de suelo para el desarrollo de nuevas actividades, así como un importante mercado interior.

Quisiera incidir en esa idea, y es que, en un entorno de creciente competencia interregional, consideramos fundamental buscar esa diferenciación y que a Andalucía se la reconozca como un entorno favorable y seguro para la atracción de inversiones y para el desarrollo de actividades productivas. Si recuerdan —porque recuerdo yo bien, ¿no?, que pusimos énfasis en ese concepto—, la idea es [...] la estrategia industrial de manera sectorial y territorial. Por eso, hemos identificado 32 cadenas de valor, que son las que articulan la totalidad de los planes Crece Industria.

Son planes, por tanto, sectoriales. Contamos, como decíamos hace apenas cinco minutos, con un plan para la piedra natural y el mármol, con una dotación importante, de 15 millones de euros, y con una presencia especialmente relevante, como saben, en la provincia de Almería. Contamos también con el desarrollo del plan del sector naval, que tiene un importante peso, en este caso, en la bahía de Cádiz, que incluye 50 medidas y una inversión de recursos públicos por valor de 20 millones de eu-

ros. Y el pasado mes de octubre aprobamos el plan para el sector cementero andaluz, con una batería de 32 iniciativas y una dotación pública de 5 millones de euros.

Estamos trabajando para impulsar antes de final de año, antes del 31 de diciembre, un paquete de cinco nuevos planes sectoriales, cinco planes de cadenas de valor, que serían en concreto los relativos a la industria química, a la metalúrgica, textil, de la madera y el mueble, y de la construcción industrializada. Son los cinco planes que queremos poner en marcha de aquí a final de año, y que estarían en conjunto incidiendo ya, con los tres que ya están en marcha, en más de quince cadenas de valor, de aquellas 32 a las que me refería inicialmente.

Dado que muchos sectores tienen una localización territorial muy concreta, hay que valorar el positivo impacto que esta acción va a tener en el desarrollo socioeconómico de los entornos locales, el hecho de impulsar industrias concretas, y por ello también el Plan Crece Industria incide en la puesta en marcha de una red de ciudades industriales de Andalucía. Aunque esta iniciativa está aún, digamos, en fase de gestación, ya son 15 los municipios que se han sumado formalmente a la misma —por ejemplo, el pleno del Ayuntamiento de Huelva aprobó la semana pasada su adhesión a esta red de ciudades industriales—, y numerosos los municipios que han manifestado su interés en hacerlo. Aunque, insisto, aún no hemos hecho, digamos, la presentación o puesta de largo de esta iniciativa, ¿no?

Al mismo tiempo, conscientes del potencial económico que representan determinados parques empresariales y áreas industriales, en la consejería vamos a llevar a cabo distintas iniciativas de mejora y modernización de estos espacios —que muchos denominamos polígonos, ¿no?—, entre los que podemos destacar la próxima firma de un protocolo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía específicamente con este propósito.

Todo eso está aún relacionado con el Plan Crece Industria 2021-2022, pero ya estamos avanzando, lógicamente, en la planificación del periodo 2023-2027. En esta nueva planificación vamos a poner especial énfasis en la mejora energética de la industria andaluza y en el desarrollo del tejido productivo local. Como muestra, les diré que estamos trabajando intensamente para promover los polos industriales de Huelva y del Campo de Gibraltar como zonas preferentes de implantación de energías renovables, en el marco de una iniciativa europea aún en desarrollo, que conecta de este modo con nuestro objetivo de mejorar la competitividad andaluza a través de la mejora energética. Es decir, que sea la transición energética palanca para la competitividad de nuestra industria. Insisto, polos industriales de Huelva y del Campo de Gibraltar como zonas preferentes de energías renovables. Y ya saben que tenemos esa especie de mantra en la consejería de hacer que la energía, la transición energética, sea una palanca para el desarrollo industrial, y que, a su vez, la industria sea el proveedor de soluciones tecnológicas para el desarrollo de las energías renovables en nuestra región.

Inciendiando algo más en el enfoque de ese nuevo ciclo de planificación 2023-2027, quería comentarles que tenemos el firme propósito de dotar a nuestra industria de herramientas para hacer una mayor captación de valor añadido. Ese va a ser otro punto de énfasis. Es decir, la transición energética como oportunidad para ganar en competitividad y específicamente el desarrollo de medidas que lleven a que nuestra industria deje mayor poso, mayor valor añadido en nuestra tierra, buscando el crecimiento no

solo de nuestra industria en términos cuantitativos, sino en términos de calidad, de solvencia y de aportación de valor a nuestra sociedad.

De esta manera, vamos a desarrollar de manera más intensa nuestra lógica de intervención para centrar el impulso en el fortalecimiento y crecimiento de las cadenas de valor industriales que se desarrollan, o pueden desarrollarse, en Andalucía, así como su circularidad, las oportunidades de digitalización e integración en cadenas globales, buscando el mayor impacto en la cohesión social y territorial. ¿Cómo lo haremos? Pues, lo llevaremos a efecto mediante instrumentos de coordinación interadministrativa, de simplificación y agilización administrativa, así como mediante los fondos comunitarios del marco 2021-2027, especialmente los del fondo Feder y los del fondo de transición justa, con los que apoyaremos proyectos e iniciativas dirigidos a mejorar estas cuestiones que les apuntaba.

Además, promoveremos aspectos clave para posibilitar el mejor desempeño de nuestra industria en la captación de valor, poniendo el acento en el fomento de las actividades de medio y alto grado tecnológico, la mejora, modernización y dotación de infraestructuras de polígonos y áreas industriales, la calidad y trazabilidad de los productos industriales, o la formación para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo industrial.

Señorías, nuestro objetivo de captación de valor tendrá un efecto en la mejora de la productividad de nuestra industria y también en el empleo. Para ello, entendemos que resulta esencial fomentar la innovación, promover el capital productivo y aprovechar el papel tractor de las grandes compañías que ya se encuentran establecidas en nuestra comunidad, así como atraer el interés de otras. Es decir, énfasis en la innovación, en la promoción del capital productivo y en el papel tractor de empresas que apuesten por Andalucía.

En otro orden de cosas, pasando a un sector concreto pero enormemente relevante, como es el aeroespacial, disponemos de un instrumento de planificación integral pionero en España, como es la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, con cuya aprobación el Gobierno de la Junta dio respuesta a la demanda del propio sector, que la reclamó durante mucho tiempo. Dicha estrategia contempla el objetivo de inversión de 572 millones de euros —293, de fondos públicos, 279, de aportación privada— e incluye un total de 12 programas y 57 actuaciones, orientadas a incrementar la facturación de una industria de tanto peso específico como la aeroespacial, potenciar su competitividad y mejorar su proyección internacional.

Por último, señorías, en un bloque distinto, quiero decirles que zonas que van a recibir especial énfasis, especial foco de recursos, son aquellas comarcas andaluzas que se han visto afectadas por los cierres de sus centrales térmicas. Saben que hablamos del cierre de centrales de carbón y que, gracias a los fondos de transición justa de la Unión Europea, vamos a poder convertir precisamente en pequeños epicentros o en polos específicos de procesos de descarbonización de la economía y de la búsqueda de la neutralidad climática. En concreto, estamos hablando de las provincias de Almería, Córdoba y Cádiz, que se van a poder beneficiar de esos fondos de transición justa para Andalucía. Fíjense que hablamos de cifras importantes porque estamos hablando para nuestra comunidad autónoma de una inyección de recursos superior a los 153 millones de euros, ¿eh?, 153, para promover nuevas oportunidades industriales ligadas a las energías renovables, la digitalización o la economía circular.

Es decir, no nos conformamos con... Antiguamente, uno quizás habría centrado una central..., habría cerrado una central térmica de este tipo y, bueno, ¿qué habría ocurrido con esa comarca? Gracias a la utilización de estos recursos y de estos planes específicos y de las manifestaciones de interés —85, que han enviado empresas que presentan proyectos susceptibles de acogerse a esos fondos—, pues esas comarcas van a poder adquirir un papel protagonista en la industria 5.0 y en la transición energética. Ochenta y cinco manifestaciones de interés, con una inversión asociada de casi cinco mil millones de euros, y la creación de 17.500 empleos directos. Las propuestas han sido remitidas al Gobierno de España para su posterior aprobación por parte de la Comisión Europea.

Señorías, con esta planificación que acabo de detallarles en sus distintos bloques, el ciclo actual 2021-2022 y por dónde van, digamos, los tiros en el siguiente bloque 2023-2027, espero haberles transmitido la determinación con la que venimos implementando desde el Gobierno andaluz planes para revertir las debilidades estructurales que han venido aquejando históricamente a nuestra industria para conseguir alcanzar un auténtico punto de inflexión y encaminar nuestra industria hacia un tejido productivo sólido, diversificado y sostenible, con la pujanza y el posicionamiento necesario para converger con la media nacional y europea.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Iniciamos la participación de cada uno de los grupos, como ustedes saben, de menor a mayor.

Y la señora Gómez Corona tiene la palabra.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su exposición.

Me pasa una cosa cuando hablamos de reindustrialización, que no es la primera vez, y es que me da la impresión —y puede que solo sea una sensación— de que es mucho más difícil bajar al plano de la realidad. Es decir, hablamos de grandes planes, de..., pero me cuesta trabajo ver cuáles son las actuaciones concretas de la Junta de Andalucía, y se lo digo de verdad. De la reindustrialización llevamos hablando muchísimo tiempo. Se vio con la COVID-19, ¿no?, cuáles eran las grandes carencias que tenían no solo la industria española, sino también la andaluza. Y ahora, además, con toda la guerra de Ucrania, lo que dependemos de..., bueno, pues, de otros países para el suministro de algunas materias. Y también lo que está pasando con el precio de la energía. Pero hay datos significativos que son en los que yo me gustaría centrarme hoy, ¿no?

Por ejemplo, en Andalucía se crean hoy menos empresas que en el año 2021. En concreto, a junio de 2021, se habían creado un 8% menos que en junio del año anterior, según el INE. Y se están destruyendo un 4% más, también de junio a junio, ¿no? Con lo cual, a mí me cuesta trabajo ver cómo estamos acometiendo esa reindustrialización, que es verdad que también se puede hacer con planes para modernizar, si quiere, industrias y empresas ya existentes, está claro.

Sobre el valor añadido bruto, que usted ha hablado y hoy ha reiterado lo de los 20.000 millones, de momento vamos por 18.000 millones. Yo, sin entender mucho de esto, lo tenemos ajustado, ¿no?, para crecer ese porcentaje, casi un 10%, para..., en esta legislatura, los años que quedan o la legislatura que queda.

Pero hay más datos importantes, ¿no? En cuanto al producto interior bruto, por ejemplo, lo que aporta nuestra región, está claro que sigue siendo claramente insuficiente, ¿no?, entre un 10% y un 12%, cuando el objetivo, creo que hemos hablado, que hablamos la primera vez del 18%, ¿no?, me parece que hablamos.

Y, en fin, en lo que respecta a la recuperación económica, también vamos por detrás, con un paro del 19%, mientras que en España está al 12,9%.

Pues que le digo, pues, que está claro que nosotros tenemos unos problemas estructurales —y usted es verdad que no lo niega— que nos hacen esta tarea especialmente —digamos— urgente, pero también la complican de alguna manera, ¿no?

Pues por no hablar de los problemas que tenemos con la fuga del talento, por ejemplo.

O que nuestra industria tiene una alta intensidad eléctrica. Es decir, depende de energía, con lo que supone. Los problemas que tiene en momentos como el actual, ¿no?, con el alto coste que está teniendo con los problemas en el mercado internacional, y además lo que supone, ¿no?, de dificultad para —digamos— dar el salto a ser más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

¿Dónde creemos nosotros que pueden estar las claves? Modestamente, a nosotros nos parece que nos hace falta hablar de digitalización y transición ecológica de nuestro tejido industrial, sin ninguna duda. Para eso la duda es si estamos ofreciendo las herramientas necesarias a las industrias que ya existen, para crecer, ¿no?, para elaborar. Bueno, pues eso, una visión de sus cadenas de valor que permita ofrecer un producto con todas las garantías de trazabilidad, de calidad, mediante la digitalización, para, al final, abrirse al mundo.

A nosotros nos parece que en comercio electrónico, pues, tenemos ahí una gran —digamos— puerta para que la marca Andalucía se acabe reconociendo en todo el mundo, ¿no? Además de que..., del añadido importante, ¿no? —como le decía—, de la sostenibilidad, de la reducción de la contaminación, etcétera.

Es verdad, y usted desde el primer día lo pone..., digamos que lo destaca y nosotros estamos de acuerdo, ¿no? Y lo interconectado que está el tema de la transición ecológica con la industria y cómo uno sirve de motor del otro, por decirlo..., por simplificar.

Pero usted se ha comprometido varias veces, y yo seguramente lo consiga, a que el 75% de la energía renovable que se consuma en Andalucía no acabe procediendo de fuentes renovables. Aunque ya sabéis, y eso lo hemos discutido mucho, que no estamos de acuerdo en el modelo, ¿no?, sobre el que

se sustente porque para nosotros la transición energética no pasa solo por de dónde procede la energía, sino cómo se gestiona. Vamos a decirlo así.

Pero hay un problema para nuestra industria que tiene que ver con la infraestructura del transporte de energía. Y de eso creo que no ha hablado y a mí me parece que eso hay que abordarlo. Y es que la densidad de la red de transporte por habitante en Andalucía es un 42% inferior a la media peninsular. Es decir, contamos con 712 kilómetros de red por cada millón de habitantes, frente a los 1.231 kilómetros de media de la península. Y claro, por eso nuestra insistencia cuando hablábamos de invertir en comunidades energéticas, por ejemplo, y políticas de autoconsumo que lo que hacen es reducir la dependencia de estas líneas de transporte que al final suponen un coste en inversión y en infraestructura, pero también económica, ¿no?, y acaban lastrando la economía de las familias. Pero, sobre todo, y de lo que aquí estamos hablando ahora es de empresas, ¿no?, y si queremos reactivar la industrialización. Nos parece que es fundamental.

Pero es que hacen falta también infraestructuras de transporte. Estamos todo el tiempo hablando de la necesidad de reindustrialización, pero qué estamos haciendo para, por ejemplo, conseguir, ¿no?, pues que el transporte ferroviario acabe, de alguna manera, sustituyendo al transporte por carretera, porque es más eficiente energéticamente y en la actualidad es más económico, ¿no?

Y tenemos que incentivar también, pues, que en el último tramo de transportes de mercancías, que esperemos que se produzcan aquí y se pueden consumir también aquí, pues que se utilicen ya en el ámbito urbano, pues, vehículos eléctricos y de bajas emisiones.

Y luego se habla también de la capacitación, ¿no?, y mucho de esta reindustrialización va requerir, sin duda, personal cualificado, altamente cualificado. Y aunque no es su competencia, y lo sabemos, ¿no?, está en otra consejería, pero yo creo que habría que pensar en planes de formación profesional para conseguir personal suficientemente cualificado para poder acometer todas estas tareas de reindustrialización. Ya no necesitamos solo operarios —vamos a llamarlo así, en un lenguaje un antiguo, si quiere—, sino personal formado, cualificado, con conocimientos no solo técnicos, sino también digitales, de idiomas... Y, al final, para eso hace falta, pues, no sé, la celebración de convenios con estudiantes, con la FP, en definitiva, para conseguir, ¿no?, que todo ese sector se forme en la línea en la que pueda fomentar esas reindustrialización.

La duda en todo esto es que todo lo que nosotros le proponemos, al final, supone una inversión por parte de la Junta de Andalucía. La inversión se hace en forma de recursos económicos, aunque no sólo, ¿no? Y las continuas bajadas de impuestos de su..., bueno, pues de su Gobierno a nosotros nos parece que no van en la línea.

En definitiva, y por resumir, si quieren: transición energética, digitalización, vías de transporte, formación técnica adecuada del personal, ¿no?, que está llamado a desempeñar eso y que se puede formar en nuestra tierra. Pero, como le decía, a mí..., y puede que el problema esté en mi falta de conocimiento del asunto, pero me sigue faltando concreción por su parte para ver cómo vamos a llevar esos planes de reindustrialización, ¿vale? Sobre todo, porque es algo de lo que llevamos hablando mucho tiempo, y que no se llega a hacer nunca, y que suele ser algo que se hace en el medio plazo, y como no es muy rentable en el corto, pues, no siempre se acomete con ganas.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, para empezar, hay que ser conscientes de que los grandes problemas que padecen nuestra industria y nuestro sector primario son problemas artificiales y trabas impuestas desde la política.

Ya lo hemos dicho muchas veces: desde Vox no vamos a aceptar el suicidio climático votado en el Congreso hace un año y por todos los partidos, incluido el Partido Popular, que nos prohíbe explorar y explotar nuestros propios recursos, para que luego nos digan que la factura de la luz o la del gas suben por culpa de una guerra o de una epidemia, cuando en realidad es que la mayor parte de los altísimos precios de la energía se deben a lo que se vota en el Congreso y a lo que se decide en los despachos de Bruselas.

A pesar de haber sufrido una pandemia, a pesar de estar sufriendo un conflicto bélico en Europa, a pesar de estar pasando una crisis económica sin precedentes, no se ha bajado ni uno de estos impuestos ideológicos a las energías.

Todas estas regulaciones verdes, todas estas tasas brutales y especulativas a la contaminación, todas las restricciones exageradas y de producción al consumo de la energía, todos esos procesos de transformación están mermando, y mucho, nuestro sector industrial. Y es que toda esa doctrina ideológica tiene consecuencias y aceptar las imposiciones ecológicas de salón supone restar competitividad a nuestro sector primario y secundario.

Desgraciadamente, sus señorías la aceptan y lo demuestran todas las semanas en el Parlamento Europeo. Es que es donde se decide el futuro de nuestra industria, y es, simplemente, que ustedes votan a favor de todo tipo de regulaciones verdes que cada vez hace más difícil su desarrollo.

Es un hecho que toda esta maraña regulatoria y fiscal en Europa que nos estamos autoimponiendo está destruyendo poco a poco los sectores de nuestra industria, condenándonos a una desventaja competitiva en un mercado global, ahuyentando la inversión tanto nacional como extranjera y favoreciendo la deslocalización de nuestro sector industrial.

Hasta ahora, ni los gobiernos nacionales ni los gobiernos autonómicos han tenido auténtica determinación a la hora de proteger la industria andaluza.

Las políticas en materia de industria en Andalucía han estado guiadas los últimos años por la ideología y no por el interés de los trabajadores. Estas políticas han expulsado industrias estratégicas, como, por ejemplo, el automóvil o los astilleros, que han supuesto una sangría industrial en la provincia de Cádiz.

Así que, señor consejero, en Vox deseamos que el PP aproveche la mayoría absoluta y ponga en marcha los cambios que son necesarios para reindustrializar Andalucía. Empiece por derogar la Ley socialista 8/2018, de Medidas frente al Cambio Climático, que criminaliza nuestra industria y provoca la deslocalización de nuestras fábricas y empresas. Ponga en marcha medidas fiscales y de apoyo legal para detener el cierre de plantas industriales y energéticas. Apueste por el desarrollo de proyectos mineros, para así garantizar el acceso a nuestros propios recursos. En definitiva, defienda los intereses de nuestra industria frente al Gobierno de España y frente a Bruselas. Defienda a los trabajadores andaluces de las malas políticas globalistas impulsadas por la criminal Agenda 2020-2030. Rechace cualquier impedimento ideológico que ponga palos en las ruedas al desarrollo energético industrial en Andalucía. Nos tendrá a su lado si sigue ese camino, nos tendrá a su lado si sigue el camino de la prosperidad y el empleo. Pero claro, para seguir el camino, el PP debe dejar de tener miedo. Todos somos conscientes de la rotunda victoria electoral que han conseguido en Andalucía, debiéndose en parte a su estrategia en estos tres años, que ha sido la de no molestar: no molestar al feminismo, no molestar al ecologismo; no molestar, en definitiva, a los privilegiados de la estructura socialista. Ni siquiera se ha molestado a los que accedieron a un puesto de trabajo en la Administración pública con el carné del PSOE por delante. Pero para que Andalucía salga delante de verdad se ha de necesitar molestar a algunos. Hay que dejar atrás definitivamente las maneras socialistas y enfrentarse a muchas imposiciones que vienen de Bruselas. Sabemos que será muy difícil, pero es lo que necesita nuestra industria.

Gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Por parte del Grupo Socialista, señor Sánchez Escudero.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Mire, los datos que vamos conociendo sobre la evolución económica de Andalucía no hacen nada más que llenarnos de preocupaciones. En materia de empleo, la semana pasada, la EPA: 15.000 personas más desempleadas en Andalucía, llegando a los 768.000 desempleados, con la tasa más alta de todas las comunidades autónomas —el 19%—, algo que no ocurría en el año 2018, y ya cuatro meses consecutivos perdiendo empleo. Desde mayo, en Andalucía hay más de 70.000 afiliados menos a la Seguridad Social.

Pero si vemos los datos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, nos dice que «Andalucía está en un proceso de divergencia con España, que se estima que ya ha llegado a los cien puntos». Si vemos que en Andalucía, entre el año 2018 y 2022, se han perdido más de veinte mil empresas,

si nos fijamos en el IPC subyacente, donde Andalucía está en el 6,6, frente al 6,2 de España, o si observamos el PIB, en el que Andalucía está en el 5,9 frente al 6,8% de España, pues observamos unos datos que se empeñan en descalificar eso que llama el señor Moreno «el milagro económico de Andalucía». Porque parece que, mientras se está centrado en el autobombo, en la publicidad, pues no se está centrado en poner en marcha políticas de gobierno que reviertan este proceso tan grave.

Necesitamos estructuras fuertes, que generen empleo permanente y de calidad. Y todos los ojos se vuelven hacia el sector industrial, pero mire, aquí las cosas tampoco van bien. En 2018, el porcentaje de españoles ocupados en el sector industrial era del 10,3. Según los datos de la EPA de este tercer trimestre, en el año 2022 en España son el 13,7% los ocupados en el sector industrial, 3,4 puntos más. Podemos decir que está mejor, que podía ir peor, pero lo cierto es que hay una evolución positiva del crecimiento del sector industrial. Pero mire, cuando estos datos los observamos con el foco de Andalucía, resulta que en el año 2018, cuando llega el señor Bonilla al Gobierno de la Junta de Andalucía, los ocupados en nuestra tierra, en nuestra comunidad, en el sector industrial era del 9,5% y ahora son del 9,3. No es que estemos convergiendo con España, qué va, es que vamos para atrás. Por eso, señor consejero, de milagro económico, nada de nada; estamos divergiendo.

Y no le quiero contar si hablamos del sector de la industria manufacturera, un sector que nos debe de tener a todos muy preocupados porque está en caída libre, sobre todo, con los datos que acabamos de conocer hoy del mes de octubre.

Por eso, tiene que hacer algo. Coja el Plan Crece Industria y póngalo en cuestión, póngalo en cuestión, porque parece que los resultados que estamos observando no son los que nuestra tierra necesita. Tenemos que apostar por un plan serio, por una política de reindustrialización seria, con objetivos y con recursos; una política centrada en la industria, pero también en esas empresas de media y alta tecnología que tanto peso y tan importantes son para la modernización de Andalucía. Debemos aumentar el peso del sector; debemos hacerlo con un proceso de reindustrialización basado en desarrollar ese sistema portuario y esas áreas logísticas que tenemos la posibilidad de potenciar en Andalucía, porque estamos en una posición geográfica privilegiada, que tenemos que explotar más. Tenemos que potenciar y fortalecer, expandir, esos sectores más innovadores, que generan empleo y valor añadido y que han surgido en nuestra comunidad, como el aeronáutico —por cierto, que en Huelva parece que no haya caído muy bien el acuerdo del Consejo de Gobierno que la ha dejado fuera como candidata a la sede de la Agencia Espacial Española—; como tenemos que potenciar la de las energías renovables; como tenemos que potenciar... —¿cómo, cómo no voy a dejar yo fuera, en Granada, el de la biotecnología?—, o el de los servicios ambientales, el de los servicios culturales, el de los servicios creativos. Y junto a esto, apoyar esos sectores que en Andalucía tiene una posición líder en España, como el agroalimentario o el turístico.

Y vuelvo a repartirlo: con propaganda, sin políticas que propicien la implantación de industrias y la reindustrialización de nuestra tierra, no vamos a corregir esta situación. Y esto —vamos a ser sinceros— no se arregla quitando impuestos a las grandes fortunas. ¿O alguien piensa que un empresario va a dismantelar su empresa en el País Vasco o en Cataluña para traérsela a Andalucía porque no pague impuesto de patrimonio? Vamos a ser sinceros: son medidas que solo buscan el autobom-

bo, la publicidad, pero que sabemos que no es suficiente para atraer empleo. Como se trae empleo es con infraestructuras. Acaba de hacer mención usted antes a su visita al polígono industrial de Escúzar, ¿se acuerda por la carretera por la que fue? Tercermundista. Por ahí pasan los camiones. Y lleva ya el ayuntamiento y los gestores del polígono, dos años pidiéndole a la consejera de Fomento que arreglen esa carretera, porque no van a poder pasar los camiones de las nuevas plataformas que ahí se van a instalar.

Eso necesitamos, esas infraestructuras para desarrollar esos potenciales tan importantes que tenemos, con trabajadores formados. Y habrá que hablar con la consejera de Formación para que formen a los sectores que necesita la industria española con una verdadera política industrial. Tiene la oportunidad de hacerlo con esa planificación 2023-2027 que nos ha anunciado, y esperemos de verdad que podamos tener ese sector fuerte, tan importante para la economía de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora Ibáñez, del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí. Buenos días. Muchas gracias.

Bueno, antes de comenzar, sí me gustaría —escuchando al compañero del Partido Socialista— y sí decirle que, hombre, es sorprendente escucharle hablar cuando la radiografía del sector andaluz y del sector industrial andaluz durante treinta y siete años el Partido Socialista fue incapaz de subir ni de acortar la diferencia con el PIB con la media nacional, ni esa deseada convergencia en tema industrial. Jamás pudieron, jamás pudieron disminuir, en treinta y siete años, esa media nacional con el PIB industrial andaluz.

Somos conscientes —lo ha dicho la portavoz de Por Andalucía—: la pandemia en el año 2020 es verdad que ha hecho un daño tremendo a la industria española en general, pero es verdad que, en el caso de Andalucía, nos enfrentamos a una serie de carencias históricas que nos hacen ser conscientes de las tremendas dificultades a las que nos enfrentamos y transformar la industria en nuestra tierra. Pero ello no es óbice para que ya se esté trabajando en un modelo perfectamente claro, diseñado y planificado por el presidente de la Junta y por el señor consejero, con una nueva política industrial transversal. En el mandato anterior, quedó plenamente dibujado el camino, con un objetivo, que es diferenciar a Andalucía, impulsar su crecimiento, su innovación, su calidad y, por supuesto, su valor.

Y miren, a ustedes no les gustará; a nosotros es nuestro modelo, es el que estamos siguiendo y el que vamos a intentar llevar a cabo. Y se basa, fundamentalmente, en tres ejes fundamentales: bajada de impuestos, lo tenemos muy claro, lo vamos a seguir haciendo para atraer la inversión, generar confianza y por supuesto más actividad económica. En segundo lugar, cero burocracia, cero trabas administrativas

—y ahora hablaré de ello—. Y, en tercer lugar, los millones de euros les parecerán mucho o poco; nosotros estamos convencidos de que el Gobierno está haciendo una apuesta decidida, con unos planes y estrategias convincentes, con incentivos y presupuestos claramente decididos al sector.

Lo ha dicho el señor consejero: la estrategia industrial, a día de hoy, comprende medidas a corto, a medio y a largo plazo. No vamos a hablar del Plan Crece Industria, que está generando sus resultados; no vamos a hablar del Plan de Acción de Industrial, porque están inmersos en él, lo están desarrollando y, además, donde están incidiendo de manera muy especial en la mejora energética de la industria andaluza.

Y además, nos alegramos del anuncio que acaba de anunciar el señor consejero, con ese nuevo paquete, sobre el que ya están trabajando para final de año, para impulsar cinco nuevos planes sectoriales para las industrias química, metalúrgica, textil, madera, mueble —he anotado también construcción— porque consideramos, desde el Grupo Popular, que es fundamental y muy positivo que se apueste por sectores productivos de nuestra tierra que tienen arraigo en las comarcas andaluzas, porque van a generar, estamos convencidos, un valor social y económico añadido a los territorios, generando identidad propia.

Tenemos una atractiva industria aeroespacial, con esa estrategia pionera a nivel español; dos grandes polos tractores de actividad industrial, química y energética; una magnífica y potente industria agroalimentaria; la automoción; la minería. Y es fundamental, por tanto, que el Gobierno siga en esa línea, impulsando y apoyando.

Aplaudimos, como no puede ser de otra manera, que el Gobierno siga desarrollando todas las medidas necesarias para disponer de un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial, que facilite ese entorno amable para la inversión y la iniciativa empresarial privada, que a la izquierda le preocupa tanto. A nosotros nos generan confianza, y pensamos que hay que apoyar.

Nuestra tierra tiene que ser un buen lugar para la inversión, porque en ese flujo inversor las actividades industriales tendrán un protagonismo de primer orden. Y para que ello sea posible es necesario propiciar ese ecosistema que ya se está generando.

Fundamental, la puesta en marcha de lo que va a ser la cuarta simplificación administrativa y digitalización de procedimientos. En esto, decirle a la señora Corona que ya se está haciendo, con ayuda y colaboración sobre todo de los diferentes agentes sociales y colegios profesionales para, como ha dicho el consejero, acortar los plazos de tramitación en la implantación de todos esos importantísimos proyectos industriales y mineros, que son clave en Andalucía.

Los presupuestos. Pues, nosotros desde el principio hicimos una valoración tremendamente positiva por dedicar una única consejería. Y, por supuesto, felicitamos al Gobierno andaluz por su compromiso en los presupuestos que acaban de presentar, porque queda claro que apuesta fuerte por este sector.

Y, ante una oportunidad única para realmente cambiar la economía, transformar y apoyar la inversión, el tejido productivo e industrial entre 2021 y 2026, decirles que volvemos a pedir —nos preocupa muchísimo— una mayor coordinación para la elaboración y el diseño de los planes y de los fondos europeos con el Gobierno de España. Yo creo que aquí esto es algo fundamental. Como bien trasladó el consejero a la ministra en la reunión que tuvo en septiembre, 12 de los 25 sectores estratégicos de la industria de Andalucía no se pueden acoger a ningún PERTE. Esto es preocupante.

Por tanto, apoyamos esa petición de inclusión en próximas convocatorias. Esperamos que el resto de grupos políticos también lo hagan, se sumen con nosotros. Y, sobre todo, les pedimos mayor cogobernanza, colaboración con las comunidades autónomas en el diseño de los mismos, ya que permitirá que estos fondos se adapten a los territorios y que también haya uniformidad de criterios. Miren, organismos autónomos independientes nos dicen que el impacto de los fondos este año en términos de empleo será nulo, precisamente en el ejercicio con más presupuesto que va a tener el ministerio de España para desarrollar los PERTE. Los grandes proyectos siguen sin arrancar con suficiencia por su falta de adaptación a las necesidades de los sectores industriales, con plazos y requisitos fuera de los términos que permitirían al sector empresarial afrontar inversiones y movilizar capital privado con unas mínimas garantías de rentabilidad. De hecho, hoy lo vemos en la prensa e incluso los socios de Gobierno, el PNV, le dicen a Sánchez que los fondos no llegan, que son lentos, y que de los 11 PERTE previstos solo ha habido convocados cinco..., bueno, con casos fallidos, como acabamos de ver, del coche eléctrico. Por tanto, sin rediseñar los PERTE y adaptarlos a la realidad de un contexto de probable recesión, de presión inflacionista en los costes, de encarecimiento en la financiación, de caída del consumo privado, será muy difícil que la industria pueda sentirse atraída por concurrir a las convocatorias.

Y nos preocupa también la falta de información, la falta de transparencia que nos traslada Bruselas sobre cómo España se está gastando el dinero. De hecho, hemos sido uno de los países, recientemente en septiembre, auditados, fiscalizados por la Comisión Europea en el cumplimiento de media docena de hitos, lo que supone claramente una debilidad y una desconfianza que puede generar la pérdida del tercer desembolso previsto de 6.800 millones de euros. No sabemos si aquí tendrá algo que ver el relevo de la directora general del plan de recuperación.

Nosotros pensamos que menos maraña burocrática, más flexibilidad y adaptación a las necesidades de las comunidades autónomas. Pedimos de nuevo, insistimos en lealtad institucional con las comunidades autónomas, porque irá en beneficio de todos los ciudadanos. Y entendemos, señor consejero, que la línea de trabajo emprendida por la consejería con estas nuevas competencias es la adecuada, y estamos convencidos de que dará su fruto en un horizonte cercano. Cuenta con todo el apoyo del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

A continuación, para cerrar el punto del orden del día, tiene la palabra el señor consejero.
Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias de nuevo a todos los grupos por sus aportaciones.

Señora Gómez Corona, simplemente apuntarle, en relación a su primer comentario respecto al comportamiento del sector de la industria. Mire, el IPIAN, el índice de producción industrial en Andalucía, crece un 8,5% en interanual, un 8,5% *versus* el 5,5% de España, ¿eh?, son tres puntos más. El índice de producción industrial de Andalucía, que es un indicador clave agregado que seguimos muy de cerca. Y, de hecho, en lo que va de año, el acumulado de año, un 5,7%; o sea, estaría por debajo del crecimiento interanual, por la desaceleración que se está produciendo a nivel global, pero el 5,7% de crecimiento en lo que va de año, en el acumulado. Bien.

Me hablaba usted del valor añadido bruto. Pues, efectivamente, los 20.000 millones de euros que hemos fijado es para la legislatura, respecto a los casi dieciocho mil del cierre de 2021. Alcanzar 20.000 dentro de cuatro años supondría una tasa de crecimiento anual superior a la alcanzada durante los últimos 20 años. Es decir, como les decía aquel día, preferimos tener... El planteamiento que yo le he hecho al equipo de la consejería es que quiero tener objetivos claros que combinen ambición con realismo. Es decir, no estamos hablando de una cifra de ciencia ficción, pero sí que supondría crecer a una tasa más rápida que la experimentada durante los últimos 20 años, ¿no?

Mire, lo que sí creo que tenemos en el Plan Crece Industria son planes concretos, aterrizados sectorial y territorialmente, con indicadores muy claros, son más de cien los indicadores que seguimos, cien KPIs, que nos permiten ir viendo de verdad de manera muy concreta si vamos bien o no vamos suficientemente bien y hay medidas que corregir.

Insistir en ese consenso con los agentes sociales, tanto Confederación de Empresarios como sindicatos, en cada paso que damos.

Y sí que estoy de acuerdo completamente con usted en que la digitalización, así como el valor añadido, la generación de mayor valor añadido, debe ser prioridad en ese Plan Crece Industria.

Acompañaba usted sus comentarios por cuestiones relativas al despliegue de una política energética, y necesariamente debe ser así, porque ambas partes de..., o ambas grandes responsabilidades de la consejería están estrechamente ligadas. Queremos llegar a ese 75% de generación eléctrica renovable. No va a ser fácil, estamos en un 54% actualmente, pero nos vamos a volcar en ello, lo estamos haciendo ya, ¿no? Y sí es cierto que ese despliegue de renovables adolece de una falta de infraestructuras de transportes por parte de..., en la comunidad autónoma. Como sabe, el despliegue de esas infraestructuras de transportes lo ejerce el Gobierno a través de Red Eléctrica Española —ahora denominada Redeia—. Por tres ocasiones, tres, Andalucía ha venido insistiendo en que los planes aprobados no son suficientes para superar o, al menos, ir reduciendo de manera significativa esa infradotación del 42% a la que usted aludía.

Y, en cuanto a la capacitación, pues, efectivamente, también estamos de acuerdo. Es decir, el crecimiento en la industria 5.0 lo que requiere son de nuevas capacidades por parte de nuestros trabajadores y trabajadoras, de nuestra fuerza laboral. Pero permítame que aproveche para apuntar que en este periodo, en este curso 2022-2023 que acabamos de iniciar, Andalucía cuenta con 14.000 plazas adicionales de Formación Profesional, 14.000 adicionales, que es una cifra nada desdeñable, y en la cual, además, la Formación Profesional Dual va adquiriendo ya un cierto ritmo. Yo hablaría de masa crítica, si me permiten el término. Formación Profesional Dual a la que empiezan a incorporarse —para mí es

interesantísimo— no solo grandes empresas, como Cosentino o como Cepsa, sino pymes, pequeñas y medianas empresas que se agrupan para, en su sector, ir impulsando de manera conjunta la Formación Profesional Dual, de acuerdo con los institutos de Secundaria que tengan más cercanos en la comarca, etcétera. Y, por cierto, aprovecho para comentar que contamos ya en este curso con un grado de FP dedicado a energía expresamente, y un grado de FP Dual también dedicado a energía, ¿no? O también que en el centro de La Rinconada hay un programa de formación profesional dedicado específicamente al sector aeroespacial.

Completamente de acuerdo en seguir impulsando la capacitación para que, de verdad, Andalucía sea capaz de asumir estos retos y oportunidades que ofrece la industria del presente y futuro.

Me gustaría aludir ahora a la intervención del señor Bosquet. Mire, usted habla de suicidio climático. Realmente, yo creo que utilizando esa terminología, lo que se pone cada vez más de manifiesto, ¿no?, tanto aquí en comisión como en pleno, es la discrepancia tan de fondo que tenemos en cuanto al modelo energético a impulsar, ¿no?

Y aprovecho para comentar de nuevo la transición energética hacia las renovables. Lo que ofrece para Andalucía son, fundamentalmente, tres cosas: ofrece la oportunidad de disponer de energía a precios económicos, ofrece la oportunidad de disponer de energías limpias a precios económicos y además permite el aprovechamiento de recursos naturales con los que contamos. Es decir, siempre hablamos de energía barata, limpia y autóctona, aprovechando el sol y el viento, que son recursos que quizás, pues, hace décadas Andalucía no podía aprovechar, pero ahora sí. Entonces, tenemos una discrepancia muy fuerte de fondo porque en esta consejería actuamos desde el convencimiento de que esa transición energética ofrece, quizás, la mejor palanca para el desarrollo industrial de que podamos disponer, ¿no?

Y, mire, me hablaba usted de políticas marcadas por la ideología. Simplemente apuntarle que a mí no me gusta hablar mucho en primera persona, ni hablar de mí, pero creo que puedo apuntarle el hecho de que el nombramiento de un consejero de Industria y Energía de mi perfil lo que demuestra es, efectivamente, que el Consejo de Gobierno y el presidente Juanma Moreno no busca ideología en el despliegue de la política industrial y energética, sino que lo que busca es un enfoque lo más técnico y empresarial posible, ¿no?

Sí estamos de acuerdo en la apuesta por la minoría a la que usted aludía al final de su intervención. Yo creo que lo hemos elaborado suficientemente en la comparecencia, en el intercambio de impresiones anterior. Es un sector estratégico. Siempre ha sido un sector de peso en nuestra economía, pero ahora adquiere una auténtica relevancia estratégica a nivel europeo, por esas oportunidades en las cadenas de materias primas en las que estamos tan bien posicionados y que tenemos que aprovechar al máximo.

Me gustaría dirigirme ahora al señor Sánchez Escudero. Gracias por su intervención, por sus comentarios. Mire, yo creo que a mí no me corresponde dibujar el panorama macroeconómico de la región. Yo creo que eso ocurre ya de manera casi..., de manera muy frecuente en el pleno, ¿no? A partir de las intervenciones de su portavoz el señor Espadas y de los intercambios que suele tener con el presidente de Gobierno andaluz, ¿no? Pero sí que podría decirle que, en fin, en relación a los datos de desempleo, yo creo que no todo han sido..., no todo es oscuridad, ¿no? En los últimos datos presentados se ha vuelto a poner de manifiesto que Andalucía lidera la creación de..., en la tasa de ocupados en la

creación de nuevos empleos. Y podría darle más datos en relación a la evolución de la tasa de afiliados a la Seguridad Social, al número de sociedades mercantiles registradas, al índice de confianza empresarial o al índice de facturación de empresas, el llamado índice de negocio, ¿no?

Pero vuelvo a remitir al índice de producción industrial de Andalucía porque nos aterriza más en el contenido de esta comisión. Y —como le decía— actualmente estamos experimentando un crecimiento tres puntos porcentuales superior al de la media nacional, en interanual, ¿no?

Y, mire, en relación al tema de Huelva. Mire, no es una cuestión que..., de Huelva y la Agencia Espacial Española, no es un tema que quiera eludir en absoluto. Esta mañana tuve ocasión de hablar con el alcalde de Huelva para transmitirle por adelantado el punto que llevábamos hoy al Consejo de Gobierno, y realmente, como discutía con él y no me importa exponer aquí, es el Gobierno de España el que tomó la decisión sobre cuál va a ser el destino futuro de esa agencia espacial y, sobre todo, es el Gobierno de España el que establece cuál es el pliego de condiciones, cuáles son los criterios en base a los cuales se va a tomar esa decisión, ¿no?

Y, si usted analiza ese pliego de condiciones —y seguro que lo habrá hecho—, se pone un énfasis, bueno, muy, muy, muy destacado en cuestiones en las que, bueno, parece que ciudades de un cierto tamaño están especialmente bien representadas. Es decir, lo que yo le decía al alcalde de Huelva esta mañana es: creo que Huelva cuenta con una candidatura muy sólida y pone de manifiesto y lo hace con un énfasis, en fin, o con una claridad manifiesta, cuáles son sus fortalezas. Por ejemplo, el proyecto Ceus, el centro CDA, la presencia de..., bueno, la ubicación geográfica que permite disponer de un espacio aéreo libre de navegación equivalente y en tamaño a la provincia de Cádiz y con cielo infinito; con lo cual, un terreno idóneo para la experimentación con aeronaves no tripuladas y con, prácticamente, cualquier dispositivo que podamos imaginar. Pero es el Gobierno de España el que establece un pliego de condiciones que parecen favorecer otro tipo de propuestas.

Lo que quiere el Gobierno de Andalucía es que esa agencia espacial termine en Andalucía. No olvidemos que hay muchas otras ciudades compitiendo por ello. Y lo que decimos es que tanto Huelva como Sevilla cuentan con el respaldo andaluz, es el Gobierno de España el que obliga en este momento a establecer una preferencia. E insisto en lo de este momento porque, francamente, yo no sé si es necesario. Imagínese usted, realmente, al final, que la lucha está entre Tres Cantos en Madrid y las Palmas de Gran Canarias. Es decir, ¿por qué hay que establecer ya ese orden de preferencias?

Pero es el Gobierno de España el que obliga a acompañar a las solicitudes de ese informe del Consejo de Gobierno, indicando la idoneidad de las candidaturas presentadas y estableciendo ese orden de preferencia. Y lo que decimos literalmente es que tanto Sevilla como Huelva reúnen los requisitos para ser una gran sede de la Agencia Espacial Española, pero que, en atención a la evaluación objetiva, conforme a fuentes públicas disponibles, de esos requisitos establecidos, parece que Sevilla se adecua con algo más de idoneidad a las condiciones planteadas por el Gobierno. Y así se lo he expresado al alcalde antes de llevarlo a Consejo de Gobierno, junto con el consejero de Universidades, Innovación e Investigación.

Y, bueno, en cuanto al funcionamiento de las estrategias que desplegamos y de los planes que desplegamos. Mire, yo, lógicamente, acabo de llegar a esta responsabilidad, lo hago —como le decía el

primer día— con una enorme ilusión y con, en fin, con un compromiso personal pleno. Y, por tanto, lo que puedo defender son los planes que estamos poniendo en marcha, ¿no?, y la forma en la que están aterrizados sectorial y territorialmente, el tipo de ese aterrizaje en cadenas de valor concretas, ese aterrizaje en indicadores concretos y esa interlocución continua con los agentes sociales. Por tanto, lo que espero es poder defender lo que vayamos logrando en esta legislatura.

Sí le puedo decir, porque es una materia realmente difícil, ¿no?, que el último pacto andaluz por la industria, impulsado por el último Gobierno socialista, cuando uno mira su rendimiento de efectividad en cuestiones como el desarrollo de I+D o desarrollo del empleo, pues, realmente, no fue eficaz, no fue efectivo.

Lo que sí espero es poder defender durante estos cuatro años —ojalá— venir aquí con avances, porque lo que sí quiero es defender lo que estamos poniendo en marcha, en lo cual creo firmemente.

Y por último, señora Ibáñez, gracias por su exposición, que de nuevo me permite aterrizar y poner más énfasis en las políticas que estamos desplegando. Y sí que quería pararme en un detalle porque es verdad que puse mucho foco, ¿no?, en esa parte de la conversación con la ministra de Industria, que solo 12 de los 25 sectores industriales identificados en Andalucía pueden beneficiarse de alguno de los PERTE puestos en marcha hasta ahora. Entonces, lo que le decía es: «ministra, por favor, aprovechemos los próximos», como ese PERTE muy amplio..., con una definición que puede ser bastante general de descarbonización de la industria, para meter muchos otros sectores de peso con capacidad tractora en Andalucía. Y de hecho, para ilustrarlo, para ejemplificarlo, puse a su disposición una batería de proyectos muy concretos, muy aterrizados, que verdaderamente tendrían una capacidad impulsora muy fuerte para nuestra economía.

Así que muchísimas gracias de nuevo a todos.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000556. Pregunta oral relativa a las ayudas en materia de energía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación al apartado de preguntas. Si no recuerdo mal, hay seis preguntas, están ordenadas por su orden de registro, y la primera corresponde al Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a las ayudas en materia de energía.

Recuerdo o les recuerdo que tienen dos minutos y medio cada uno, tanto el preguntador como el respondedor, para contestarlas. Muchas gracias.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, como sabe, mi grupo parlamentario tiene mucha preocupación por la transición energética. Vamos a debatir mucho de ello, y lo que queríamos saber en esta ocasión es: ¿qué ayudas ha solicitado y cuáles ha recibido el Gobierno de la Junta en materia de energía y qué proyectos se han puesto en marcha gracias a esas ayudas?

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señora Gómez Corona.

Gracias, señor presidente. Ya he organizado aquí mis papeles. Estaba recopilando los de las comparecencias.

Gracias por la pregunta —como le decía—, porque me permite exponer cómo venimos actuando en esta materia, con un protagonismo importante por parte de la Agencia Andaluza de la Energía.

Señorías, con el objetivo de promover proyectos de mejora energética durante la pasada legislatura, pusimos a disposición de ciudadanos, empresas y entidades públicas andaluces un total de 10 programas de ayudas, por valor de 666,4 millones de euros, financiados con fondos de diferentes procedencias: FEDER nacional, Fondo Nacional de Eficiencia Energética, Fondos Next Generation. Se trata de ayudas destinadas a sufragar un amplio catálogo de actuaciones que contribuyan a reducir el consumo energético y, consecuentemente, la factura asociada al mismo, y que van desde la rehabilitación de viviendas y edificios al fomento del autoconsumo y de las energías renovables, sin olvidar el impulso a la movilidad sostenible.

Diez programas —como le decía— de los cuales se mantienen abiertos actualmente seis, mientras que en los cuatro restantes se sigue trabajando en la tramitación de expedientes que se encuentran en diferentes fases administrativas. Seis abiertos, cuatro aún en tramitación.

A través de estos incentivos, entre enero del 2019 y julio del 2022, se han movilizado inversiones por valor de 1.728 millones de euros; 1.728 millones de euros para la realización de casi 40.000 proyectos de mejora energética. Estamos incluyendo ahí expedientes solicitados, resueltos y/o pagados, descontadas las desestimaciones, los desistimientos o las pérdidas de derecho al cobro. El incentivo asociado ha sido superior a 490 millones de euros. O sea, 1.700 millones de euros de inversión movilizada, 490 millones de euros de incentivos.

A esto se va a sumar, al medio y largo plazo, la gestión de otros 485 millones de euros en ayudas previstas. ¿En qué programas? Pues próximamente vamos a dotar con otros casi 102 millones de euros... —digo otros casi 102, porque ha sido la dotación de partidas anteriores en este mismo programa—, 102 millones de euros adicionales de fondos Next Generation para el programa de energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial; 102 para autoconsumo, almacenamiento y energía térmica en sector residencial.

En el medio plazo, el Estado pondrá en marcha un nuevo programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios del sector terciario —lo que llamamos el PREE terciario—, dotado con 100 millones de euros, de los que 15 corresponderán a Andalucía.

Y, por otra parte, ya venimos trabajando en la elaboración de nuevas líneas de incentivos con fondos FEDER de Andalucía para el marco financiero plurianual 2021-2027, para el que hay previstos 368 millones de euros con ayudas para la eficiencia energética.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Corona, le quedan dos minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale.

Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, a mí...; o sea, todo eso está muy bien, pero nos preocupa, por ejemplo, que la Administración de la Junta de Andalucía va muy por detrás en lo que tiene, en cuanto a la colocación, por ejemplo, de placas fotovoltaicas en edificios de su propiedad, a pesar de que tenemos la obligación, prevista en la Ley 2/2007, y que daba..., la disposición transitoria daba un plazo de diez años para hacerlo. Y, además, establecía que los edificios que se adquirieran con posterioridad, en siete años, tenían que tenerlo, después, obviamente, de un estudio técnico que declarara su viabilidad.

Nos da la impresión de que la Junta de Andalucía va muy por detrás de lo que están haciendo los particulares, que, cuando tienen recursos para ello, están optando por energías renovables. Sabemos que hay programas.

Nos preocupa, además, que el modelo que parece seguir la Junta de Andalucía se queda en eso —ya se lo he dicho, creo que se lo voy a decir muchas veces esta legislatura—, se queda en un cambio en la manera de acceder a esa energía, de producir la energía, pero no está pensando..., o no está siguiendo las indicaciones previstas en la normativa europea, en la que sí se fomentan, por ejemplo, las comunidades energéticas. Tiene que ver, porque el modelo es distinto, opta la participación, la democratización en la generación y en la gestión de esa energía, que nos parece básica, para pensar que la energía es un bien de primera necesidad y no necesariamente un bien de mercado, sujeto a los vaivenes de lo que pueda suceder, como ahora en la comunidad internacional, por ejemplo.

Y lo que más me preocupa —y esto, bueno, pues lo pude ver al hilo de la interpretación que hicimos la semana pasada— es: ¿cómo es posible que todos estos planes, con todas estas necesidades que tenemos, con lo urgente que es, con la necesidad que tiene nuestra industria de abaratar la luz —y que la tienen también las familias—, y dadas las competencias de la Agencia Andaluza —que me he podido estudiar, pensando en la moción del Pleno que viene—, cómo es posible que se haya ejecutado solo el 6% del presupuesto de la Agencia Andaluza este año? Tiene que haber alguna explicación que yo no alcanzo a ver, porque sé que, bueno, pues que usted está trabajando intensamente por conseguir ese 75%, ya lo he dicho, de energías renovables, que no lo pongo en duda, pero no alcanzo a saber cómo una materia tan importante y que es tan esencial para el desarrollo económico, tanto de nuestras empresas, industrias, como para la vida de los andaluces y andaluzas tengamos ese nivel tan tan bajo de ejecución presupuestaria.

Creo que me dijo algo de que era el treinta y tantos por ciento... No sé, me gustaría que me aclarara ese punto, porque la verdad es que me cuesta trabajo pensar en proyectos y en líneas de ayudas cuando tenemos ese nivel tan bajo de ejecución.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Corona.

Señor consejero, consumió su tiempo, pero brevemente, si quiere, pues puede contestar a la señora Corona.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias.

Se lo agradezco, presidente; gracias.

Señora Gómez Corona, mire, me dice usted que la Administración andaluza va por detrás. Permítame decirle que no es así, darle quizás otro punto de vista.

Mire, en cuanto a REDEJA, ese contrato verdaderamente emblemático de gestión unificada de cinco mil puntos de suministro gestionados por la Junta de Andalucía, la prórroga anterior, de octubre de

2021 a octubre de 2022, le ha permitido a la Administración andaluza ahorrar 184 millones de euros en el contexto de precios de la energía actual, 184 millones de euros.

En relación a lo me dice de la implantación de energía renovables en edificios públicos, mire, eso forma parte de este plan de ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía, en el cual estamos trabajando. El borrador está avanzadísimo. Por parte nuestra, digamos, de esta consejería, está todo definido, pero hay un proceso necesario de interlocución con las consejerías. Y le doy un dato relevante —creo yo—: cada consejería está nombrando a una persona concreta —normalmente, el secretario general técnico o la secretaria general técnica—, que va a ser el interlocutor de esta consejería para la implantación de ese plan de ahorro energético y hacerlo absolutamente transversal.

Las comunidades energéticas, a las que me aludía de nuevo —y se lo agradezco, porque antes no le hice referencia a ello—, mire, dos cuestiones. Una: nosotros creemos firmemente en el modelo, y de hecho, una de las pocas cosas que el Ministerio de Transición Ecológica nos ha comprado, en las cuatro reuniones sectoriales a las que asistí en julio y agosto, tiene que ver precisamente con el modelo de implantación de las comunidades energéticas, porque ha eliminado, por fin ha eliminado..., bueno, ha reducido de manera drástica un límite de 500 metros que existía antes como condición *sine qua non* para poder plantearlo. Eso ha sido a propuesta del Gobierno de Andalucía, que el Gobierno central ha comprado.

Pero sí le digo —no me importa hacer referencia a ello— que le he pedido a mi equipo —está representado aquí: secretario general de Energía, director de la Agencia Andaluza de la Energía— la puesta en marcha de una estrategia específica para adquirir mayor velocidad en el despliegue de las comunidades energéticas en nuestra región. O sea, que espero poder venir en no mucho tiempo con un plan concreto sobre comunidades energéticas.

Y respecto a la ejecución. Mire, lo que le dije el otro día en Pleno. Sí, el dato es..., si mira usted el último paso en la tramitación de cualquier expediente, un 6% es lo que aparece únicamente como ejecutado; si alude usted a un paso anterior, que es el que llaman «solicitados» —si no recuerdo mal la terminología—, que realmente ya recoge un compromiso con un tercero, estaríamos en un 34%. Parece que es excusa, pero realmente yo creo que la mayor dificultad en la tramitación está en la propia complejidad de la mayor parte de estos programas, cuyas bases regulatorias las ha establecido de manera autónoma el Gobierno de España.

Le daré un dato: hay un programa concreto de ayudas, que es el Plan de ayudas a la eficiencia energética en el sector residencial —sector residencial, uno solo de esos diez programas de ayudas de los que hablábamos antes—, en el que hemos conseguido tramitar ya con éxito el 97%. ¿Y sabe usted dónde está la diferencia? En la tramitación de ese Plan de ayudas para el sector residencial sí que se contó con las comunidades autónomas en la redacción de las bases regulatorias. O sea, ahí sí que tuvimos la capacidad, como Administración andaluza, de decir: estos son los pasos que nos parecen lógicos y suficientes para tramitar un expediente así. Y ahí estamos en el noventa y tanto por ciento. En otros casos, no pudimos participar como Administración y, realmente, nos encontramos en muchos casos con una tramitación excesivamente prolija; innecesariamente prolija, en nuestra opinión.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

Les ruego a todos concreción en la pregunta y en la respuesta. No hay ningún problema por estar aquí un rato, pero bueno, nos quedan algunas preguntas más y tenemos que llevar a cabo el orden del día.

12-22/POC-000599. Pregunta oral relativa al Plan de Verano de Garantía de Suministro Eléctrico 2022

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta, a cargo del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía... ¿Sí? ¿La señora Pintor Alonso?

La señora HEREDIA MARTÍN

—Heredia.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la pregunta es relativa al Plan de Verano y Garantía de Suministro Eléctrico 2022. ¿Es así, verdad? Tiene la palabra.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Así es. Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Estimado consejero, el verano en nuestra comunidad —y, sobre todo, en provincias como la de Sevilla— nos puede jugar una mala pasada cuando se alcanzan las altas temperaturas. Se hace necesario, por tanto, garantizar el suministro con el plan, como se ha puesto en marcha el Plan de verano, que creo que es vital, no solamente para los hogares —que lo es, porque le hablo como ecijana, mi ciudad, la verdad es que, cuando llegan las altas temperaturas, no podemos hacer lo que dice la ministra Montero, no podemos abrir las ventanas porque lo que nos entra es fuego por las puertas —..., entonces, está claro que tanto para los hogares, como también para las empresas y la industria, es de vital importancia garantizar los suministros y, sobre todo, porque en el caso de las empresas y de las industrias estamos hablando de que se pueden generar pérdidas considerables para la empresa y para sus trabajadores.

Por eso, señor consejero, aplaudimos la puesta en marcha nuevamente este año de ese Plan de Verano 2022, con un objetivo claro, que es garantizar, por una parte, la continuidad del servicio, del suministro eléctrico, y también, por supuesto, la calidad del mismo. Y también, de alguna manera, mitigan todos los impactos de los posibles cortes que se puedan dar y las incidencias que se den a lo largo de las producciones.

Sabemos también que se aumenta el número de revisiones, se aumenta el número de inspecciones. Me gustaría que las señorías socialistas...

Nuevamente está molestando con el tono de...

[*Rumores.*]

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Por favor, guarden silencio, si son tan amables.

Gracias.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Sabemos, por tanto, que para poder ejecutar este plan es necesario aumentar el número de inspecciones, de revisiones, también el número de retenes, el número de personal y, en definitiva, también contar con los repuestos suficientes para actuar con prontitud ante cualquier tipo de incidentes.

Y, cómo no, actuar también con rapidez. Agradecemos también la coordinación que hay con el Gobierno de España y con otras administraciones, como pueden ser los ayuntamientos, a la hora de poner en marcha las soluciones para las incidencias que se den, ¿no?

Nos gustaría también aprovechar aquí para pedir también esa misma generosidad en la coordinación de las distintas administraciones para los cortes que en determinados momentos se han producido en zonas como las del Polígono Sur. Ojalá también el Gobierno de España actuara de manera coordinada con la Junta de Andalucía de esta manera también para evitar los cortes que se han producido.

Y, por nuestra parte, nada más, señor consejero. Solicitarle que nos haga usted una valoración de la ejecución de este plan para el pasado verano de..., bueno, pasado, todavía estamos metidos en este verano de 2022.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Heredia.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Sí, como usted bien dice, parece que seguimos en verano, 26 grados creo que hace hoy en Sevilla, 32 se registraron en Granada la semana pasada.

Mire, pensamos que el Plan Verano 2022, aunque no haya terminado en lo climatológico, bueno, pues es un plan que se ha ejecutado con un buen nivel de satisfacción. Y me permite su pregunta desgranar de nuevo los tres componentes fundamentales de las competencias que tenemos como Gobierno autonómico en este plano.

En primer lugar, velar por la ejecución de las inversiones necesarias para el refuerzo de la red. Cada año las entidades..., las empresas en cuestión tienen que presentarnos un plan de inversiones para el año en cuestión y para el trienio siguiente. Actualmente, estamos revisando o velando por el desarrollo de 67 planes de inversión, se están ejecutando en tiempo y forma. Y cuando ha hecho falta alguna actuación adicional, así se ha abordado con la empresa en cuestión y se ha realizado.

En segundo lugar, el seguimiento de las interrupciones que afecten a más de diez mil domicilios, en cualquier duración de tiempo, aunque sean segundos, y el seguimiento de interrupciones que afecten a más de mil domicilios durante más de media hora. Y ese es un dato importante, al que a continuación me referiré de nuevo.

El tercer apartado de nuestras competencias tiene que ver, sobre todo, con la puesta en marcha de planes de emergencia, sobre todo cuando se prevén veranos o inviernos especialmente intensos, en lo cálido o en lo contrario. Y, efectivamente, este verano ha sido intenso, marcando picos de temperaturas que superaban el récord anterior establecido 11 años antes —o sea, no anteayer, 11 años antes—. Y así es previsible que ocurra, tal y como está el tiempo..., no es descartable que nos encontremos con picos en lo contrario, en cuanto a frío en el próximo invierno. Y, por tanto, previendo ese tipo de situaciones, se realizan planes de emergencia, que usted describía, para la implantación de nuevos retenes y de nuevos equipos para evitar problemas.

Entonces, en conjunto, teniendo en cuenta estas tres cosas y yendo, quizás, al dato más representativo sobre el funcionamiento del Plan de Verano, pues decirle que respecto al año 2021 hemos pasado de 147 interrupciones a 85, lo cual es una mejora del 40%. Ochenta y cinco interrupciones que seguro que han generado incomodidad y han podido ocasionar problemas a los vecinos afectados, pero es cierto que suponen una medida en términos relativos muy importante respecto al verano anterior.

Y nada, simplemente, ofrecerle... Hice la semana pasada en el Pleno una oferta a la señora Gómez Corona de acompañarme a ver, a visitar la Red Cesea, que es muy interesante de ver, está en la Agencia Andaluza de la Energía. Lo hago extensible a los miembros de la comisión, porque realmente es interesante ir a la Agencia Andaluza de la Energía y ver cómo se hace el seguimiento de todo lo relativo al suministro eléctrico.

Ahí lo dejo, presidente. Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000600. Pregunta oral relativa a los proyectos de hidrógeno verde

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —en este caso sí, la señora Pintor Alonso, ¿verdad?—, la pregunta es relativa a proyectos de hidrógeno verde. Tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Consejero, desde mi grupo parlamentario, sabemos del compromiso de nuestro presidente, Juanma Moreno, de su consejería con el presente y el futuro de la industria energética..., perdón, de la industria andaluza, así como de una política energética más eficiente, competitiva y sostenible, que permita un crecimiento de la industria andaluza, y así ha quedado además reflejado en los presupuestos que presentan en esta materia. Y, como usted bien refiere en muchas ocasiones, consejero, debemos poner en valor el papel de las renovables y aprovechar al máximo el potencial de nuestra región para que esta se convierta en la primera comunidad de España en esta materia.

Y en este objetivo el hidrógeno verde es esencial, y que Andalucía sea un referente mundial en su implantación es la gran apuesta de este Ejecutivo. En este impulso es crucial el respaldo que ofrece la Comisión Europea, que ha autorizado la concesión de ayudas públicas nacionales por valor de 5.200 millones de euros, que va a permitir poner en marcha una iniciativa que es de interés común para que impulse el despliegue del hidrógeno verde.

Dentro de Andalucía, una de las zonas que tiene mayor potencial para esta expansión es el polo industrial del Campo de Gibraltar, de mi comarca. Y, además, usted bien conoce, consejero, porque la ha visitado ya por trabajo, además, en varias ocasiones. Y que, además, este Gobierno nos consta que va a impulsar como área preferente para el desarrollo de las renovables, de manera que se puedan impulsar los proyectos e infraestructuras que favorezcan que este sector siga creciendo y liderando la transición energética en los próximos años.

Es precisamente, consejero, por este importante proyecto de inversión industrial en materia de hidrógeno verde, que es fundamental para el desarrollo de una comarca como la comarca del Campo de Gibraltar, y de otros proyectos por los que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Sí. Muchísimas gracias, señora Pintor.

Llevamos un tiempo..., bueno, llevamos un tiempo, en estos tres meses apenas, desde que se constituyó el nuevo Gobierno, buscando vías para impulsar el hidrógeno verde como energía. Piense, por ejemplo, que..., aludo a este tiempo, hemos llevado a la Unidad Aceleradora de Proyectos un proyecto radicado en Arcos de la Frontera, en Cádiz, para producir metanol verde, llamado así porque procedería de hidrógeno verde, de hidrógeno renovable.

También recientemente un proyecto para producir fuel pirolítico a partir de residuos plásticos en su tierra, en Almería, también impulsado por energía procedente del hidrógeno verde.

O, recientemente, hemos llevado a la Unidad Aceleradora —y, si no, estamos a punto de hacerlo—, un proyecto en el puerto de Sevilla para la producción de amoníaco verde, también a partir de hidrógeno renovable. O sea, que hace tiempo que venimos impulsando o aprovechando, digamos, proyectos que sirvan de referencia para hacer ver el potencial que tiene nuestra tierra en esta nueva fuente energética, que muchos consideran que es el futuro o que puede potencialmente ser la más relevante a futuro.

Pero, además, ahora nos encontramos con un contexto en el que esto va a ser aún más posible, porque la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Layen, acaba de anunciar recientemente la creación de un Banco Europeo de Hidrógeno Verde, con una inversión, con una dotación de 3.000 millones de euros, para contribuir a construir el futuro mercado de compra de esta fuente energética. Es un paso muy importante.

Y después, como usted decía, tenemos la satisfacción de ver que dos de los siete proyectos presentados por España a la Comisión Europea para recibir la calificación de Proyecto de Interés Común Europeo —por sus siglas en inglés, IPCEI—, dos de los siete que han recibido esa calificación por parte de la Unión Europea —con un montante de ayudas potenciales a nivel nacional también de mucho calado, de 5.200 millones de euros—, dos de esos siete proyectos están radicados en Andalucía. Uno es al que usted aludía, en el polo químico de Huelva, para la construcción por parte de Iberdrola de dos plantas de generación de energía limpia, para desarrollar en la fábrica de Fertiberia en Palos de la Frontera. Es decir, dos plantas de generación de energía limpia. Una ya está operativa en Puertollano, la otra sería..., la segunda sería la de Palos de la Frontera. Producirían amoníaco verde, alimentado por ese hidrógeno renovable, en Huelva. Un proyecto de una dimensión muy importante, que ha recibido esa calificación de IPCEI. Y el segundo, también de una envergadura muy notable, es un proyecto de la empresa Energías de Portugal, a través de su filial Green H2, en el municipio gaditano de Los Barrios, para una planta de electrolisis de hidrógeno verde para el consumo, para el propio consumo como materia prima, de las grandes compañías industriales ubicadas en el Campo de Gibraltar. Un proyecto tiene una inversión inicial de 264 millones de euros, y el otro de 140 millones de euros. Son proyectos de enorme envergadura que, de nuevo, yo creo que nos sirven, bueno, pues como respaldo y también como referencia para hacer valer el papel que pueda adquirir..., el papel protagonista que pueda adquirir Andalucía en el desarrollo de esta nueva fuente energética. Así que muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000721. Pregunta oral relativa a la ampliación de las Minas de Riotinto

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en relación a la ampliación de las Minas de Riotinto. Grupo Parlamentario Socialista. Señor Gaviño —me lo imaginaba, siendo usted de Huelva—.

Así que tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, de todos es conocido el importante valor de las Minas de Riotinto para Huelva, para Andalucía y nuestro país, incluso en Europa. Una explotación minera de cobre a cielo abierto, la mayor que hay en todo nuestro continente; legendaria, por los años que lleva y por lo que aporta a la sociedad de Huelva, y que, gracias a un nuevo proyecto de la compañía Atalaya Mining, ha incorporado nuevas medidas de seguridad laboral, de sostenibilidad medioambiental y las últimas innovaciones tecnológicas que permiten extraer más y más rápido..., más cantidad y más rápido el mineral, el cobre, de la mina.

En concreto, se pretende la extracción de 197 millones de toneladas de reserva de mineral de cobre, dando empleo a 400 personas de forma directa y a 400 personas más de forma indirecta a través de las distintas subcontratas. Por un periodo no inferior a 13 años de vida. Con una inversión total que supera los 200 millones de euros.

Creemos que estos datos tan relevantes y que tanto suponen en la provincia y en la comunidad autónoma deben tener una apuesta decidida, como usted así ha manifestado en distintas ocasiones. Pero es verdad que hasta ahora la Junta de Andalucía lo que ha hecho es conceder la autorización administrativa para la explotación de esta mina y poco más. Le he facilitado datos concretos, me gustaría que usted tradujera en datos concretos también cuál es la apuesta decidida de la Junta de Andalucía para incrementar esa producción que le acabo de nombrar.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Y gracias, señor Gaviño.

Es un proyecto de enorme envergadura, como usted bien describía.

En el Gobierno de Andalucía venimos trabajando para propiciar un entorno administrativo y socioeconómico favorable al desarrollo de iniciativas empresariales en el sector minero que generen riqueza, generen empleo y refuercen el protagonismo de Andalucía en esta transición ecológica.

Este es uno de los proyectos que se encuentran actualmente en fase de autorización administrativa autonómica. Usted ha descrito muy bien su importancia, y desde esta consejería estamos volcados en hacer posible esa autorización, procurando, eso sí, maximizar las garantías de seguridad operacional y ambiental, como principio irrenunciable.

A corto plazo se han adoptado las oportunas medidas de coordinación interdepartamental, fundamentalmente con Medio Ambiente, para agilizar el proyecto en las etapas más complejas de su tramitación. Eso en el corto plazo. A medio plazo se formalizarán los convenios de colaboración para el seguimiento continuo de la estabilidad estructural de las instalaciones de residuos. Y en el largo plazo, al igual que en el resto de industrias extractivas, la actividad administrativa se centrará en verificar el cumplimiento de las obligaciones del titular de la explotación conforme a lo reglamentado, como no puede ser de otra manera, ¿no?

Hay que tener presente, señoría, que para valorar con el máximo rigor el proyecto de ampliación de Minas de Riotinto se ha contado además con organismos científico-técnicos de referencia, como el Instituto Geológico y Minero de España, el IGME, o la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid. Es más, las recomendaciones realizadas por dichos organismos han sido incorporadas a la documentación que la delegación provincial ha sometido a información pública, incluyendo como condiciones particulares para la autorización determinados elementos tales como la instalación de sistemas de control en tiempo real y la monitorización continua de la deformación y de las presiones de agua intersticial en las presas de residuos.

Ello supone, en nuestra opinión, un salto cualitativo en las prácticas de autorización administrativa efectuadas hasta la fecha, estableciendo un sistema de seguimiento continuo, nunca aplicado con anterioridad en este tipo de instalaciones.

¿En qué fase se encuentra el proyecto? Actualmente está en la fase de dictamen ambiental, que es una de las últimas etapas del procedimiento administrativo de evaluación, dictamen ambiental. Si el resultado del dictamen es positivo, estimamos que la finalización del proceso podría culminar en el mes de enero de 2023. Ahí tiene usted una fecha concreta. Si ese dictamen ambiental es positivo, pensamos que podemos finalizar esa parte del proceso en enero de 2023.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene un minuto, señor Gaviño. ¿Quiere aprovecharlo?

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Le insisto, señor consejero. Le agradezco mucho que me desglose el procedimiento administrativo de autorización, pero esperaba que esa apuesta decidida por incrementar la producción y llevarla a más, igual que en el resto de las industrias, pues también en el resto de las mineras, que esa afirmación suya en Riotinto se viera concretada en algo más, porque la importancia ya se la he descrito. Y vemos, pues, que su respuesta se basa en un procedimiento administrativo, que van a cumplir fielmente, obviamente, no espero otra cosa de una Administración hoy en día. Esperaba datos económicos, datos de apuesta, datos de inversiones, datos de...

Bueno, acaban de estrenar un proyecto de presupuestos que nos están vendiendo, y quisiera saber si en ese proyecto de presupuestos ustedes introducen algo con este nombre en concreto, para la mina que más produce cobre en toda Europa y que se encuentra en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Como ejemplo sencillo, ¿no?, de la importancia que le damos al proyecto, que sepa que en apenas estos dos meses..., estos tres meses, me he visto ya dos veces con los responsables de la mina. Una en la Consejería, la otra en el Congreso de Minería.

La ampliación de las Minas de Riotinto va a permitir la producción de 15 millones de toneladas de mineral al año, 15 millones al año que serán esenciales para asegurar el suministro de materias necesarias para descarbonizar nuestra economía.

No hace falta que ponga más énfasis, usted lo recalca también, ¿no? Bueno, la necesidad de exigir el cumplimiento de todas las garantías de seguridad y todas las garantías medioambientales necesarias en la tramitación. La empresa explotadora de las minas hubo de hacer una modificación al proyecto inicial de explotación, con un incremento de esa capacidad productiva. Lo hizo, y además en el momento de presentar el proyecto modificado también poner de manifiesto la decisión de acometer unos desarrollos de su actividad, algunos estrechamente vinculados al ámbito de la economía verde y de la economía circular. Sé que es cualitativo, pero quería poner el énfasis en que, en el proyecto modificado que se les requirió, ellos están aprovechando para trabajar con más determinación en aspectos que son importantes para la sociedad, ¿no? La economía verde y circular.

Es el caso, por ejemplo, de la construcción de una planta solar de autoabastecimiento o el empleo de escorias silíceas procedentes de instalaciones industriales próximas para el recrecimiento..., para el famoso recrecimiento, que tanto ha dado que hablar, de las balsas de estériles. Ello demuestra de manera

inequívoca el compromiso de la compañía con esos valores de responsabilidad, innovación y respeto al medio ambiente, y también pone de manifiesto el énfasis que el Gobierno le está dando en la tramitación del proyecto para tratar de llevar el mismo al máximo de ambición también en este tipo de componentes.

Y, bueno, el importe de inversión que vaya a realizar la empresa... Como le digo, me he visto ya dos veces con ella y seguiré haciéndolo. El importe exacto de inversión corresponde a la compañía, pero sí le puedo insistir de nuevo en la importancia que desde el Gobierno le damos a este proyecto. Yo creo que, junto con la reapertura de Aznalcóllar o junto con el nuevo proyecto de Cobre las Cruces, son los que tienen, quizás, mayor dimensión de todos los que tenemos en tramitación, y en ello vamos a seguir.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

12-22/POC-000722. Pregunta oral relativa a las subvenciones fotovoltaicas 2021

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con cargo también al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones fotovoltaicas 2021.

Señor Gaviño, ¿va a ser usted?

Ay, perdón, tome la palabra.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuándo va a resolver y a pagar la convocatoria de subvenciones a fotovoltaicas del año 2021?

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias por su pregunta.

Espere un segundo, que estaba... Esa pregunta, tan breve..., no me ha dado tiempo a ordenar las notas de la anterior, pero...

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

Mire, gracias a la pregunta, porque de nuevo nos permite exponer cómo venimos actuando.

Gracias, señoría.

A lo largo del 2020-2021, la Agencia Andaluza de la Energía disponía de dos programas de ayudas para financiar instalaciones fotovoltaicas, dos; dos en concreto, ¿vale?, para ese tipo de energía.

Por un lado, el Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía, cofinanciado con fondos Feder y destinado a incentivar instalaciones para autoconsumo de particulares, empresas y entidades locales.

Del total de 11.381 solicitudes recibidas —11.381—, se han resuelto 11.195. Gracias a que las bases reguladoras de estas ayudas fueron elaboradas por la agencia y adaptadas a las necesidades de Andalucía, incorporando, en la medida en que lo permite el origen de los fondos europeos, hemos podido implementar un procedimiento de tramitación ágil y cien por cien telemático. De las 11.381, como le decía, se han resuelto prácticamente once mil doscientas. Esto supone el 98,4% de las solicitudes acogidas al programa.

El otro, en el otro le voy a presentar un panorama muy distinto. El segundo se trata del Programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en sector residencial, específicamente en sector residencial, financiado con fondos Next Generation, y cuyo plazo de presentación de solicitudes en Andalucía se abrió el 2 de diciembre de 2021.

La complejidad de la tramitación impuesta por el Estado y los cambios normativos posteriores a esa tramitación inicialmente propuesta, solo han permitido resolver, hasta la fecha, un 15% de este segundo programa. Es decir, se recibieron 3.064 solicitudes, de las cuales hemos podido resolver, a la fecha, el 15%.

No le queda duda de que seguimos volcados en tratar de elevar este porcentaje, pero pensamos que el comportamiento tan distinto, el rendimiento tan distinto en uno y otro tiene que ver con que, en este segundo caso, el programa fue íntegramente diseñado por el Gobierno central, sin que las comunidades autónomas —no solo Andalucía— pudieran intervenir para hacer aportaciones, a pesar de que iban a ser las gestoras de esos programas.

El programa incluía numerosas obligaciones para los interesados, en cuanto a documentación a presentar y requisitos técnicos que cumplir.

La complejidad hace que la práctica totalidad de los expedientes presentados —la práctica totalidad, ¿eh?— se hayan visto obligados a presentar subsanación de defectos —de los cuales podría darle ejemplos, pero no sé si queremos entrar en tanto detalle—, efectos de subsanación en la documentación presentada, lo que, además de consumir recursos, retrasa la resolución de las ayudas.

Todas estas dificultades se han visto agravadas, además, por la publicación, el pasado 18 de mayo, de una modificación sustancial a la base reguladora inicial planteada por el Estado, que ha afectado de forma importante a la tramitación que hasta ese momento llevábamos en marcha.

A pesar de estas circunstancias, señorías, en la consejería hemos realizado una labor de simplificación de convocatoria de este programa, en la medida en que lo permitían las bases estatales, estableciendo una tramitación cien por cien telemática en Andalucía y con aportación del mínimo de documentación posible, porque la acreditación de determinados requisitos la recabamos ya directamente desde la agencia.

Por último, para dar mayores facilidades a los posibles beneficiarios, la tramitación de las subvenciones se puede realizar también a través de empresas adheridas, que se encargan de gestionar las ayudas a nombre de sus clientes y de realizar todos los trámites relacionados con la solicitud, gestión y justificación de las mismas.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero, señor consejero.

Señora Gámez, tiene aún algo más de dos minutos. Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, nos sorprende su contestación, lo mismo que me ha sorprendido antes que estuviera orgulloso de haber ejecutado —que no es así—, un 34%, al mes de noviembre, de las ayudas a las renovables, porque, verás, está ejecutado el presupuesto cuando está pagado.

Mire, hemos visto la ejecución presupuestaria de las partidas de la convocatoria de las subvenciones a las fotovoltaicas del año 2021, y encontramos que, al mes de septiembre, hay partidas, las destinadas a las familias, que tienen una ejecución, un pago de 0%; a empresas, 5%; a ayuntamientos, 12%.

Pero verás, tenemos conocimientos de familias, para el autoconsumo, que solicitaron en diciembre de 2021, que su consejería ha resuelto las ayudas, se las resolvió en el mes de febrero, pero todavía no han cobrado esa subvención. Y se encuentran en una situación difícil: no saben si lo van a instalar o no lo van a instalar, ni cuándo. Pero es que también nos lo dicen las propias empresas, las empresas que están en colaboración con la Administración, que ellas mismas pueden solicitar estas ayudas, para las familias y para otras empresas, que no saben si solicitar o no solicitar las ayudas, la nueva convocatoria para esas instalaciones que van a llevar a cabo.

Y mire usted, es que hay también empresas que hace dos años que solicitaron esas ayudas, empresas y tejido industrial de nuestra comunidad que hace dos años las solicitaron; hace dos años se les concedió y, a día de hoy, están esperando los 16.000 euros que la Junta de Andalucía les aprobó que les iba a ingresar.

Señor consejero, nos ha dicho usted que esto es un problema de tramitación administrativa; más bien, es un problema de ejecución de la propia Administración. Mírenlo, porque hay muchas familias y muchas empresas que están esperando esas subvenciones para poder realizar la instalación. Y muchas empresas instaladoras que también están esperando esa subvención para seguir trabajando. Es una cuestión muy importante, la instalación de placas fotovoltaicas, y es algo en el que tendrían que estar siendo más diligentes.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

Mire, yo no citaba el porcentaje del 34% de la primera intervención con orgullo, ¿eh?; no era orgullo, desde luego..., desde luego, no era la intención. Me refería que de un 6% a un 34% hay una diferencia. ¿Es suficiente? Por supuesto que no, y estamos volcados en subir todos estos porcentajes.

En mi intervención de hace un minuto hablaba de «resuelto», no de «ejecutado» —toda esta terminología tiene su importancia—. Hablaba de que hemos llegado a la resolución de un 98% en un programa en cuyo diseño sí que hemos intervenido de manera directa, como comunidad autónoma. No ejecutado, sino resuelto.

Y es que aquí, en la tramitación, yo creo que es conveniente, por resumir, tener en cuenta que hay cuatro grandes fases: una es la solicitud, la otra es la realización de la instalación, después está la justificación y, por último, el pago. Me podría entretener con más pasos, pero esos son los cuatro grandes: solicitud, instalación, justificación y, posteriormente, el pago.

¿Qué ocurre? Le decía al principio, debido a la complejidad de determinados programas, que es que más del 80% tienen que subsanar errores, errores tan sencillos, en algunos casos —aquí tengo la relación y creo que viene al caso—: direcciones erróneas, DNI de titulares incorrectos, importes no coincidentes entre las facturas y lo declarado inicialmente, largo tiempo de respuesta a las propias subsanaciones, una vez planteadas por la Administración, a los que se les ha reiterado, bueno, en dos o tres ocasiones, en algunos casos. Es decir, todo eso, todo eso está ahí detrás, todo esto está ahí detrás.

Orgullo, no; vocación, recursos, determinación para elevar todos estos porcentajes, desde luego. Y por eso tiene usted aquí hoy día al director de la Agencia Andaluza de la Energía, porque estamos trabajando a pleno rendimiento para llevar todo esto al mejor puerto posible, al puerto que requiere alguien que ha solicitado y ejecutado una obra. Pero, le digo que yo, como recién llegado y con la frescura con la que veo todavía determinados asuntos, le digo que, cuando ve uno en detalle la tramitación necesaria para cualquier instalación de este tipo en sector residencial, la complejidad es asombrosa, y creo que se podría haber hecho de forma más sencilla.

Pero bueno, seguimos insistiendo en sacar adelante lo que podemos, y seguimos insistiendo, en esas sectoriales, y en pedirle al ministerio establecer bases reguladoras más sencillas para programas futuros.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Cuando usted ha consumido su tiempo, y yo le doy la palabra, la toma si quiere ¿eh? La toma si quiere...

[Risas.]

Entiendo que sí, que estamos aquí para resolver precisamente cuestiones, y por eso se la doy.

12-22/POC-000723. Pregunta oral relativa a la red de electrolineras e hidrogeneras en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, última pregunta antes del receso.

La señora Murillo, Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la red de electrolineras y de hidrogeneras en Andalucía.

Gracias, señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—*[Fallo del micrófono.]*

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, tiene la palabra, señor consejero.

Les ruego que, aunque formulen y demás, se ciñan a la hora que cada uno tenemos para ir a comer pronto, si es posible, muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente. Y gracias, señoría.

Mire, de nuevo es interesante la pregunta porque nos permite hablar de temas nuevos que son muy necesarios y que van a ir adquiriendo relevancia en los próximos meses y años.

La transición hacia un transporte sostenible es imprescindible para reducir el uso del petróleo, reducir emisiones, reducir contaminación, reducir la dependencia energética y los efectos ambientales que sobre la salud provocan las emisiones de los distintos derivados fósiles.

Hemos hablado en muchas ocasiones del porcentaje de generación eléctrica renovable que queremos alcanzar, y siempre digo que si llegamos al 75% estaremos cerca de la autosuficiencia energética, pero en cuanto a electricidad se refiere. Por tanto, su pregunta me viene bien para hablar de que hay otros tipos de energía, energías fósiles, muy asociadas al transporte que tenemos también que..., en las que tenemos que avanzar también, en cuya transición debemos avanzar también.

Entonces, dentro de la estrategia energética del Gobierno andaluz, se incluye el impulso al cambio de modelo en el sector hacia uno descarbonizado, mediante el despliegue en Andalucía de toda una red de puntos de recarga de energías alternativas a las tradicionales. En Andalucía apostamos por la movilidad sostenible en el marco de nuestras competencias.

Y mire, me viene bien, además, hacer referencia a algo que se acaba de presentar hoy en Consejo de Gobierno, que es el Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía,

el PITMA 2021-2030 se ha aprobado hoy en Consejo de Gobierno, e incluye algunas medidas para incorporar a la red de transporte público vehículos de bajas emisiones. Medidas como la instalación de puntos de recarga eléctrica, tanto en las estaciones y nodos intermodales, competencia de la Junta, como en los sistemas de transporte público ferroviario y en los metros de Sevilla, Málaga y Granada, o también en el Trambahía de Cádiz.

También contempla el desarrollo de infraestructuras de recarga de hidrógeno para autobuses, tranvías sin catenarias y otros gestionados por los consorcios de transporte metropolitano.

En esta tarea somos conscientes de que es fundamental aunar refuerzos. Y por ello, en 2021, la Junta puso en marcha la Mesa para la transición energética de transporte en Andalucía —como usted bien sabe—, basado en un esquema de colaboración público-privada que cuenta con la presencia de empresas, asociaciones del sector y de las corporaciones locales.

A través de estas herramientas seguiremos trabajando en acciones que nos permitan avanzar en la electrificación del parque de vehículos andaluz y en el impulso de infraestructuras de transporte de personas y de mercancías, sustentadas en energías alternativas como el hidrógeno.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—*[Fallo del micrófono. No se registra la intervención]*

... o me acerco a preguntar, y me dicen que sí funcionan, pero que todavía no...

... para el micro no sé por qué. Creo que tienes que apagarlo tú, Gerardo.

[Se recupera el micrófono.]

Eh... que si no, no se queda grabado.

Bueno, lo que le vengo a decir es que es muy importante que la Junta de Andalucía vele por esta red de recarga porque, por ejemplo, los puntos de las ITV, realmente, no están pensados para un conductor de vehículo eléctrico. Yo ahí tardaría casi tres horas en cargar mi coche. ¿Qué hago yo tres horas en un polígono, que es donde generalmente están las ITV?

Estos puntos, en ese plan que usted me cuenta, espero que se planifiquen de una forma pensada con los conductores de vehículo eléctrico. Y también aquí hay una parte que los conductores de vehículo eléctrico nos preguntamos muchas veces: los puntos de recarga tienen subvención por el Plan Moves también, y a veces son subvenciones cuantiosas porque un punto de recarga de 50 kilovatios para arriba, que es cargar rápida, son caros. ¿Se están supervisando por parte de la Junta de Andalucía que estos puntos de recarga estén funcionando? Es que vemos muchos puntos en carretera que están

instalados pero que no están funcionando y, de verdad se lo digo, simplemente tiene que meterse en Electromaps. Yo le invito a que se venga conmigo un día en mi coche, yo le dejo que conduzca, le va a encantar la experiencia. Si no usted, cualquiera de los asesores, pero para que se pongan en nuestra piel. Viajar en coche eléctrico es maravilloso, lo único es que planificar los viajes sigue siendo una odisea cuando son viajes largos, porque es que la red de recarga en Andalucía, que es tan grande como muchos países europeos, sigue siendo muy escasa.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues ya, para terminar, consejero. Si quiere...

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Murillo.

Mire, déjeme arrancar con una anécdota personal. Yo he vivido los últimos casi cuatro años en Holanda, en Ámsterdam. Y voy todavía por allí de visita con bastante frecuencia. Me he subido a vehículos eléctricos muchas veces, porque allí tienen una penetración muy alta, sobre todo los famosos *Tesla*, que la verdad es que son una virguería. ¿Qué ocurre? Que allí uno ve en plena ciudad de Ámsterdam —y no necesariamente en el centro—, ve puntos de recarga prácticamente..., tienes puntos de recarga en cada manzana de cada calle. No en cada avenida, en cada..., no, en cada manzana de cada calle tienes unos cuantos. Ojalá poco a poco, con el esfuerzo de las administraciones, lleguemos ahí, y también de las compañías privadas.

Mire, me gustaría responderle de manera más formal, sumando dos cosas: la respuesta que traíamos preparada con el equipo, pero también notas que he tomado hoy en la presentación del PITMA en el Consejo de Gobierno.

Desde luego, en este Gobierno pensamos que una movilidad más sostenible es posible. Eso es claro, y sé que usted coincide y, además, lo vive día tras día.

Me gustaría recordar que se ha puesto a disposición de la ciudadanía más de cien millones de euros en ayudas, como las del programa Moves III, dotado inicialmente con 67,5 millones de euros para la compra de vehículos de energías alternativas y la instalación de puntos de recarga.

Igualmente hay una convocatoria con 28,2 millones de euros para la renovación de la flota de transporte profesional por carretera para promover la adquisición de vehículos que utilicen alternativas bajas en carbono.

En este campo, ya están en marcha, además, una serie de proyectos tan ambiciosos como interesantes, como, por ejemplo, el plan que dotará a las áreas logísticas con puntos de recarga eléctrica. Las áreas logísticas.

Y también es muy destacable, por lo novedoso, el proyecto Electromove, dotado con 5,6 millones de euros, una iniciativa con la que pretendemos que los autobuses circulen gracias a la electricidad que les llegará desde un sistema de inducción instalado en el pavimento. Es un proyecto piloto que se llevará a cabo en una plataforma experimental reservada de transporte público colectivo, y que tiene como finalidad crear una red andaluza de electricidad inducida. Sería como una iniciativa pionera, un energía pionera que también debe ayudar en esta transición.

Mire, hoy en el PITMA tomaba las siguientes notas. El PITMA busca fomentar la creación de corredores viarios dotados de estaciones de carga y repostaje de energías alternativas. Corredores viarios apoyados en la red de alta capacidad y de carreteras convencionales de la red básica de la Junta de Andalucía.

Por ejemplo, en una primera fase, en la A-92, a su paso por Guadix, en Sevilla-Almería. En una segunda fase, se abordarán otros grandes corredores viarios andaluces, como el de las autovías del Almanzora, Olivar o Jerez-Los Barrios. Y en los tramos en los que cambie la titularidad de la infraestructura se pedirá la colaboración con el organismo titular, con objeto de completar itinerarios con una adecuada distribución de estaciones de recarga.

Le preguntaba yo hoy a la consejera expresamente por las previsiones de instalación de hidrogenaras, instalaciones de hidrógeno verde, dentro del plan PITMA, y me decía que, efectivamente, forma parte..., es una de las apuestas de este plan que hoy se aprobaba en Consejo de Gobierno. No puedo darle más datos.

Y también le digo, por último, respecto a la red actual que se va configurando poco a poco —claramente insuficiente aún, eso está claro—. Mire, en las ITV..., las ITV son gratis, hay electrolineras que cuentan con una pequeña aportación de ayuntamientos y también hay electrolineras que son privadas, que son las que están obligadas por ley en las estaciones de servicio..., en las estaciones de servicio hay algunas que son también iniciativa privada y, por tanto, buscan ser una fuente de negocio.

Y, por último, hay concesiones en determinados lugares a un precio o margen determinado, ¿no?

Así que actualmente se va configurando poco a poco una red que combina lo público con lo privado, ¿no?

Y, mire, una apuesta también quizás ilustrativa y que sirve para dar visibilidad a la determinación con la que también queremos trabajar en este plano es la realización, la puesta en marcha jueves y viernes, mañana y pasado, de un Congreso Europeo de Movilidad Sostenible, que tendrá lugar aquí, en Sevilla, y al que les invito a todos a pasar y a participar para que no nos ocurra igual que en el de la minería, ¿vale?

Muchas gracias de nuevo por su pregunta.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Reanudamos la sesión a las 16:30, ¿estamos de acuerdo? A las 16:30 volvemos todos aquí.

Gracias. Hasta dentro de un rato.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2022

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Agradecemos, lógicamente, la presencia del señor consejero. Muchas gracias, consejero.

[Receso.]

12-22/PNLC-000040. Proposición no de ley relativa al aprovechamiento de los tejados de edificios de titularidad pública para la producción de energía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos, si les parece a retomar el orden del día: proposiciones no de ley en comisión. Y comenzamos por la primera, Grupo Parlamentario Por Andalucía; es relativa al aprovechamiento de los tejados de los edificios de titularidad pública para la producción de energía.

Recordemos: siete minutos para el grupo proponente, cinco minutos para cada uno de los grupos y cinco minutos finales para el proponente. A propuesta también de la portavoz del Grupo Por Andalucía, señora Gómez Corona, vamos a votar esta PNL al terminarla; si quieren ustedes después, la otra sí podemos avanzar, porque ella tiene que marcharse.

Así que tiene la palabra, señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA,

—Vale. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, para presentar esta iniciativa que presenta mi grupo, que presenta Por Andalucía, creo que no voy ni siquiera a necesitar el total de los siete minutos que se me han concedido, porque..., bueno, a nosotros nos parece que una política comprometida con la transición energética exige pasar de las palabras a los hechos. Y de ahí que un Gobierno que presume de eso, y de aplicar la Agenda 2030, nos parece que tiene que empezar a aplicarla y tiene que empezar por ella misma y por los edificios que son de su titularidad.

En Andalucía —y eso lo compartimos, estoy convencida, que con todos los grupos— nos gustaría dejar de ser importadores de energía para poder autoabastecernos e incluso exportar energía porque, en el caso de las renovables... —por favor— tenemos suficiente energía para ello. Tenemos una oportunidad histórica, porque tenemos fondos de la Unión Europea que nos permite dar ese salto.

Pero claro, a nosotros nos parece que la propia Junta de Andalucía tendría que dar ejemplo. Y eso es lo que plantea realmente esta iniciativa, que lo que se le está pidiendo a la ciudadanía, de la manera a la que se le está animando, estableciendo líneas de ayuda, subvenciones, tanto para la ciudadanía, que genere instalaciones de autoconsumo, ya sea individual o colectivo, en los bloques de..., en edificios más amplios; e incluso se están promocionando —aunque a nuestra manera, de manera insuficiente— las comunidades energéticas, pues nos parece que la Junta tiene que dar ejemplo. Las razones son muy fáciles y yo las limitaría a tres. Y, como les decía, me parece difícil, me parecería difícil entender que no se estuviera de acuerdo con el propósito de una iniciativa como esta.

La primera, porque yo estoy segura que todos los grupos..., aquí puede que haya uno que no, que Vox algunas veces se ha mostrado en contra, pero nos parece que la transición energética es algo que la mayoría de los grupos políticos —por no decir toda la sociedad; desde luego, las instituciones

europas— tienen asumida su necesidad, porque llega un momento que no podemos seguir tirando de los combustibles fósiles para el sostenimiento de nuestra economía, de nuestra vida, y hay que hacer el paso, la transición hacia las energías renovables. Y bueno, elementos como..., sucesos como la guerra de Ucrania nos están mostrando la evidencia, y lo importante que es ser lo más autónomo posible ante el devenir de lo que pueda suceder en la escena internacional para algo tan importante como poder calentarnos en invierno o poder tener nuestra industria funcionando, sin que el coste suponga que se nos desbaraten todas nuestras cuentas. Por tanto, nos parece que la transición ecológica, la necesidad de transición energética, perdón, es algo de lo que nadie duda a día de hoy —o casi nadie duda a día de hoy: también los que negaban el COVID, seguramente—, y que en ese caso eso es uno de los motivos.

El segundo, pues porque que es más barata, y alguna vez hemos tenido oportunidad de hablar de esto y es obvio que la factura se acaba abaratando. Y nos parece que, en el caso de los edificios públicos, donde el coste de la energía que se gasta la acaban pagando todos los..., en este caso, andaluces y andaluzas, hace más necesario que nunca el que esté esta instalación, que es conveniente para los hogares, que es conveniente para las industrias, también, lo sea para la Junta de Andalucía, que tiene muchos, muchísimos edificios que necesitan de energía y que se paga un altísimo coste de luz, y sobre todo en los últimos meses, con estos costes tan tan altos.

Pero es que hay una tercera razón, que a mí ya no se me ocurre..., o sea, no tengo ningún motivo por el cual algún grupo podría votar en contra del cumplimiento de una ley, la Ley 2/2007, que en su disposición transitoria única establece un plazo de adaptación para la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones públicas. Se daba una moratoria de diez años, porque esto no se hace de un día para otro. La ley es de 2007 y en 2017 se cumple el plazo. Pensar que estamos hablando de una ley que ya hablaba de esto en 2007, que parecía muy adelantada, y el problema ha sido que ninguno de los gobiernos posteriores ha sido capaz de cumplir una disposición legal vigente; como nos parece muy difícil entender que otras fuerzas políticas, otros grupos parlamentarios estén en contra del cumplimiento de una ley cuando no han planteado ningún cambio para ello. Por tanto, este artículo establece que «las obligaciones que tienen los edificios de titularidad pública establecidos en el artículo 14 de la Ley 2/2007 tienen que cumplirse». Y, bueno, no han pasado diez años, han pasado quince, y no es así. A nosotros nos parecía que podría ser oportuno tener una iniciativa para recordarle a la Junta de Andalucía que tiene que cumplir la ley y que no basta con argumentar que las administraciones precedentes no lo han hecho, sino que yo creo que hay que ponerse a ello. De hecho, causa hasta sonrojo cuando uno lee la disposición legal y ve que es que no se ha cumplido y que parece que tampoco hay mucha intención de cumplirla.

Es verdad que nosotros vamos un poco más allá y damos un paso más: no solo queremos que se instalen placas fotovoltaicas y otros tipos de dispositivos para aprovechar la energía renovable, para así abaratar el coste de la factura de la luz de los edificios públicos, —que no es por ninguna otra cosa—, sino es verdad que también queremos promover el que acaben convirtiéndose en comunidades energéticas y esa sería quizás la diferencia, que no está previsto en la ley, porque las comunidades energéticas en aquel momento no estaban previstas y no había todas las líneas de apoyo europeo que existen ahora. ¿Para qué? Pues para que, si tenemos capacidad para generar energía suficiente, no solo se

quede en lo que es el edificio propiedad de la Junta de Andalucía para los servicios públicos, sino que vayamos un poco más allá e incluso se pueda suministrar electricidad, —si no toda, parte— para los vecinos y vecinas de la zona, porque es algo que ahora mismo está permitiendo la tecnología si se hace adecuadamente. Por tanto, pensar que podemos contar con edificios públicos que van desde oficinas hasta hospitales, colegios, polideportivos, centros cívicos... Y todo aquello que sea titularidad de la Junta de Andalucía, en principio, ser capaces de instalar placas fotovoltaicas para aprovechar la luz solar, abaratar la energía de la luz, contaminar menos y, además, cuando se pueda, la técnica lo permita, hacerlo para acabar suministrando energía a los vecinos y vecinas, pues nos parece que es algo casi de sentido común, sobre todo, después de escuchar las palabras del consejero en las comparecencias anteriores, en las preguntas, y la manera que tiene de encarar este —digamos— este nuevo reto que se abre haciendo una apuesta, al menos teóricamente o al menos según sus palabras, clara por la transición energética, por las renovables, y además ha dicho que le gustaría fomentar el uso de las comunidades energéticas. De ahí el sentido de esta iniciativa. Nos parece que va en sintonía con la Unión Europea, con lo que tiene que ser una política energética moderna, va con el sentido común. Y, bueno, esperamos que los demás grupos lo apoyen. No nos han presentado enmiendas, con lo cual, no tenemos mucho *input* sobre qué significa eso, pero bueno, en principio, esperamos que reciba el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Prácticamente decía que no agotaba su tiempo y casi lo ha agotado. Lo ha dejado rematado casi.

Bien, por parte del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Desde el inicio de la invasión de Putin a Ucrania, el Gobierno socialista de España ha pretendido escudarse tras la guerra y la pandemia para ocultar su propia negligencia que ha provocado la subida en el precio de la energía en España. El Partido Popular se ha unido a este discurso porque ambos son responsables de la debilidad del mix energético español que ambos partidos globalistas han alterado significativamente a espaldas de los españoles, provocando un alza de los precios.

En diciembre de 2021, antes del inicio de la guerra, el precio medio en el mercado marginalista diario ya fue de 239,16 euros, culminando una subida constante durante todos los meses del año. Tanto los gobiernos nacionales del PP y del PSOE, como la Unión Europea, con el apoyo de estos partidos, son responsables de haber construido un sistema de generación energética impregnado de ideología ecologista radical que ha provocado un aumento artificial del precio de la energía con graves consecuencias para el bienestar de los españoles.

El actual sistema de fijación de precios está diseñado para beneficiar a las empresas eléctricas, supestamente no contaminantes, así como al Estado en forma de impuestos, y no para proteger al consumidor, a las familias o pymes.

El precio de la electricidad consumida lo marca el coste del último megavatio utilizado, que generalmente lo fijan las centrales de gas o carbón, incluyendo en este coste el precio que se paga por los derechos de emisión de CO₂ que controla Bruselas, que —como ya sabemos— está inspirada en los principios de la religión climática global.

En España es así desde la reforma del sistema eléctrico realizado en 2013 por el PP, siguiendo directivas de la Unión Europea. Cuando en 2008 nace el Mercado de Derechos de Emisión de CO₂ el precio medio anual de la tonelada fue de 22,02 euros. En 2021 fue de 53,55 —más del doble—, y en 2022 hemos llegado a 83,65. Dicho incremento se debe a la estrategia europea del clima —votada por PSOE y PP—, y a la entrada de fondos de inversión especulativo.

El máximo exponente del ecologismo radical en la legislación energética es la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética aprobada, con el único voto en contra de Vox, por todos los partidos con representación en el Congreso, para ajustarse a la agenda globalista de los acuerdos de París. No es casual que dicha aprobación coincidiera con el inicio del auge de precio de la energía en España, imponiendo unos objetivos de reducción de CO₂ que resultan inalcanzables, además de unas restricciones a la exploración, investigación y explotación de recursos propios imposible de entender en el actual momento de crisis, salvo recurriendo al radicalismo climático.

Si a todo esto sumamos la guerra emprendida por los sucesivos gobierno de PSOE y PP a la energía nuclear y a la irresponsable política del presidente Sánchez con Argelia y Marruecos, vamos completando las causas que explican la gravedad de la situación por la que están pasando las familias y las empresas españolas, principalmente la industria y el sector primario, abocando al cierre de miles de empresas y explotaciones.

Junto a las grandes eléctricas hay un gran beneficiario, que es el Gobierno, ya que su recaudación ha aumentado en 22.000 millones de euros, un 18% más que en 2021.

Desde Vox hemos elaborado propuestas para un plan nacional de soberanía energética que contempla una estrategia firme y sostenida para alcanzar un suministro energético asequible, seguro y limpio, que pasa por alejarse de las ideologías que han impregnado la planificación energética y volver a priorizar el interés nacional y las necesidades de nuestras familias y empresas, contemplando cualquier fuente de energía, incluyendo la nuclear, la térmica —cuando sea necesario—, la hidroeléctrica y todas las renovables. Y con este criterio valoramos la proposición del Grupo Por Andalucía de aprovechar los tejados de edificios de titularidad pública para la producción de energía.

Es curioso que se refiere en su exposición de motivos a la escasez y la carestía de la energía como un problema que —leo literalmente— «trasciende lo coyuntural y emerge como uno de los retos civilizatorios de nuestro tiempo», como si nada hubiera tenido que ver en la génesis del problema el ecologismo con el que se identifica dicho partido o la diferente actitud con la que cada país se enfrenta al mismo, y que ha llevado a Alemania a depender energéticamente de Rusia, mientras Francia mantiene su red de centrales nucleares intacta.

Aun así, desde Vox, una vez más demostramos que apoyamos todas las iniciativas que consideramos favorables a los andaluces y a España, vengan del grupo que vengan. Y, por eso, votaremos sí a los cuatro puntos propuestos por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, con los que estamos absolutamente de acuerdo, dando por hecho siempre que se respetará la estética de los edificios.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

A ver, señorías, la situación de crisis económica que padecemos en Europa provocada originariamente por la pandemia de la COVID-19 contó una rápida respuesta del Gobierno europeo que fue los fondos de recuperación Next Generation. Fondos que en España se tradujeron en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia que marca la hoja de ruta para que la economía española remontara tal situación. Este plan, entre sus objetivos, tiene el que se apueste por la descarbonización, invirtiendo en infraestructuras verdes, de manera que se transite desde las energías fósiles, hasta un sistema energético limpio, siendo la transición ecológica uno de los puntos y de los cuatro ejes transversales del propio plan. Todo ello, en consonancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el PNIEC 2021-2030.

La consecución de los objetivos de mejora de la eficiencia energética y la utilización de las energías renovables, así como los objetivos incluidos en el PNIEC, requieren abordar un proceso de transición energética que permita reducir paulatinamente la demanda energética de los edificios e infraestructuras públicos; de eso precisamente es de lo que venimos a hablar hoy. Y también, evidentemente, reducir la dependencia de combustibles fósiles, introducir tecnologías de alta eficiencia energética, así como fomentar la energía de origen renovable y el autoconsumo.

El PNIEC que les nombró prevé que mediante el autoconsumo y la generación distribuida en su medida 1.4, o la gestión de la demanda, el almacenamiento y la flexibilidad —en la medida 1.2—, el fomento de las comunidades energéticas locales —en la medida 1.13—, o la incorporación de energías renovables en el sector industrial —en la medida 1.5—, así como medidas específicas destinadas a promover el papel proactivo de la ciudadanía en la descarbonización —la medida 1.14—, y aumentar el conocimiento y la sensibilización sobre el proceso de descarbonización —medida 1.19—. Todas ellas, medidas para que se incremente la diversidad de actores y la existencia de proyectos participativos, tanto en la generación de energías renovables, como en el conjunto del sistema energético.

Pues, en los últimos años, en España es verdad que se han impulsado numerosas experiencias de comunidades energética a escala local. Y es así porque las comunidades energéticas aportan energía de proximidad y beneficios de proximidad, rebajan los gastos energéticos de los socios y del ámbito

municipal, y al estar cerca al territorio conocen sus puntos sensibles y las ventajas que pueden ofrecer, facilitando una buena relación con el entorno.

Toda esta exposición quiere..., viene a decir una cosa, y es que este hecho demuestra que cada día es más evidente que los ciudadanos y las pymes quieren participar en el modelo energético, como lo hacen en otros ámbitos de la sociedad. Las comunidades energéticas contribuyen a acelerar la consecución de los objetivos climáticos y sirven para canalizar la participación ciudadana en la transición energética.

El Gobierno de España ha dado constantes muestras de compromiso con la implicación de los ciudadanos en la transición energética. Y paralelo a ese creciente interés ciudadano, se ha visto reflejado en la acción del Gobierno a través de un reconocimiento programático y normativo, como la referida con el anteriormente citado el PNIEC.

Y Andalucía no puede quedarse atrás. El Gobierno andaluz no puede quedarse atrás en su obligación de hacer que Andalucía no solo participe, sino que protagonice esta transición energética, demostrando un eficiente aprovechamiento eficaz de los inmensos recursos naturales con los que nuestra tierra cuenta, afortunadamente.

Que Andalucía sea la región con más horas de luz solar en toda Europa es un dato de sobra conocido y requiere una respuesta de su Gobierno, un compromiso destacado de su Gobierno. Que Andalucía tenga más potencial solar que nadie requiere que en Andalucía se adopten más y mejores medidas de aprovechamiento de esa energía solar. Y no cabe ser tacaño en esta transformación. Hay que ser decididos, valientes, impulsores, ejemplares. Ya no caben políticas de postureo que les haga un mal retrato como Gobierno y nos hagan un mal retrato como tierra, como región ante Europa.

Empezar dando ejemplo, empezar por convertir los tejados de los edificios de titularidad pública de la Junta de Andalucía en espacios productores de energía solar no debe ser muestra de ese necesario compromiso extraordinario, sino una muestra solo del inicio de la acción. Es una medida muy concreta, que debe contar con el apoyo del Gobierno de Andalucía y del Partido Popular. Nuestro apoyo ya lo tiene, y así lo expresamos en nuestro programa electoral, en el que nos comprometimos a conseguir, si gobernábamos, un mínimo de 250.000 tejados con cubiertas fotovoltaicas durante los próximos cuatro años, preferentemente en comunidades energéticas locales y comunidades de vecinos que le dieran cobertura al 25% de la población andaluza.

Esta medida tan concreta debe contar con el apoyo de todos y con la agilización de su gestión. La ejemplaridad que les pedimos, que les exigimos, no debe traducirse en una actitud que haga creer que son ejemplares, sino que debe traducirse en una actitud proactiva, que se concrete rápidamente en hechos y que consiga este fin y, finalmente, les otorgue el valor de haber sido ejemplo para toda Europa. Menos sería defraudar a toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Por parte del Grupo Popular, señor Saavedra, tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Decía la señora Gómez Corona que es difícil que no estuviéramos de acuerdo, y es cierto, en el fondo de esta PNL, en el fondo de lo que nos quiere transmitir y lo que quiere llevar a cabo no podemos estar en desacuerdo. De hecho, creo que ha quedado también claro con la comparecencia de esta mañana del consejero que estamos en ello, que se está trabajando y que hay un compromiso claro en esta línea. Sí es cierto que hay algunos detalles en las formas, que ahora intentaré explicar, que hacen que no podamos apoyarlo en su totalidad, pero sí al menos parcialmente, y yo creo que en los puntos fundamentales de esta proposición.

Quiero comenzar resaltando el compromiso de este Gobierno, que, como decía, ha quedado claro esta mañana con las intervenciones del consejero, para impulsar una verdadera revolución verde. Andalucía —creo que no es postureo, es compromiso— está siendo un referente en la lucha contra el cambio climático y en los avances en esas políticas sostenibles. Es un propósito y es un compromiso de este Gobierno y de Juanma Moreno el revertir —y aquí se ha puesto ya de manifiesto— algo que creo que es fundamental, que es esa dependencia de los combustibles fósiles y minimizar —que también creo que es muy importante— el impacto económico; no se ha resaltado, pero creo que es importante también, más en el contexto en el que nos estamos moviendo ahora, en la situación actual, tener muy en cuenta el impacto que en las familias, en el sector productivo, está teniendo este problema. El Gobierno de la Junta de Andalucía creo que está siendo un ejemplo tanto en responsabilidad como en compromiso, liderando medidas de ahorro energético, deficiencias en su uso y también, insisto, en el uso de renovables en nuestros edificios públicos, que creo que es el fondo que hoy nos quería transmitir el Grupo Por Andalucía.

Lo que sí les quería resaltar es que estamos, como decía, de acuerdo en gran parte porque ya estamos en ello. Y ahí es donde quiero ahora incidir. El pasado 9 de agosto se anunció por parte de la consejería el inicio de los trabajos para diseñar un paquete de medidas que tienen como objetivo el ahorro y reducir el consumo en la Administración pública, en los edificios y en las infraestructuras de la Junta de Andalucía, y también, lógicamente, hacer más eficiente desde el punto de vista energético estas infraestructuras. Un poco más adelante, el 20 de septiembre, ya se aprobó por parte del Consejo de Gobierno la formulación del plan 2022-2026, en el que se entendían, o se aprobaban, o se ponían ya de manifiesto distintas medidas, entre las que se encontraba directamente la instalación de este tipo de infraestructuras de autoconsumo de renovables en los edificios públicos de la Junta de Andalucía.

Pero es que, además de eso, el 11 de octubre, el propio Consejo de Ministros, en este caso, del Gobierno de España, con la aprobación del Plan Más Seguridad Energética adoptaba y tenía en cuenta algunas medidas también aportadas por las distintas comunidades autónomas, y en este caso también aportadas por nuestro Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación también con el autoconsumo. En realidad, en el ejemplo que les voy a poner, en la medida 2 hablaba de despliegue acelerado de autoconsumo en edificios públicos.

Por lo tanto, insisto en que en el fondo, como bien decía, tenemos que estar de acuerdo porque ya se está trabajando en ello, porque ya se están tomando las medidas necesarias para ese estudio, ese

inventario, y también el plan de despliegue de paneles está previsto tanto, como decía, en los planes de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno, como también, y lo reconocemos, en esa aprobación que hizo el Consejo de Ministros del Gobierno de España, y por eso el punto 1 y el 2 de esta moción los vamos a apoyar, que creo que son el núcleo central de esta PNL.

Pero sí quiero hacer dos reflexiones en cuanto al punto 3 y al punto 4.

Creo que lo ha dejado también claro esta mañana el consejero, el impulso..., incluso anunciando esa estrategia para impulsar las comunidades energéticas. Estamos comprometidos con ellas, de hecho hay ejemplos, como puede ser el barrio sevillano de Torreblanca, donde la Agencia Andaluza de la Energía ha impulsado una comunidad. Pero sí, creemos que vincular las comunidades energéticas al desarrollo de instalaciones fotovoltaicas escapa de la naturaleza de estas comunidades, que deben tener, entendemos nosotros, su origen en la ciudadanía y en el consumidor final. Por eso, en este punto discrepamos en las formas, discrepamos en cómo se quiere atajar este problema a través de las comunidades energéticas, que creemos que tienen otro sentido, y, desde luego, ha dejado claro el consejero que las vamos a seguir impulsando.

Y en el punto 4, decirle que no consideramos que el convenio con los ayuntamientos o con las diputaciones sea un instrumento útil ni adecuado para impulsar esto, puesto que la Junta de Andalucía no tiene competencias sobre esos edificios que son de titularidad de otras administraciones, y consideramos que nosotros debemos seguir impulsándolas, debemos seguir apoyando este tipo de instalaciones, pero no consideramos que sea el convenio con ayuntamientos y diputaciones la fórmula idónea para poder conseguir ese objetivo común que tenemos ambos grupos con esta PNL.

Por lo tanto, termino, creo que dejando claro el compromiso de este Gobierno con este tipo de instalaciones, con hacer cada vez una comunidad y unos edificios más sostenibles, que vayan en esa línea del autoconsumo. Por eso, tanto en el punto 1 como en el 2 vamos a estar de acuerdo en apoyarlos y he intentado explicarles los matices en la forma del punto 3 y punto 4.

Nada más y muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Señora Gómez Corona, para terminar esta PNL.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muy bien.

Bueno, primero dar las gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Vox y del Partido Socialista por el apoyo a la iniciativa.

Con respecto a la intervención del portavoz del Grupo Popular, que agradezco, con respecto a los dos primeros puntos, mire, le agradezco el apoyo y creo que estamos todos de acuerdo en que llegamos

tarde, llegamos quince años tarde, todos, ¿no?, no solo ustedes, todos llegamos tarde. A mí me preocupa que, en el caso de Andalucía, a las comunidades energéticas también acabemos llegando, no sé si quince años, pero que lleguemos tarde.

Es decir, la apuesta..., o el punto 3, que sabíamos que era quizás el más arriesgado para considerar su aprobación, era también el más valiente. Es decir, vamos a aprovechar las posibilidades que nos dan edificios de titularidad pública y las posibilidades que tienen, no solo para quedarnos en el autoconsumo sino para ir un paso más allá e impulsar algo, porque es obligación, si quiere, de la Junta de Andalucía dar ese impulso a unas comunidades energéticas que no se están creando, entre otras cosas, porque no son fáciles de crear a día de hoy porque, bueno, tienen una complejidad que hay que reconocer que escapa al ciudadano, al conocimiento del ciudadano medio, que requieren todavía un esfuerzo grande de explicación. El papel de las administraciones, además, es fundamental, y en el caso de los convenios, pudiendo estar de acuerdo en que quizás no sea la fórmula más apropiada, no voy a discutir eso, pero sí es cierto que los ayuntamientos tienen un papel capital en lo que tiene que ver con las comunidades energéticas, pero igual que los ayuntamientos lo puede tener la Junta de Andalucía.

Por tanto, decir que agradezco a todos los partidos la posición de fondo a favor de la iniciativa. También al Grupo Popular, a pesar de que no la va a apoyar toda ella, pero diciendo que..., queriendo también dejar dicho que me preocupa que, en el caso de las comunidades energéticas —este quizás no es el más osado, más atrevido—, acabe provocando que en esta necesaria transformación que se tiene que producir en materia energética en Andalucía nos acabemos quedando atrás y tengamos que lamentarlo dentro de quince años y estar haciendo iniciativas de este tipo porque hemos perdido el carro de la transición energética, el que sin duda ahora mismo está liderando Europa.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Corona.

Deduzco de las intervenciones que han hecho los distintos portavoces que deberíamos votar los puntos por separado, porque entiendo que hay grupos que apoyan algunos y otros que no, ¿verdad?

Si no me equivoco, existe más o menos unanimidad —y que me corrija el señor Segovia— en que votáramos los puntos 1 y 2 por separado, después el 3 y después el 4.

[Intervención no registrada.]

Sí, lo decía porque creí entender que su grupo estaba solo de acuerdo con el punto 4.

[Intervención no registrada.]

Con todo. Perfecto. Con lo cual, entonces podríamos votar en bloques el 1 y el 2, y el resto, el 3 y el 4, votarlos por separado.

Bien. Pues primer bloque para el punto 1 y 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Para los puntos siguientes, 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al obtener 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-22/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a las medidas de fomento para el uso generalizado del coche eléctrico

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues terminada esta proposición no de ley, que habíamos votado al final de la misma por solicitud del grupo proponente, pasamos a la segunda. El grupo proponente es el Partido Popular y tomará la palabra el señor García Román, como portavoz del grupo proponente.

Tengo que decir que existe, para esta proposición no de ley, una enmienda y después, efectivamente, una enmienda de adición y otra transaccional; una presentada por el propio grupo proponente —la transaccional— y la de adición presentada por el Grupo Socialista.

Señor Román, tiene la palabra, cuando... García Román, perdón.

Tiene la palabra cuando usted quiera.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes, señorías.

El motivo de presentar esta proposición no de ley no es otro que fomentar la adquisición de vehículos eléctricos, que constituyen el futuro de la movilidad. Y es que esta movilidad eléctrica es una herramienta con gran potencial para hacer frente al cambio climático, ya que el transporte es un sector con un elevado nivel de emisiones de gases en el efecto invernadero. Los vehículos eléctricos puros no emplean mecánica de combustión alguna en ningún momento, con el consecuente ahorro en combustible y el gran impacto positivo que repercute en el medioambiente. El bajo porcentaje de compra de este tipo de coches en España con respecto al total de la Unión Europea —tan solo un 3%— hace necesario que se pongan en marcha medidas que favorezcan la adquisición de los mismos y su uso más generalizado por la población, entre las cuales se reclama al Gobierno de la nación, mejoras fiscales, mediante la deducción en impuestos como el IRPF, de sociedades, en el IVA o en la prima del seguro del vehículo. Así, en Andalucía, en la anterior legislatura se ha regulado un tipo reducido del 1% en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales. Paralelamente, es necesario lograr una mayor implantación de infraestructuras de puntos de recarga para estos vehículos.

Es cierto que el Gobierno de la nación ha puesto en marcha varias ediciones del Plan MOVES, de incentivación a la compra de coches eléctricos. No obstante, un informe del Banco de España, de abril de este año, se centra en el impacto del Plan MOVES en la venta de coches eléctricos que, en líneas generales, está siendo testimonial o incluso nulo. Entre las muchas causas del fracaso de esta medida estaría que España no estaría bien posicionada entre los países de su entorno, en términos de infraestructuras de recarga de acceso público.

En cuanto al crecimiento de ventas, solo tres han vivido un crecimiento mínimo, con Asturias a la cabeza, con dos puntos porcentuales, mientras que en Baleares, Madrid y Navarra, las matriculaciones de coches aumentaron apenas un 1%. En el resto de comunidades, los 100 millones de euros designados no han permitido ni lograr un crecimiento de las ventas totales ni del 0,5%, algo que nos indica que el impacto del programa de ayudas ha sido prácticamente nulo; un programa diseñado desde el desconocimiento, donde el cliente debe adelantar el cien por cien de la inversión y luego sentarse a rezar a que la Administración le abone la ayuda en forma de transferencia, con personas que todavía están esperando la ayuda del 2020, algo que, además, tiene el añadido de perjudicar a las rentas medias y bajas que no pueden afrontar ni con un esfuerzo la adquisición por adelantado. Además, los vehículos híbridos enchufables, que se venden más en España, están excluidos del Plan MOVES a pesar de que, con sus menores emisiones de gases, colaboran en el descenso del nivel medio de emisiones y en el cumplimiento de la normativa en materia de la Unión Europea. Las ventas de vehículos eléctricos en la Unión Europea en 2021 alcanzaron las 878.432 unidades, lo que supuso un incremento del 63,1% en tasa interanual, según los datos de la patronal europea de fabricantes.

No obstante, la inclusión de los eléctricos en cada uno de los principales mercados comunitarios varía. Así, Alemania, principal mercado de la Unión Europea, elevó las ventas de este tipo de vehículo un 83,3% en tasa interanual, hasta las 356.425 unidades; le sigue Francia, con 162.167 unidades comercializadas, un 45,9% más e Italia, con 67.283 vehículos, más del doble que un año atrás. España, por su parte, fue uno de los principales mercados comunitarios en el registro de un volumen más bajo, con 23.690 vehículos, lo que supone un 32% más que en 2020. Así, España matricula quince veces menos vehículos eléctricos que Alemania.

Por todo ello, se hace imprescindible contar con mecanismos que aceleren y potencien la compra de estos vehículos eléctricos ante la propuesta de Bruselas, ya aprobada, de prohibir la matriculación de vehículos de combustión a partir de 2035, y así reducir al cien por cien las emisiones de CO₂ de los coches nuevos a partir de 2035.

Es por ello, señorías, que traemos la propuesta... —si la tengo por aquí...; aquí está—, traemos la propuesta de instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que inste al Gobierno de la nación a la aprobación de deducciones fiscales en el impuesto de la renta de personas físicas, así como en el impuesto de sociedades; a impulsar acciones que favorezcan la adquisición de vehículos eléctricos; a lograr un mayor apoyo en las fuentes de financiación de fondos europeos para la creación de más infraestructuras de puntos de recarga y mejor distribuidas en todo el territorio autonómico; a que modifique a la baja la subida, perdón, realizada del 6% a 8% en el impuesto sobre las primas de seguros que repercuten en el sector automovilístico, en general de forma negativa. Y al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Unión Europea a reclamar reciprocidad al Gobierno chino, para que las marcas europeas operen en igualdad de condiciones en el país asiático o, en su defecto, a adoptar medidas proteccionistas para preservar este sector productivo de Europa.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.
Tiene la palabra la señora Gómez Corona.
Muchas gracias.

La señora GÓMEZ CORONA,

—Gracias, señor presidente.

Miren, esta es una iniciativa a favor del vehículo eléctrico que, en principio, a nosotros nos parecía algo digno de atender. Lo que pasa es que el modelo que subyace es algo que no compartimos. Es decir, para nosotros el vehículo eléctrico hay que fomentarlo..., no solo para nosotros, sino que en 2035 ya todos los vehículos tendrán que ser con cero emisiones. El problema es que, para nosotros, los problemas tanto que tienen que ver con la lucha contra el cambio climático, la protección del medioambiente, emisiones cero, ciudades respirables, etcétera, como la apuesta por un cambio en la manera que tenemos de..., un cambio por una movilidad más sostenible, si quieren, no se puede lograr cambiando el coche de propulsión por el coche eléctrico. Es decir, para nosotros hace falta una batería de medidas alrededor de esa, porque nos parece que, si todo lo que vamos a hacer es cambiar el parque automovilístico actual por coches eléctricos, seguiremos teniendo muchos de los problemas.

Además, hemos visto esta mañana, en la comparecencia a petición propia del Gobierno, todos los problemas que tenemos para conseguir una serie de materiales que son escasos y que también son necesarios para construir las baterías de estos coches. Es decir, no es una solución tan fácil.

Dicho eso, y aunque en principio podría parecer que somos favorables a la promoción de vehículo eléctrico, para nosotros hay muchas medidas que se pueden adoptar desde Andalucía y que no tienen que ver con la rebaja de impuestos, que acaban provocando una merma en los recursos que tiene la Junta para hacer frente al cambio climático, a la ayuda social, a la educación o a la sanidad, si quieren.

Por tanto, nos parece..., no sé si decir que tiene un poco de trampa la iniciativa, pero no acabamos de verla.

Por ejemplo, si queremos fomentar el vehículo eléctrico podríamos hacer, como han hecho ya todas las estaciones de ITV, por ejemplo, poner puntos de recarga para automóviles. Eso a lo mejor hace más fácil que una familia acabe optando por un coche eléctrico, que es verdad que es más caro.

Luego, estas deducciones fiscales no tienen en cuenta, no ya la capacidad económica de la persona que lo hace, sino si es una pequeña empresa, una familia o, a lo mejor, una gran empresa que ya tiene deducciones por la compra de vehículos. Es decir, nos falta, digamos, un poco de contexto en el que se vea, por parte de la Junta de Andalucía y en el marco de sus competencias, una línea clara de apuesta por el coche eléctrico que no vemos cuando se limitan a pedirle al Gobierno de la nación únicamente deducciones fiscales que nosotros, de entrada, no compartimos como política, digamos, de fomento en exclusiva.

Por eso, la posición de mi grupo parlamentario va a ser la abstención. No podemos votar en contra del fomento del coche eléctrico, porque sería contradictorio, pero tampoco nos parece que apoyar una

medida de este tipo vaya en la buena dirección de, por un lado, movilizar los patrones de movilidad, que tienen que ser sostenibles. Y, por otro lado, pues la rebaja de impuestos es algo que nosotros, de entrada, no valoramos como algo positivo en la situación, además, de la actual coyuntura económica en la que nos encontramos.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señor Segovia, ¿va a ser usted?

Tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Empiezan a preocuparme mis coincidencias con la señora Gómez Corona.

[Risas.]

Bueno, señorías, en contra de la imagen que se transmite desde los medios y partidos globalistas, Vox está absolutamente a favor de la investigación, la innovación y el progreso. Sin embargo, no podemos apoyar iniciativas que suponen dar un salto al vacío, empleando recursos de todos, con dudosa eficacia e intentando favorecer tan solo a un sector de la población en detrimento del resto. Y eso es lo que nos propone el PP en esta PNL, que cuestionamos desde la primera frase: «El año 2035 es la fecha establecida por Bruselas para dejar de matricular vehículos con emisiones».

Señor García Román, ¿tiene Bruselas...?, se lo pregunto porque ustedes asumen los criterios de Bruselas como si no tuvieran nada que ver con ello, sin cuestionarlo y sin asumir responsabilidades. Yo iba a proponerle que debería empezar a explicarnos si están de acuerdo con dicha norma o, si bien, la asumen como algo irremediable. Creo que en su intervención lo ha dejado claro. Está de acuerdo.

Nosotros pensamos que la agenda globalista 2030 y el Pacto Verde Europeo nos están llevando a un escenario realmente preocupante por sus imprevisibles consecuencias.

A diferencia de lo que ustedes afirman en este mismo primer párrafo, el impacto positivo sobre el medio ambiente y el ahorro de combustible dependerá de cómo se obtenga dicha electricidad. Y nos resulta sorprendente la siguiente afirmación: «Dicha fecha» —nos referimos a 2035— «fue marcada antes del comienzo de la crisis energética que actualmente estamos sufriendo, por lo que se hace necesario acelerar el cambio y proponer medidas que suponga la accesibilidad a un uso cada vez más generalizado del coche eléctrico». Es decir, que ante la incertidumbre que estamos viviendo con la escasez de energía y el alza de su precio, en vez de esperar y valorar como queda el escenario, ustedes proponen tirar para adelante, sin saber hacia dónde nos lleva el camino. Porque tienen que reconocer que resulta contradictorio transmitir a la población que hay que ahorrar electricidad y, a la vez, obligar a utilizar la electricidad a millones de automóviles, lo que, por otro lado, provocaría un incremento del precio de la misma.

Ni siquiera tenemos constancia que de aquí a 2035 seremos capaces de producir y suministrar suficiente energía verde a los coches como para sustituir el actual parque. Y hay más dudas razonables, porque de poco serviría este cambio a coches que no emitan CO₂, los eléctricos actuales y los que utilicen el hidrógeno verde en un futuro próximo, si solo se produjera en Europa, ya que en el mundo hay 1.500 millones de vehículos, y serían muchos millones las toneladas de litio, cobalto, níquel, cobre o grafito que habría que extraer al año para construir las baterías necesarias para que este parque móvil fuera sustituido.

La propuesta que ustedes hacen nos parece, por tanto, arriesgada. Pero es que, además, es injusta, porque lo que ustedes proponen son ayudas para las personas que sí pueden acceder a este tipo de vehículos, que son las mejor posicionadas económicamente.

Vincular el coste de matriculación o cualquier otro tipo de ayuda económica a las emisiones de dióxido de carbono supone castigar al que carece de disponibilidad económica para comprar un coche eléctrico.

La consecuencia de esta norma europea y de otras relacionadas con las ecociudades será privar a un sector de la población europea de tener vehículo propio o, al menos, de poder acceder con los que utilizan combustibles fósiles a determinadas zonas de la ciudad, lo que determinará una diferencia de oportunidades para trabajar y desenvolverse.

Y como damos por hecho que todas estas normas están propuestas y aprobadas por personas inteligentes, deducimos que dichas consecuencias forman parte del objetivo de la misma, si es que no es la prioridad.

En Vox tenemos clara nuestra defensa del ciudadano sobre este mundo proyectado por las élites a las que representan todos los partidos aquí presentes, a excepción de Vox.

Afirman ustedes con satisfacción que Andalucía se sumó a esta línea de actuación la pasada legislatura, aprobando la Ley 5/2021, un tipo de gravamen reducido para la adquisición de determinados vehículos impulsados de manera eficiente y sostenible.

¿A quién beneficia esta ley, señorías? Se lo vamos a decir, a los compradores no les importa tanto el tipo de energía que consuma su coche, y es una obviedad que el coche eléctrico es más caro, tiene menos autonomía, hay menos lugares para recargarlo, la recarga es más lenta, y no tienen red de mantenimiento.

La ayuda, señorías, tiene un beneficio inmediato sobre la industria automovilística, que ha apostado por la electricidad, y un efecto a medio plazo en la construcción de esa nueva sociedad, de ese nuevo orden mundial, diseñado por las élites, a interés propio, al que nos están llevando los partidos globalistas, con la ignorancia o bien con el consentimiento de sus cargos. Y nos preocupa el dirigismo económico y social de esas élites que fijan objetivos ideológicos vinculantes, inalcanzables en los plazos previstos, que van a generar importantes problemas legales a las familias occidentales, sin aportar un plan para la descarbonización bien estructurado.

Por tanto, tenemos sobradas razones para no apoyar, en las actuales circunstancias, los incentivos fiscales que promoció la venta de vehículos eléctricos, por lo que votaremos no a los cuatro primeros puntos y votaremos sí a los dos últimos.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Segovia, tenía usted medida la intervención, que ha sido exacto, le han sobrado dos segundos.

El señor SEGOVIA BROME

—Casualidad.

[Risas.]

Pero le agradezco el reconocimiento. Lo he intentado previamente.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien. Muchas gracias.

Bueno, el fomento del uso del vehículo eléctrico nos interesa y nos interesa mucho.

Tengo que decir que mi primera conclusión cuando leí esta PNL es que las propuestas que aquí se hacían iban más desencaminadas a descremar el mercado, y esto lo voy a explicar ahora después. Porque la Junta, con sus competencias, puede hacer mucho para el fomento de vehículo eléctrico. Y en esta PNL, en un principio, se pedía más al Gobierno de España que a la Junta de Andalucía. Y la Junta de Andalucía, como digo, puede hacer mucho y también lo voy a explicar.

Pero, bueno, después de algunas aclaraciones que hemos hecho antes de empezar y de ver las enmiendas y las transacciones que se han metido, vamos a apoyar algunos de los puntos de esta PNL, pero ya les digo que lo que aquí se plantea se queda corto.

El coche eléctrico es caro, sí, es muy caro. A mí el mío me costó 34.000 euros. Y me lo compré porque el Moves, la ayuda son 5.500 euros, y pensé: pues me va a salir por 28.500. Veintiún meses después todavía estoy esperando a que la Junta me pague, y la resolución lleva ya 14 meses publicada en el BOJA. Mi coche ahora está en 40.000 euros, en su versión diésel vale unos 20.000. Lo digo por poner los precios aquí encima de la mesa para que nos hagamos un poquito a la idea.

A mí el precio fue la principal variable, pero no solamente a mí. He leído encuestas, encuestas en los diferentes portales, porque mi opinión no tiene que ser la del resto, y todo el mundo apunta al precio, en primer lugar. Y, en segundo lugar, casi al mismo nivel, la escasa red de recarga. Ya lo hemos comentado antes en esta comisión. Es difícil recargar tu coche y tienes que ser una persona muy organizada para tener un coche eléctrico. Luego, hay otros motivos, instalaciones que tienes que hacer en tu casa, un montón de aplicaciones que te tienes que descargar. No puedes tener coche eléctrico si eres una persona que no te llevas bien con las nuevas tecnologías.

Bueno, respecto al precio que ustedes proponen aquí, incentivos fiscales, pero cuando la Administración incentiva, vía políticas de ingresos, se producen muchas veces distorsiones. Y hay que tener mucho ojo con esto y que no se pierda el fin de cada tributo, porque cada tributo en este país tiene una finalidad.

Le piden ustedes al Gobierno de España incentivar vía IRPF. Le hemos enmendado para que también lo haga la Junta de Andalucía, y así nos lo han aceptado. No se me pasa por alto que en la transaccional que nos han propuesto, en los términos en los que se insta al Gobierno de España son de «aprobar deducciones», y los términos en los que se insta a la Junta de Andalucía son solamente de «estudiar y aprobar, si procede».

Pero bueno, como queremos que esto avance y como ustedes tienen mayoría en esta Cámara, pues yo, aun así, acepto esa enmienda porque queremos que esto avance.

Piden reducir el IVA. En esto no estamos tan de acuerdo, es que reducir el IVA es el comodín que ustedes tienen para todo. Es que estamos hablando de un producto que ahora mismo es de gama media-alta. Y reducir el IVA tiene sentido para los bienes de primera necesidad. Yo creo aquí pierde la finalidad el IVA si aplicamos una deducción del IVA en este caso.

Piden reducciones del impuesto de matriculación. Es que el impuesto de matriculación se paga en función del nivel de emisiones del vehículo; por tanto, en los vehículos eléctricos no pagamos impuesto de matriculación.

Piden modificar el impuesto sobre la prima de seguro, pero es que no hablan sobre la prima de seguros de los coches eléctricos, hablan de la prima de seguros en general; por tanto, esa propuesta no va encaminada, precisamente, a los coches eléctricos.

Para que realmente funcione el coche eléctrico y se haga un uso generalizado hay que ir más lejos. Y ahora le voy a hablar de las propuestas y de lo que puede hacer la Junta de Andalucía.

Mire, el Plan Moves. Es que no puede ser que la gente lleve ya, prácticamente, dos años, por ejemplo en mi caso, pero es que el otro día se lo leí al consejero esta guasa del grupo de usuarios de vehículos eléctricos. Es que la media aquí en Andalucía son casi dos años, incluso el compañero Guzmán García Román ha comentado el fracaso del Plan Moves, lo ha definido como fracaso. Es que las comunidades autónomas tienen que gestionar el Plan Moves con mayor celeridad, porque esto desincentiva que nos compremos coches eléctricos. También tiene que haber una buena red de recarga, y aquí le hago varias propuestas.

Se ha hablado también de los puntos de las ITV. Los puntos de las ITV no funcionan y no valen para nada para un conductor eléctrico, métanse en Electroman. Yo no he encontrado todavía ningún punto de las ITV que funcione y, además, es que no tiene sentido porque es que un coche eléctrico no va a pasar la ITV, la mayoría de los coches que hay ahora mismo en el mercado. Y están mal situados en polígonos, ¿qué hago yo tres horas en un polígono esperando que mi coche se cargue?

En los hospitales, que ahora parece que la Junta de Andalucía lo va a hacer. Pues sí, parece una mejor opción.

Es importante, también, que la Junta de Andalucía vele por las empresas a las que se les da la subvención para la instalación de puntos de recarga. Hay subvenciones de veintitantos mil euros para la instalación de puntos de recarga en sitios que me parece adecuado que se haga, pero vigile que esas

empresas mantengan los puntos de recarga y que estén activos siempre y que sean fiables, porque el problema es que los PDR, que es como se llama a los puntos de recarga, no son fiables muchos de ellos; que se planifique también por parte de la Junta de Andalucía una extensión generalizada de los puntos de recarga.

Por ejemplo, muchos barrios —y termino ya—, muchos barrios... la gente no tienen parking en su casa, tendría que planificar la Junta de Andalucía que hubiese puntos de recarga en las calles. Por ejemplo, en las farolas, como se están haciendo en algunas ciudades.

Y lo último: por favor, que vigile la Junta de Andalucía que se cumpla el Decreto por el que, a partir del 1 de enero, los centros comerciales y los sitios donde hay parking con más de 40 plazas tienen que tener puntos de recarga.

Esas son cosas que puede hacer la Junta de Andalucía.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

El señor García Román, como grupo proponente, cierra el debate.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segovia, me gustaría preguntarle si usted está de acuerdo en la bajada de impuestos.

[Intervención no registrada.]

La verdad es que me hace... me hace dudar mucho porque es verdad que está usted cada vez más cercano a los compañeros de la izquierda que de nosotros mismos, y la verdad que, bueno, ha destacado muy bien que la bajada de impuestos, que la preocupación por las familias andaluzas que realmente están padeciendo ese problema, vosotros estáis cada vez más alejados de esta... de esta...

[Intervención no registrada.]

Y ahora voy con usted, señora Murillo. Parece ser que vosotros sois la quintaesencia de todas las virtudes, todo lo hacen bien y la Junta de Andalucía todo lo hace mal. Yo no lo entiendo. O sea, tenemos el impuesto de matriculación que con el actual sistema fiscal son muy pocos los vehículos que pagan impuestos de matriculación, a pesar de que se mueven con motores térmicos; la exención del impuesto de matriculación se encuentra a un límite muy elevado, después España es uno de los nueve países europeos que iguala en beneficios fiscales a los híbridos enchufables no eléctricos, no los penaliza en función de su impacto ambiental, a pesar de que esté demostrado que producen emisiones contaminantes.

Y después, por otro lado, el IVA. Me ha quedado claro que el Gobierno central no quiere tocar los impuestos, no quiere bajar los impuestos, sigue apretando a todas las familias. Entonces, ¿por qué no rebajar el IVA? Claro que hay que rebajar el IVA. A costa de las personas no se puede alimentar la economía española en estos tiempos.

Con respecto a las enmiendas que tenemos presentadas, pues bueno, como bien ha dicho la señora Murillo, la transaccional a la enmienda de modificación presentada se queda de la siguiente forma:

«El Parlamento de Andalucía considera para la Comunidad Autónoma andaluza promover el estudio y, en su caso, la aprobación de deducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF, por la compra de vehículo eléctrico, en el sentido de que las cantidades satisfechas por tal concepto sean deducibles en un porcentaje en torno al 15%, siempre y cuando los vehículos no estén afectos a actividades empresariales o profesionales del adquirente y con una razonable limitación en el precio de compra y con un máximo de plazas y siempre que se encuentren los mismos dentro de los previstos en las correspondientes directivas de la Unión Europea, reglamentos y acuerdos del Consejo, así como instar al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la nación a la aprobación de deducciones fiscales en IRPF si en este último caso es una persona física la que adquiere el vehículo eléctrico».

Y, por otro lado, la enmienda que presentan al punto 3 la vamos a denegar, pues, como ya comenté anteriormente, el Banco de España cifró el que el Plan Moves ha sido un fracaso en todo el territorio español. Lo dice el Banco de España, no lo digo yo, luego, debido a la multitud de factores, burocratización, mal diseño del sistema, escasez de su cuantía y, en especial, el hecho de que nuestro país tiene un nivel muy bajo de infraestructuras de recarga de acceso al público, estas ayudas, al fin y al cabo, las declara Hacienda, no nos las declara el ministerio.

Por tanto, que al punto 3, pues, denegamos la enmienda.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

Votaremos al final esta PNL, pero entiendo que habrá que hacerlo por separado y para que nos quede claro a la Mesa. Parece ser que la enmienda al punto número 1, señora Murillo, ustedes aceptan la transaccional, con lo cual queda el punto 1 y tal como lo ha leído el portavoz del grupo proponente y, directamente, la enmienda al punto 3 no la acepta el grupo proponente. ¿Está claro?

Bien, pues votamos al final de la próxima PNL y pasamos a la siguiente.

12-22/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la ayuda para paliar la subida de los costes de la energía para las familias y las pymes andaluzas

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es una proposición no de ley promovida por el Grupo Socialista, relativa a la ayuda a las familias para paliar la subida de los costes de la energía para familias y las pymes andaluzas.

Señor Gaviño, tiene la palabra como grupo proponente.

Muchas gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes, de nuevo.

A ninguno de nosotros y de nosotras se nos escapa la situación en la que vivimos actualmente, provocada por la incertidumbre que genera, pues, la invasión de Putin a Ucrania, sus planes imperialistas y las consecuencias que todo ello está teniendo en la economía a escala mundial. En realidad, no podemos circunscribirnos solamente a Europa.

Hoy era noticia el hecho de que el propio presidente de los Estados Unidos invitaba a sus compañías energéticas a no seguir subiendo el coste de la energía, de la luz, allí en Estados Unidos, bajo el apercibimiento de sancionarles, directamente, si así lo seguían haciendo. Pues eso mismo es lo que está ocurriendo en Europa, y es algo que, además, esos costes elevados de las energías, de la luz, del gas, algo que se acrecienta en una situación en la que en algún momento entraremos, como será el invierno. Digo yo que llegará el frío también a Andalucía y, por tanto, el consumo de energía se aumentará y el gasto de las familias y de las pequeñas empresas y de los autónomos se verá, potencialmente, aumentado debido a esas mayores necesidades de energía y a esos mayores costes.

Para responder a ello, evidentemente, hay quien toma medidas. El presidente de los Estados Unidos amenaza con sanciones a las empresas o con, incluso, ponerles un impuesto nuevo a las grandes compañías, algo que suena por estas tierras también. Y aquí, en Europa, lo que se ha hecho es, evidentemente, promover la unidad de todos los países miembros de la unión y coordinar estrechamente las medidas que se vayan a poner en marcha para controlar los desequilibrios de los precios en el mercado de la energía.

Ya, en este mismo mes de octubre pasado, de 2022, los países europeos adoptaron un reglamento de emergencia para hacer frente a los elevados costes de la energía, ayudar a los ciudadanos y a las empresas. De ello mismo venimos a hablar en esta proposición no de ley.

España, evidentemente, está en perfecta coordinación con el resto de los países europeos y han sido muchas las medidas que se han adoptado en nuestro país, alguna incluso copiada por otros países europeos, con nuestros vecinos, por ejemplo de Francia, y eso ha provocado que, hoy en día,

hoy, 2 de noviembre, España sea el segundo país de Europa con la menor tasa de inflación. De hecho, estamos solamente por detrás de Francia y nuestra tasa de inflación ha bajado 3,4 puntos por debajo de lo que ha bajado en la eurozona. Ha caído en el último mes 2,5 puntos, según el Eurostat, lo cual significa un dato histórico, la mayor bajada de la inflación en un solo mes.

Consecuencia de ello es la afirmación siguiente: que las medidas del Gobierno de España han funcionado, o están funcionando; las medidas de Pedro Sánchez, por más que les duela a algunos, están funcionando.

Unas medidas que hasta ahora han sido de refuerzo y de apoyo indispensable para todos los consumidores finalistas. Sin embargo, en este contexto de alta volatilidad, de incertidumbre, en el que nos movemos, resulta imprescindible ahondar en este sistema y es urgente abordar nuevas medidas de protección de los consumidores de energía y, en particular, de los consumidores domésticos y de las pequeñas y medianas empresas. De cara a los consumidores más vulnerables, todos conocemos las diferentes medidas que se han establecido por el Gobierno de España. Pero esta proposición no de ley no va por estas personas, que ya tienen una cierta protección; va por aquellos que no entran en esos márgenes, en esos criterios, en esa definición, pero que también están sufriendo las consecuencias de la subida de los costes energéticos. Va dedicado a esos hogares, a esas familias, a esas unidades familiares que tienen unos ingresos que les sacan del concepto de máxima vulnerabilidad, pero que sí están padeciendo un incremento de costes en energía que les hace inviable mantener su ritmo de vida y su estabilidad; que están sufriendo, en consecuencia, además, los precios de la inflación, las subidas de las hipotecas, y eso les desestabiliza, igual que para las pequeñas y medianas empresas.

Apelamos, con esta PNL, al espíritu que hizo del Partido Popular votar a favor de algunas de las medidas que les propusimos en el pleno de septiembre. Por ejemplo, votaron a favor de una línea de 50 millones de euros, instrumentada a través de una sociedad de garantía recíproca, que movilizara 500 millones de euros en avales y garantías a las pymes y a los autónomos. También votaron a favor de aprobar un programa de ayudas a la eficiencia energética y el autoconsumo con renovables, dirigido a las familias, a las pymes y al colectivo de los autónomos. A pesar de que se opusieron, por ejemplo, a bonificar el transporte público durante los meses de invierno o a constituir una mesa de trabajo con todos los partidos políticos parlamentarios para articular un acuerdo de cara a combatir las graves consecuencias sobre las familias y las empresas andaluzas que está teniendo la inflación. Este hecho, esta falta de espíritu que les motivó en este final son malas noticias, en realidad, para toda Andalucía. Y máxime cuando creo que estamos en el momento de la sensibilidad y el compromiso de los gobiernos.

Miren, la PNL que les presentamos no es una PNL que se agote en sí misma, es una PNL que quiere abrir una reflexión y que es una medida abierta. Dejamos en manos del gobierno que estudie cómo implantarla, cómo concretarla. Les hemos hecho una propuesta de abonar 50 euros a cada unidad familiar, a cada autónomo, a cada pyme andaluza durante los próximos meses, de especial padecimiento del coste..., del sobrecoste de la factura eléctrica. Es una medida que ustedes deben concretar, que deben de poner los criterios, pero que es una medida que podría ayudar y que va directamente

al ciudadano, a dejarle más dinero en el bolsillo al ciudadano y a los pequeños empresarios y autónomos, como ustedes decían. Es una petición de ser sensibles con los hogares, con las empresas pequeñas de Andalucía, en el peor de los momentos, que lo están pasando. Les pedimos una reflexión profunda, generosidad, altura de miras y que, por favor, apoyen esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente, para decir que desde Por Andalucía compartimos todo lo que sea establecer una línea de ayudas para tanto familias como pequeñas y medianas empresas —en este caso, conforman la mayoría del sector empresarial andaluz—, para paliar la subida del coste de la energía. Es verdad que nos parece que no debe ser la única medida, sino una de las muchas que se pueden adoptar, que tiene un efecto paliativo temporal, pero bueno, que es verdad que vienen meses complicados y que podría ser un alivio para muchas personas y para muchas pequeñas empresas, negocios que prácticamente ven cómo se dispara la factura de la luz.

Es cierto que si algo tiene de diferente la crisis a la que nos enfrentamos ahora, ¿no?, de la que se vivió en 2008 es la manera en que los gobiernos, tanto el español como a nivel de la Unión Europea, se está afrontando. Nos parece que todo lo que sea contrario a las medidas de austericidio que se iniciaron en aquel momento, pues viene bien. Y yo creo que se ha demostrado, además, con la pandemia cómo las medidas de apoyo, el escudo social, el poner en el centro las políticas para las personas, para las pequeñas y medianas empresas, al final han tenido una evolución positiva y acaban beneficiando no solo a las personas, sino todo el conjunto de la sociedad, porque acaban repercutiendo positivamente en la economía, etcétera.

Por tanto, y como les decía, a pesar de que quizás no sería la primera medida que nosotros hubiéramos lanzado, no vamos a decir que no, sino que vamos a apoyar esta iniciativa, esperando, además, que por parte del Gobierno andaluz vengán más, que no vayan solo destinadas a tratar de subvencionar o ayudar a las familias que no pueden pagar la factura de la luz, sino, pues como venimos diciendo a lo largo de toda la comisión, a intervenir también de manera decidida, en el marco de sus competencias y con las ayudas de la Unión Europea, en hacer que, al final, el mercado eléctrico sea diferente, la ganancia no sea lo que acabe primando y nos demos cuenta de que la energía es un bien de primera necesidad y no es un producto más sujeto, a los vaivenes del mercado.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señor Segovia, ¿va a intervenir? Ah, el señor Bosquet.

Tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

España atraviesa una crisis de acceso y precio de energía sin precedentes en las últimas décadas, una crisis que afecta a las familias, a las empresas, al sector primario e industria de todo el país y pone en jaque el desarrollo económico de la nación. Desde el inicio de la invasión de Putin a Ucrania, el Partido Socialista ha pretendido excusarse tras la guerra y tras las consecuencias de la pandemia para esconder su propia negligencia. Desde finales de 2020, y más intensamente en marzo de 2021, el precio del mercado mayorista de la electricidad en España viene marcando sucesiva y continuamente récords históricos. En diciembre de 2021, antes del inicio de la guerra, el precio medio del mercado diario ya era de 239,16 euros al mes. Culminó así una subida constante de precios durante todos los meses del año.

Tanto los gobiernos nacionales como la Unión Europea son responsables de haber construido un sistema de generación que presenta graves deficiencias para el contexto actual y que se ha impregnado de la ideología ecologista radical, con graves consecuencias para el bienestar de los españoles y provocando un aumento artificial del precio de la energía. Además de los problemas estructurales, las recientes decisiones en materia energética del Gobierno de Sánchez han agravado seriamente la situación en las familias y las empresas españolas. El Gobierno ha emprendido una guerra contra la energía nuclear, presionando para su abrupto cierre cuando vayan expirando los plazos de funcionamiento —el más tardío, en 2035—. Los sucesivos gobiernos han cargado de impuestos y de trabas a esta fuente de energía, hasta hacerla prácticamente inviable. La arbitraria e irresponsable política de Sánchez respecto a Marruecos ha puesto en peligro el suministro gasístico de la península, por el deterioro de las relaciones con Argelia. Este Gobierno está arrebatando la riqueza y el futuro de todos los españoles para promover, a través de los presupuestos generales del Estado, medidas de propaganda política de cara a las elecciones de mayo, que, lamentablemente, no van en ningún caso a aliviar la mayoría social que sufre la crisis energética y económica y la subida de precios.

El mismo partido que está construyendo unos presupuestos generales del Estado a costa del sufrimiento de los españoles y que con sus políticas ha proporcionado que los españoles paguemos la factura de la luz más cara de nuestra historia, viene ahora con una PNL para dar ayudas de 50 euros a los andaluces, siendo el PSOE el principal responsable de esta situación insostenible que viven muchas familias en España. Y, sin duda, esta ayuda no va a ayudar a paliar para nada la situación. Y mientras que el Gobierno socialcomunista malgasta el dinero que previamente ha arrebatado a los españoles con impuestos abusivos, ingresando miles de millones extras gracias a la inflación, desde Vox exigimos la bajada de los impuestos de la factura de la luz, que eso sí aliviaría de verdad a todas las familias,

y especialmente a las más vulnerables. En Vox nos negamos a aceptar que la electricidad, como la cesta de la compra, sea considerada un artículo de lujo con el que juega este Gobierno en detrimento de los españoles.

La luz es un bien esencial para la prosperidad de España, es fundamental para el desarrollo de la industria, y parece mentira que, en el siglo XXI, tengamos que estar explicando cosas tan sencillas como que las empresas, el empleo, los salarios y la familia, en definitiva, todos dependen del precio de la luz. La luz, en la que el 50% del coste final de la factura va a sufragar los costes derivados de decisiones políticas —eso que ellos llaman «costes regulados»—...; es decir, la mitad de la factura nada tiene que ver con el coste de origen de la generación de la electricidad. La excesiva y numerosa regulación arbitraria, contradictoria y fanática, consecuencia de las nefastas políticas energéticas desarrolladas por los gobiernos que hemos tenido en las últimas décadas, es lo que ha provocado las terribles consecuencias que ahora sufre la población española y que, por cierto, jamás se les ha consultado estas decisiones. El PSOE ya ha dejado claro cuál es su política energética: abrazar todas las tesis del fanatismo climático, que han acabado con nuestra soberanía energética, dejando a nuestras familias y empresas expuestas a precios de energía disparatados. Esta iniciativa es un parche para intentar tapar sus vergüenzas y su nefasta gestión en el sector energético.

Y señor Gaviño, no sé de dónde habrá sacado usted el dato de la inflación a nivel europeo, cuando acabamos de ver ahora mismo que Francia está en un 6,5, un 6,7, y España tiene diez países por detrás suya en la inflación. No sé verdaderamente de dónde ha sacado usted esos datos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Por parte del Grupo Popular, señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, básicamente, la proposición que presenta el Partido Socialista hoy aquí lo que viene es a pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía, a pedirle a Juanma Moreno, que le dé 50 euros al mes a todas las familias de la clase media andaluza y a las pequeñas y medianas empresas para pagar la luz. Esto es básicamente lo que el PSOE está pidiendo hoy en el Parlamento de Andalucía.

Hay una parte en la que todos estamos de acuerdo, y es que la luz está por las nubes, lo saben todas las familias, y que lo están pasando mal todas las familias, los autónomos y las empresas. Hasta ahí, todo el mundo está de acuerdo. Pero también todo el mundo sabe, aunque sea de forma intuitiva, que las soluciones a la factura de la luz no dependen de Juanma Moreno, dependen del Gobierno de España, de Pedro Sánchez y de la Unión Europea, porque la Junta de Andalucía no tiene competencia

para bajar la factura de la luz. Esto, aunque la gente no lo sepa, lo intuye, intuye que esto es algo que viene del Gobierno de España.

Pero hay otro elemento fundamental, que yo creo que hay que poner hoy en relevancia, y que nos permite decir respetuosamente que esta proposición del PSOE, cuanto menos, está alejada de la realidad y es hasta cierto punto algo descarada, en el término más respetuosamente posible.

¿Por qué? Porque el PSOE, el partido del Gobierno de Pedro Sánchez, de España, que es el que les está subiendo los impuestos a todos los españoles mientras recauda más dinero por la inflación, y es el máximo responsable de solucionar la factura de la luz, es el que le está pidiendo a Juanma Moreno, el presidente de la Junta de Andalucía, que es el que está bajando los impuestos y no tiene competencia en la luz, que le dé dinero a la gente para pagar la luz. Cuanto menos es algo sorprendente.

Y esto que decimos no es que lo diga el Partido Popular, es que cualquiera que lea la prensa... Miren: «Las 16 subidas de impuestos de Sánchez y Montero, y las que están por venir». Insisto, les suben el dinero a..., o sea, los impuestos a los españoles y a los andaluces, y ahora quieren que Juanma Moreno les dé dinero para pagar la luz.

Miren, les han subido ustedes el impuesto a los refrescos de los chiquillos; les han subido ustedes los impuestos a los seguros del hogar; les han subido ustedes los impuestos de matriculación a los vehículos, casi mil euros por vehículo; han metido mano ustedes a los planes de pensiones; han aplicado un *catastrazo* para que la misma vivienda de los andaluces haya que pagar más con la misma vivienda; han subido ustedes los impuestos a las bolsas de plástico; han subido ustedes los impuestos y las cotizaciones a los autónomos; han aumentado el impuesto de sociedades a las pequeñas y las medianas empresas; han aumentado la recaudación por la inflación —por la gasolina, por los alimentos, por la luz— en más de diez mil millones de euros.

Según los cálculos, cada contribuyente en España —y, por tanto, los andaluces— vamos a tener que pagar por la subida de impuestos de Pedro Sánchez 862 euros al año más en impuestos. Y ahora le piden ustedes a Juanma Moreno que les dé 600 a los andaluces para que paguen la luz. No, mire usted, no les suban ustedes los impuestos y tendrán más de esos 50 euros para poder pagar la luz. Miren qué sencillo y qué fácil.

Le piden a Juanma Moreno que les dé esos 600 millones de euros, precisamente a un Gobierno que sin tener competencia en la factura de la luz ha hecho seis bajadas de impuestos y simplemente a nivel, diríamos, resumen, solo en la deflactación del IRPF —para que lo entienda la gente, en lo que no va a subir el IRPF con el tema de la inflación— las familias andaluzas... Por ejemplo, una familia, casada una pareja, con dos hijos, se va a ahorrar 480 euros al año por la bajada de impuestos del IRPF de Juanma Moreno; una mujer soltera que viva con su madre, o un hombre, se va a ahorrar 240 euros al año por la bajada de impuestos de Juanma Moreno; un pensionista que viva solo, que tenga una pensión de 26.000 euros al año, se va a ahorrar 700 euros al año con la bajada de impuestos de Juanma Moreno.

Y, repetimos, el Gobierno del PSOE, el de las 16 subidas de impuestos, el que va a hacer que los españoles paguen 862 euros más al año por las subidas de impuestos, viene hoy aquí al Parlamento a pedirle a Juanma Moreno, el que ha bajado seis veces los impuestos y que no tiene competencia en

materia de la factura de la luz, que les dé 600 euros a los andaluces. Mire, no sé qué quieren que vote-mos, pero es que con esos antecedentes, lógicamente, cuando la gente lo escuche dirá: oiga, ¿cómo el Partido Socialista pide esto?

¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno de España en sus competencias en materia energética? Pues, está destinando dinero en varios programas para que la gente pueda ahorrar en sus viviendas, para que pueda instalar autoconsumo en las viviendas, placas solares, para que reduzca la factura, que esas son las competencias de la Junta de Andalucía. Pero, oiga, permítanme, el gobierno que sube 16 veces los impuestos, que les mete la mano en el bolsillo a los españoles, no puede preten-der ahora que Juanma Moreno, sin ser competente en la factura de la luz, les dé 600 euros al año a los andaluces para pagar la factura de la luz.

Yo creo que esto lo entiende todo el mundo y, por tanto, como es de lógica y de sentido común, pues nosotros votaremos lo que votaría el pueblo, que es que no.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Para concluir el debate, señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Ha quedado claro que ustedes votarían que no y que van a votar que no a una cuestión muy sencillita. Y ha expuesto usted una larga lista de argumentos para justificarse. Yo les entiendo, porque no tiene que ser fácil justificarse ante una proposición tan sencilla, que es ayudar a las familias y a los pequeños empresarios y empresarias de Andalucía cuando peor lo pueden estar pasando.

Argumentos del tipo de que son incompetentes; usted me permite el chascarrillo de que yo también lo pienso, pero no por una cuestión legal, sino por una cuestión de ganas. Ningún gobierno que tenga en su objetivo hacer bien por sus ciudadanos se declara abiertamente incompetente para afrontar cualquier tipo de problema, es cuestión de querer y de poder. Les faltan ambos conceptos.

Y, por otro lado, nos viene con una retahíla de excusas relativa a política fiscal, que la verdad es que ha sido gracioso escucharle. Yo tampoco estoy muy de acuerdo con que se les suba creo que es medio céntimo a los refrescos ni a las bolsas de plástico de 10 céntimos, ¿no?, es verdad; ni con que suban otra serie de impuestos que usted ha dicho que las hizo Pedro Sánchez, cuando en realidad quien las subió fue Mariano Rajoy, y todavía lo estamos pagando algunos.

Mire, entrar en el debate del «y tú más» les aseguro que no les va a facilitar la vida a los andaluces de cara a este invierno. Y sus argumentos a nadie les va a hacer que pase el invierno de una forma más o menos cómoda, a ningún empresario ni a ningún autónomo o autónoma, ni a ninguna unidad familiar

de Andalucía, que pueda estar pensando que en un momento dado los políticos podemos ponernos de acuerdo para ayudarles en algo que de verdad les hace falta. Pero no, yo me encargaré de a quién me pregunte pues darle toda su retahíla de argumentarios para que ellos mismos lo concreten, lo comprueben y entiendan cuál es su respuesta.

Una respuesta que, por otro lado, yo creo que ya tenían escrita desde hace mucho tiempo. Yo, el otro día, leyendo un poco el proyecto de presupuestos que nos presentaron el viernes pasado, ya entendí cuál era la respuesta que nos iban a dar a esta PNL, porque es un presupuesto que, evidentemente, ni responde a los problemas reales de los andaluces y andaluzas ni que contemple un paquete de medidas que pueda ayudar a las familias, a las pymes y a los autónomos frente a esta crisis inflacionista. Un presupuesto que está lleno de faltas de soluciones y que lo único que hace es continuar con la insensibilidad ante situaciones como las que les hemos planteado.

Pues nada, señorías, háganselo mirar, que cuando tienen una mayoría absoluta, cuando tienen más dinero que nunca, cuando tienen la capacidad de hacer y de convencer, ustedes piensan en vencer. Y así no van a conseguir nada. Les quedan cuatro años por delante para intentar convencer. Esto es lo que ustedes llaman diálogo y apertura al encuentro de los partidos y demás, pero aquí lo único que se ve es su posición cerrada y su rodillo aplastante.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Concluidos los debates, si les parece, vamos a pasar a las votaciones.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, medidas de fomento para el uso generalizado del coche eléctrico.

Esta proposición no de ley tiene, a su vez, cinco apartados en las proposiciones. Y podríamos concluir que entiendo que se podría votar del 1 al 4 conjuntamente. ¿Esto es así? No, me dice la portavoz del Grupo Socialista que no. ¿Del 1 al 2?

Del 1 al 4 juntos.

Del 1 al 4...

No, 1 y 4. Sí, 1 y 4.

Y 2 y 3 juntos.

[*Rumores.*]

Pues nada, vamos punto por punto.

Bien, pues las proposiciones del punto 1.

Recuerden que había una enmienda que no ha sido aceptada por parte del grupo proponente. Entiendo que no hay que votar la enmienda. ¿Letrado? No hay que votar la enmienda. Directamente no la acepta el grupo y no hay que votarla.

Bien, pues pasamos a la votación del punto número 1.

Punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 15 votos a favor, 2 votos en contra, una abstención.

Seguimos con el punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 10 votos a favor, 2 votos en contra, 6 abstenciones.

El punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 10 votos a favor, 2 votos en contra, 6 abstenciones.

El punto número 4 de esta PNL.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

El punto 4 es el que hemos votado.

Ya solo nos queda el 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

Concluimos esta PNL y pasamos a la siguiente.

Solo tiene una solicitud y pasamos directamente a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Pues, muy bien. Con esto concluimos el orden del día.

Les damos las gracias a todas y a todos, y nos vemos pronto.

Muchas gracias.

Ah, perdón, perdón. Perdón. Perdón, perdón.

Es un tema que quería aclarar y que, si podéis, los compañeros que tenéis contacto con el Gobierno... Parece ser que el día 14 comparecerá el consejero en comisión para tema presupuestos, ¿no?

Es que no está anunciado en el calendario que tenemos, pero sí es conveniente que nos guardemos el día. A las once y media.

De acuerdo.

Gracias a vosotros.

[Se levanta la sesión.]